



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





# Propone Sheinbaum al Senado ratificar a Ramírez de la O

ENRIQUE MÉNDEZ Y  
FERNANDO CAMACHO

A nueve días de que se entregue el paquete económico 2025, la presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados la propuesta de ratificación del Secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, designación “sustentada en criterios de capacidad, probidad y experiencia” del funcionario.

También propuso ratificar a Édgar Amador Zamora en la subsecretaría de Hacienda, a Bertha María Elena Gómez Castro como subsecretaria de Egresos, y a Antonio Martínez Dagnino de jefe del Servicio de Administración Tributaria.

Tanto Ramírez de la O como los otros altos funcionarios de Hacienda deberán comparecer ante la Comisión de Hacienda, que a su vez debe presentar el dictamen ante el pleno para su votación.

La presidenta también planteó la ratificación de Grisel Galeano García, como procuradora Fiscal; de Gari Flores Hernández,

administrador general de Recaudación; Amelia Guadalupe de León Ortega, administradora general de Auditoría Fiscal; Ricardo Carrasco Varona, administrador Jurídico; Armando Ramírez Sánchez, administrador general de Grandes Contribuyentes.

Asimismo, de María del Carmen Bonilla, como titular de la Unidad de Crédito Público; Fernando Renoir Baca, en la coordinación con los estados, y de Pablo Gómez Álvarez, al frente de la Unidad de Inteligencia Financiera.

“

*La Presidenta se pronunció por mantener también a Pablo Gómez frente a la UIF*



## Envía a Diputados designaciones

La presidenta de la República Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados los nombramientos de Rogelio Ramírez de la O como titular de la Secretaría de Hacienda, así como del subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Édgar Abraham Amador, y del jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Antonio Martínez Dagnino, para su ratificación.

Propuso también la designación de Berta Gómez Castro como subsecretaria de Egresos y Grisel Galeano, como procuradora fiscal de la Federación entre otros nombramientos.

— De la Redacción



# Declaran instalada la Comisión de Asuntos Frontera Sur; potenciar el desarrollo económico de la región, una de sus tareas prioritarias

## Boletín No. 0322

- La diputada de Morena, Tey Mollinedo Cano, conducirá los trabajos durante la LXVI Legislatura

En el marco de la instalación de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, su presidenta, la diputada de Morena, Tey Mollinedo Cano, asumió el compromiso de hacer de esta instancia un puente y un camino certero para enriquecer y fortalecer esa región del país, no solo durante el tiempo que dure la Legislatura, sino hacer que los trabajos rindan frutos para los años subsecuentes.

Dijo que la frontera sur es el sueño de miles de personas que cruzan a nuestro territorio en busca de nuevas oportunidades, y de nuestros connacionales que deben adaptarse a otros esquemas sociales y que resienten de una u otra forma el fenómeno migratorio que impera en el país.

Sin embargo, aclaró, reducir esta Comisión simplemente a un tema migratorio no sería correcto, nuestra región es riqueza cultural y evidencia viva de nuestros pueblos originarios, recursos naturales abundantes, somos también una prioridad nacional; no obstante, es tarea de quienes la conforman reconocer, trabajar y legislar para reducir brechas de desigualdad, atender los fenómenos sociales que apremian a la región y potenciar el desarrollo económico.

Reconoció que los retos siguen presentes y están en cada localidad, comunidad y municipio, por lo que es ahí donde se debe enfocar para lograr que los beneficios lleguen a cada rincón de nuestra región y tengan un verdadero desarrollo.

Con base en ello, aseguró que desde su instalación la Comisión asume el compromiso de hacer frente a estos grandes retos: implementar las estrategias legislativas y de gestión política que contribuyan a proteger de forma transversal al territorio que conforma la frontera sur del país, por lo que llamó a sus integrantes a unir esfuerzos y hacer que la Comisión marque la diferencia.



Por su parte, el diputado Pedro Miguel Haces Barba (Morena) indicó que la Comisión de Asuntos Frontera Sur es muy importante, ya que ante la migración que llega al país se debe tener un posicionamiento humano más allá de colores, de partido y de países, porque todos somos humanos y merecemos respeto. Por ello, instó a las y los integrantes a entregar su mayor esfuerzo para dar la batalla por el bien de México y de los países de Centroamérica.

A su vez, el diputado del PT, Carlos Morelos Rodríguez, mencionó que la frontera sur es un espacio que ha sido prioritario en la inversión pública, creándose polos de desarrollo en beneficio de la población, mediante la creación de fuentes de empleo, por lo que se sumará a los trabajos que realice la Comisión en rubros como educación, infraestructura, cultura salarial, turismo y economía social, en apoyo de esa región.

La diputada Deliamaria González Flandez (PVEM) destacó que después de muchos años de abandono hoy se puede ver cómo los estados que conforman la frontera sur pueden ser un polo de desarrollo, no solo para generar las estrategias que permitan trabajar en los tres órdenes de gobierno. Pidió abordar los temas de migración e impulsar la economía y el turismo de esa gran frontera.

La diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro (Morena) aseguró que la Comisión es el escenario indicado para analizar, debatir, legislar y promover políticas que beneficien a la zona sur y a todo el país, con un enfoque particular en temas de migración, seguridad, comercio, de desarrollo social, económico y de cooperación transfronteriza. Preciso que hoy se tiene la responsabilidad de impulsar políticas migratorias humanas y responsables, que al mismo tiempo fortalezcan la seguridad de los habitantes.

La diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz (Morena) dio la bienvenida a las propuestas y a la voluntad de sus integrantes, para realizar y discutir los trabajos y temas de la agenda de la Comisión, con lo finalidad de que ello se note y beneficie a los estados del sur.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Gloria Sánchez López señaló que la frontera sur tiene un gran potencial económico, por lo que la gran tarea a realizar es la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada y la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas, para que sus beneficios lleguen a los pueblos y comunidades de la región.

También de Morena, el diputado Jaime Humberto Lastra Bastar recalco que la frontera sur debe contar con una estrategia integral, que atienda las causas, lo cual incluye buscar beneficios fiscales, además de los que ya existen, así como impulsar el desarrollo de la industria agropecuaria y energética, pues se tiene mucho potencial en materia de petróleo, gas y electricidad. Hay que otorgar, dijo, facilidades a los gobiernos estatales para que la frontera sea el motor de la economía del país.



## Participación de invitados especiales

El embajador de Belice en México, Oscar Lorenzo Arnold, destacó que ambos países disfrutan actualmente de una relación bilateral muy sólida sobre todo en estos momentos que se enfrentan grandes amenazas en esta región, como la seguridad, la migración, el comercio y el nearshoring, que son algunas de las áreas en las que ambos países participan en un diálogo muy importante.

La secretaria de la Frontera Sur del gobierno de Chiapas, María Amalia Guadalupe Toriello Elorza, recalcó que el desarrollo económico y el tema migratorio no se deben abordar por separado; se tiene que trabajar juntos. Aclaró que no es casualidad que en Tapachula haya migrantes, porque fue fundada por ellos; sin embargo, es necesario saber manejar a esta gran cantidad de migrantes, por lo que depende mucho de los diputados y diputadas para que se mejore la situación

Por su parte, Paúl Carillo de Cáceres, secretario de Desarrollo Económico de Quintana Roo, dijo que esta entidad es un imán de desarrollo en la parte norte, pero en la zona centro y sur existen problemas de desarrollo económico, por lo que el gobierno estatal tiene firme la idea del empoderamiento de la mujer y de los pueblos originarios.

La investigadora Martha Luz Rojas Wiesner, titular del grupo académico en Estudios de Migración y Procesos Transfronterizos ECOSUR, mencionó que la frontera sur no es solo una demarcación, sino una región de confluencias, donde uno de los problemas más preocupantes es la inseguridad y la violencia, de ahí que la Comisión tienen grandes retos por delante, y el Colegio de la Frontera Sur está dispuesto a colaborar y proporcionar toda la información que se requiera para contribuir a los trabajos que lleve a cabo.

A su vez el representante de UNICEF en México, Fernando Carrera Castro, subrayó que la frontera sur es esencial para el medio ambiente, el cual preocupa a esa organización mundial, toda vez que no hay nada más importante para niños y adolescentes que la preservación de los recursos naturales.

Laura Canché, oficial nacional del Programa Regional sobre Migración en México, refrendó su compromiso para continuar impulsando espacios de discusión y fortalecimiento técnico con las y los nuevos legisladores, en donde se aborden los retos del marco legal que regulan la migración.

El presidente del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, Miguel Ángel Contreras Verdugo, destacó la urgencia de abordar los asuntos que ocurren en la frontera sur como la migración, la inseguridad, el comercio transfronterizo, la protección de los derechos humanos y la protección del medio ambiente, a fin de trazar políticas que respondan de manera efectiva a estos fenómenos que actualmente se presentan.



Por su parte, Melissa Vertiz Hernández, secretaria técnica del Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria, exhortó a las y los integrantes de la Comisión a fortalecer el monitoreo de las políticas públicas y de los marcos normativos que aprueba el Congreso. Consideró plausible que el tema de polos de desarrollo se lleve a cabo desde una perspectiva de derechos humanos, pero también desde una perspectiva interseccional.

El oficial principal de Protección de ACNUR, Daniel MacGuire, mencionó que actualmente México vive una situación de movilidad humana muy fuerte de refugiados, migrantes y desplazados, por las mismas rutas, con necesidades iguales, pero a la vez distintas, por lo que sugirió reforzar las políticas públicas para apoyarlos.

De la Coalición Internacional contra la Detención y del Grupo de Acción por la no Detención de Personas Refugiadas, Diana Martínez Medrano apuntó que la migración no es un problema sino cómo se le da respuesta, teniendo en cuenta que la región atraviesa una situación complicada en cuanto a crisis política y cambio climático, lo que ocasiona muchas salidas de habitantes. Subrayó que la migración no se va a detener, por lo que puso su grupo a disposición de la Comisión para coadyuvar en los trabajos que lleve a cabo para solucionar estos temas.

En representación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Alejandra Del Moral Vela destacó que hoy se tiene que considerar a la frontera sur como un factor prioritario en temas relacionados con la economía, la cultural y la sociedad, que permitan evitar la movilidad humana, lo que hoy representa un desafío para crear condiciones que promuevan el bienestar sostenible de todos los que forman parte de esa región.





# Declaran instalada la Comisión de Asuntos Frontera Sur; potenciar el desarrollo económico de la región, una de sus tareas prioritarias

## Boletín No. 0322

- La diputada de Morena, Tey Mollinedo Cano, conducirá los trabajos durante la LXVI Legislatura

En el marco de la instalación de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, su presidenta, la diputada de Morena, Tey Mollinedo Cano, asumió el compromiso de hacer de esta instancia un puente y un camino certero para enriquecer y fortalecer esa región del país, no solo durante el tiempo que dure la Legislatura, sino hacer que los trabajos rindan frutos para los años subsecuentes.

Dijo que la frontera sur es el sueño de miles de personas que cruzan a nuestro territorio en busca de nuevas oportunidades, y de nuestros connacionales que deben adaptarse a otros esquemas sociales y que resienten de una u otra forma el fenómeno migratorio que impera en el país.

Sin embargo, aclaró, reducir esta Comisión simplemente a un tema migratorio no sería correcto, nuestra región es riqueza cultural y evidencia viva de nuestros pueblos originarios, recursos naturales abundantes, somos también una prioridad nacional; no obstante, es tarea de quienes la conforman reconocer, trabajar y legislar para reducir brechas de desigualdad, atender los fenómenos sociales que apremian a la región y potenciar el desarrollo económico.

Reconoció que los retos siguen presentes y están en cada localidad, comunidad y municipio, por lo que es ahí donde se debe enfocar para lograr que los beneficios lleguen a cada rincón de nuestra región y tengan un verdadero desarrollo.

Con base en ello, aseguró que desde su instalación la Comisión asume el compromiso de hacer frente a estos grandes retos: implementar las estrategias legislativas y de gestión política que contribuyan a proteger de forma transversal al territorio que conforma la frontera sur del país, por lo que llamó a sus integrantes a unir esfuerzos y hacer que la Comisión marque la diferencia.



Por su parte, el diputado Pedro Miguel Haces Barba (Morena) indicó que la Comisión de Asuntos Frontera Sur es muy importante, ya que ante la migración que llega al país se debe tener un posicionamiento humano más allá de colores, de partido y de países, porque todos somos humanos y merecemos respeto. Por ello, instó a las y los integrantes a entregar su mayor esfuerzo para dar la batalla por el bien de México y de los países de Centroamérica.

A su vez, el diputado del PT, Carlos Morelos Rodríguez, mencionó que la frontera sur es un espacio que ha sido prioritario en la inversión pública, creándose polos de desarrollo en beneficio de la población, mediante la creación de fuentes de empleo, por lo que se sumará a los trabajos que realice la Comisión en rubros como educación, infraestructura, cultura salarial, turismo y economía social, en apoyo de esa región.

La diputada Deliamaria González Flandez (PVEM) destacó que después de muchos años de abandono hoy se puede ver cómo los estados que conforman la frontera sur pueden ser un polo de desarrollo, no solo para generar las estrategias que permitan trabajar en los tres órdenes de gobierno. Pidió abordar los temas de migración e impulsar la economía y el turismo de esa gran frontera.

La diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro (Morena) aseguró que la Comisión es el escenario indicado para analizar, debatir, legislar y promover políticas que beneficien a la zona sur y a todo el país, con un enfoque particular en temas de migración, seguridad, comercio, de desarrollo social, económico y de cooperación transfronteriza. Preciso que hoy se tiene la responsabilidad de impulsar políticas migratorias humanas y responsables, que al mismo tiempo fortalezcan la seguridad de los habitantes.

La diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz (Morena) dio la bienvenida a las propuestas y a la voluntad de sus integrantes, para realizar y discutir los trabajos y temas de la agenda de la Comisión, con lo finalidad de que ello se note y beneficie a los estados del sur.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Gloria Sánchez López señaló que la frontera sur tiene un gran potencial económico, por lo que la gran tarea a realizar es la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada y la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas, para que sus beneficios lleguen a los pueblos y comunidades de la región.



También de Morena, el diputado Jaime Humberto Lastra Bastar recalcó que la frontera sur debe contar con una estrategia integral, que atienda las causas, lo cual incluye buscar beneficios fiscales, además de los que ya existen, así como impulsar el desarrollo de la industria agropecuaria y energética, pues se tiene mucho potencial en materia de petróleo, gas y electricidad. Hay que otorgar, dijo, facilidades a los gobiernos estatales para que la frontera sea el motor de la economía del país.

### **Participación de invitados especiales**

El embajador de Belice en México, Oscar Lorenzo Arnold, destacó que ambos países disfrutaban actualmente de una relación bilateral muy sólida sobre todo en estos momentos que se enfrentan grandes amenazas en esta región, como la seguridad, la migración, el comercio y el nearshoring, que son algunas de las áreas en las que ambos países participan en un diálogo muy importante.

La secretaria de la Frontera Sur del gobierno de Chiapas, María Amalia Guadalupe Toriello Elorza, recalcó que el desarrollo económico y el tema migratorio no se deben abordar por separado; se tiene que trabajar juntos. Aclaró que no es casualidad que en Tapachula haya migrantes, porque fue fundada por ellos; sin embargo, es necesario saber manejar a esta gran cantidad de migrantes, por lo que depende mucho de los diputados y diputadas para que se mejore la situación.

Por su parte, Paúl Carillo de Cáceres, secretario de Desarrollo Económico de Quintana Roo, dijo que esta entidad es un imán de desarrollo en la parte norte, pero en la zona centro y sur existen problemas de desarrollo económico, por lo que el gobierno estatal tiene firme la idea del empoderamiento de la mujer y de los pueblos originarios.

La investigadora Martha Luz Rojas Wiesner, titular del grupo académico en Estudios de Migración y Procesos Transfronterizos ECOSUR, mencionó que la frontera sur no es solo una demarcación, sino una región de confluencias, donde uno de los problemas más preocupantes es la inseguridad y la violencia, de ahí que la Comisión tienen grandes retos por delante, y el Colegio de la Frontera Sur está dispuesto a colaborar y proporcionar toda la información que se requiera para contribuir a los trabajos que lleve a cabo.



A su vez el representante de UNICEF en México, Fernando Carrera Castro, subrayó que la frontera sur es esencial para el medio ambiente, el cual preocupa a esa organización mundial, toda vez que no hay nada más importante para niños y adolescentes que la preservación de los recursos naturales.

Laura Canché, oficial nacional del Programa Regional sobre Migración en México, refrendó su compromiso para continuar impulsando espacios de discusión y fortalecimiento técnico con las y los nuevos legisladores, en donde se aborden los retos del marco legal que regulan la migración.

El presidente del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, Miguel Ángel Contreras Verdugo, destacó la urgencia de abordar los asuntos que ocurren en la frontera sur como la migración, la inseguridad, el comercio transfronterizo, la protección de los derechos humanos y la protección del medio ambiente, a fin de trazar políticas que respondan de manera efectiva a estos fenómenos que actualmente se presentan.

Por su parte, Melissa Vertiz Hernández, secretaria técnica del Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria, exhortó a las y los integrantes de la Comisión a fortalecer el monitoreo de las políticas públicas y de los marcos normativos que aprueba el Congreso. Consideró plausible que el tema de polos de desarrollo se lleve a cabo desde una perspectiva de derechos humanos, pero también desde una perspectiva interseccional.

El oficial principal de Protección de ACNUR, Daniel MacGuire, mencionó que actualmente México vive una situación de movilidad humana muy fuerte de refugiados, migrantes y desplazados, por las mismas rutas, con necesidades iguales, pero a la vez distintas, por lo que sugirió reforzar las políticas públicas para apoyarlos.

De la Coalición Internacional contra la Detención y del Grupo de Acción por la no Detención de Personas Refugiadas, Diana Martínez Medrano apuntó que la migración no es un problema sino cómo se le da respuesta, teniendo en cuenta que la región atraviesa una situación complicada en cuanto a crisis política y cambio climático, lo que ocasiona muchas salidas de habitantes. Subrayó que la migración no se va a detener, por lo que puso su grupo a disposición de la Comisión para coadyuvar en los trabajos que lleve a cabo para solucionar estos temas.



En representación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Alejandra Del Moral Vela destacó que hoy se tiene que considerar a la frontera sur como un factor prioritario en temas relacionados con la economía, la cultura y la sociedad, que permitan evitar la movilidad humana, lo que hoy representa un desafío para crear condiciones que promuevan el bienestar sostenible de todos los que forman parte de esa región





## Claudia Rivera refrenda el compromiso de Morena con la participación ciudadana y el desarrollo municipal

En el marco de la instalación de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, la diputada Claudia Rivera Vivanco (Morena) destacó la relevancia de este órgano legislativo para fortalecer el proyecto de nación y subrayó la importancia de escuchar y tomar en cuenta la voz de la ciudadanía en todo proceso de toma de decisiones.

Refiriéndose a los retos del presente, la diputada afirmó que en esta Cuarta Transformación que vive el país existen luchas ideológicas similares a las del pasado, con sectores que buscan regresar a modelos del pasado, mientras que otros, como los integrantes de su grupo parlamentario, apuestan por un proceso de transformación que pone como eje central a las personas.

“Nuestro compromiso está en tres ejes fundamentales: poner a las personas en el centro de la toma de decisiones, fomentar el trabajo coordinado entre los tres órdenes de gobierno, y promover la participación ciudadana en todas sus expresiones”, afirmó en un comunicado.

También destacó la importancia de los presupuestos participativos y el trabajo en campo como parte fundamental de la política pública en el actual sexenio, haciendo énfasis en la necesidad de que las autoridades estén presentes en los territorios para atender de manera directa las necesidades de la población.

Aseguró que la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal jugará un papel fundamental en el fortalecimiento del proyecto de nación que eligió el pueblo. “Nosotros, las y los compañeros del Grupo Parlamentario de Morena, tenemos claro nuestro papel en este proceso y las acciones que debemos impulsar para consolidar este proyecto, como lo mandató el pueblo”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/claudia-rivera-refrenda-el-compromiso-de-morena-con-la-participacion-ciudadana-y-el-desarrollo-municipal/>



## Necesario, fortalecer a estados y municipios para resolver los desafíos que demanda la nación: Olga Herrera

Durante la instalación de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, la diputada Olga Herrera Natividad (PT) comentó que este órgano legislativo debe trabajar en promover y garantizar el fortalecimiento de los gobiernos estatales y municipales, a fin de que puedan enfrentar los grandes desafíos que les demanda la población.

“Esta comisión tiene una responsabilidad fundamental en la construcción de un México más justo, equitativo y próspero, porque el federalismo es la piedra angular de nuestra nación y debe basarse en la autonomía de los estados y municipios, pilares fundamentales para el desarrollo local y regional”, añadió en un comunicado.

La legisladora por Nuevo León dijo que se requiere escuchar a cada entidad y a cada municipio, a fin de construir un país justo, ordenado y de oportunidades para la ciudadanía. “En el PT tenemos claro que es necesario impulsar iniciativas que garanticen el desarrollo de la nación, a través del fortalecimiento del federalismo, que atienda las necesidades reales de cada lugar, brindando soluciones concretas”.

Agregó que esta comisión tiene la oportunidad de trabajar en la construcción de un México más federalista, mediante un país en donde los municipios sean los verdaderos protagonistas del desarrollo nacional, con gobiernos más sólidos, transparentes y responsables, que brinden soluciones ante las exigencias y necesidades de la sociedad mexicana.

“Trabajemos para generar espacios que permitan un intercambio de opiniones, con la participación no sólo de los diputados, sino también del Senado, de los diputados locales, de las autoridades municipales y la ciudadanía interesada, ayudando a superar los diversos desafíos que enfrentamos, como son la falta de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, la limitada capacidad de gestión en algunos municipios y la desigualdad en la distribución de los recursos”, concluyó.

<https://www.tallapolitica.com.mx/necesario-fortalecer-a-estados-y-municipios-para-resolver-los-desafios-que-demanda-la-nacion-olga-herrera/>



## Declaran instalada la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal de la Cámara de Diputados

Durante la reunión de instalación de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, su presidenta, la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN), anunció que propondrá una agenda robusta que incluya mesas de trabajo donde se aproveche la experiencia de las y los integrantes que han sido alcaldes.

“Esa es nuestra fortaleza porque conocen a detalle dónde les duele a los municipios”.

Agregó que buscarán dónde debe apretarse para mejorar las condiciones de recaudación de la hacienda pública municipal, además de que como legisladores verán la forma de acercar los proyectos del Gobierno Federal y de los estados para que los municipios puedan avanzar.

<https://www.tallapolitica.com.mx/declaran-instalada-la-comision-de-federalismo-y-desarrollo-municipal-de-la-camara-de-diputados/>



# Declaran instalada la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal de la Cámara de Diputados

## Boletín No. 0317

- Se aprovechará la experiencia de las y los integrantes que han sido alcaldes: diputada González Alonso (PAN)

Durante la reunión de instalación de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, su presidenta, la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN), anunció que propondrá una agenda robusta que incluya mesas de trabajo donde se aproveche la experiencia de las y los integrantes que han sido alcaldes.

“Esa es nuestra fortaleza porque conocen a detalle dónde les duele a los municipios”.

Agregó que buscarán dónde debe apretarse para mejorar las condiciones de recaudación de la hacienda pública municipal, además de que como legisladores verán la forma de acercar los proyectos del Gobierno Federal y de los estados para que los municipios puedan avanzar.

Al dar el posicionamiento de MC, el diputado Juan Ignacio Samperio Montaña indicó que el camino de la Comisión será arduo y escabroso, con claroscuros como en el caso de los municipios donde la mayoría enfrenta financiamiento insuficiente, corrupción, falta de transparencia, inseguridad, deficiencia en servicios públicos, desigualdad social, falta de planeación urbana, vulnerabilidad ambiental y migración, además de delincuencia organizada.

Por el PRI, el diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez estimó que para desarrollar el trabajo de la Comisión debe hacerlo de manera incluyente, crítica y propositiva, con estudio de las áreas para el fortalecimiento del federalismo y el desarrollo de las comunidades locales, colocando en la agenda legislativa propuestas relativas a consolidar la implementación de políticas públicas que den mejores espacios de decisión y medir el desempeño municipal.



La diputada del PT, Olga Lidia Herrera Natividad, señaló que los municipios enfrentan grandes desafíos para responder a las necesidades de la población. Puntualizó que se requieren acuerdos e iniciativas orientados a garantizar el desarrollo de la nación mediante el fortalecimiento del federalismo, que atienda las necesidades reales de cada lugar y brindando soluciones concretas, además de tener intercambio de opiniones con autoridades y diputados locales.

La diputada Celia Esther Fonseca Galicia (PVEM) informó que enviará su propuesta de agenda que tiene entre sus fines establecer que el cuidado de la biodiversidad sea una prioridad nacional y eje rector de toda política pública, así como abordar los asuntos de seguridad pública con un enfoque de paz social, con políticas de prevención orientadas a la eliminación de violencia, y promover ciudades cero residuos mediante la economía circular.

La diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda, del PAN, afirmó que la instancia legislativa tiene una gran responsabilidad en la construcción de un México con mayores oportunidades para la ciudadanía. Sostuvo que su propósito es trabajar para fortalecer los principios del federalismo y promover un desarrollo municipal integral que responda a las necesidades de cada comunidad.

De Morena, la diputada Claudia Rivera Vivanco expuso que el papel de la Comisión será fundamental para abonar en el debate de presupuestos participativos para que lleguen de manera directa a la ciudadanía, así como la presencia de autoridades en el campo, además de fortalecer el proyecto de nación que la gente eligió, pero con respeto y altura de miras, con apertura y pluralidad.

## Asuntos generales

El diputado José Luis Durán Reveles, del PVEM, recalcó que hay enormes retos en los siguientes tres años por las asimetrías entre municipios fuertes y consolidados frente a otros sin capacidades para hacer frente a demandas como pavimentación de vialidades y, en especial, el de la seguridad preventiva. Pidió avanzar en un federalismo fiscal donde aumenten las capacidades de municipios.

El diputado del PT, Emilio Manzanilla Téllez, aseguró que en los últimos años se ha perdido el sentido humano en las decisiones de los alcaldes pues todo es visto como un negocio, además de que hay poca presencia del Gobierno Federal en los municipios.



El diputado Pedro Miguel Haces Barba (Morena) dijo que la Comisión tiene mucha responsabilidad debido a la cercanía que tienen los municipios con la gente que los habita. Pidió sumar esfuerzos y poner a la ciudadanía por delante.

También de Morena, el diputado Carlos Ignacio Mier Bañuelos apuntó que les unen más las causas que el origen, por lo que se tiene que apoyar a la célula de la República, que son los municipios, pues es donde mayor problemática se da, pero menos recursos públicos tienen para enfrentar los grandes desafíos. Se mostró convencido de darles voz y escuchar a los presidentes municipales y buscar la forma de que se destinen montos que sean ejercidos por la Federación.

La diputada Osorio Ferral Bertha (Morena) dijo que es bien sabido las necesidades que hay de empleo y que jóvenes emigran por falta de oportunidades, por lo que pidió saber cómo los representantes populares pueden ayudar a destinar recursos para apoyarlos.

Durante la reunión se presentó a la licenciada Martha Graciela Álvarez Cruces como secretaria técnica de la Comisión.





## "A partir de hoy, México enfrenta una dictadura", Guillermo Anaya sobre reforma al Poder Judicial

A través de sus redes sociales el diputado federal, Guillermo Anaya emitió un comunicado donde mostró su postura sobre la reforma al Poder Judicial luego que la Suprema Corte la avaló y lo que calificó como un "momento sombrío" para México.

"MORENA ha consolidado el control absoluto sobre los Poderes de la Unión. Hoy, la Suprema Corte ha cerrado la puerta a cualquier intento de revertir una reforma impulsada de manera fraudulenta por el oficialismo que ha destruido la justicia en el país".



En el comunicado señala que el Poder Judicial fue despojado de su independencia y fue sometido a los intereses del poder político.

"A partir del próximo año, los jueces de todos los niveles serán elegidos en las urnas, despojando al Poder Judicial de su independencia y sometiéndolo a los intereses del

poder político. Esta decisión, respaldada en el último momento por el ministro Alberto Pérez Dayán en un giro inesperado, se dio tras meses de presión constante. Queda la sospecha de que extorsiones o amenazas se han utilizado para someter a aquellos que aún defendían la autonomía de la justicia".

Calificó a esto como una dictadura cerrando con que seguirá trabajando desde la Cámara de Diputados.

"A partir de hoy, México enfrenta una dictadura. El poder absoluto que hoy ostenta MORENA buscará eliminar contrapesos y la división de poderes, dejando a México en una difícil situación que puede llevar a nuestra nación a una época de crisis. Estemos muy atentos y unidos para lo que se viene. Por mi parte, como diputado federal, seguiré desde la Cámara de Diputados alzando la voz con firmeza para actuar como un verdadero contrapeso, defendiendo con dignidad a los coahuilenses y representando sus intereses frente a cada intento de abuso de poder".

<https://www.milenio.com/politica/mexico-enfrenta-dictadura-guillermo-anaya-comunicado>



# Fue instalada en la Cámara de Diputados la Comisión de Turismo de la LXVI Legislatura

## Boletín No. 0324

- La preside la diputada Tania Palacios Kuri (PAN)

La diputada Tania Palacios Kuri (PAN) declaró formalmente instalada la Comisión de Turismo, correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, donde afirmó que es necesario invertir en infraestructura turística que destaque la marca México, diseñar estrategias y que las plataformas de promoción sean un verdadero multiplicador de visibilidad de destinos y productos turísticos.

En su calidad de presidenta de esa instancia indicó que “nuestra carta de presentación no debe estar dañada por la percepción de inseguridad, rebajada por la competencia de otros destinos, ni reducida por la falta de oferta en el mercado doméstico”.

Ante funcionarios y representantes del sector, expresó que se requiere presupuesto para fortalecer la infraestructura turística, carreteras, vías de comunicación y acceso a destinos turísticos. Consideró que la ley debe dar elementos para que los turistas derramen riqueza en los bolsillos de los mexicanos y hacer que México sea un lugar donde la economía no presione los recursos naturales y sociales; y donde recibir viajeros no amenace la seguridad de mexicanas y mexicanos, y mucho menos de niñas y niños.

Destacó la importancia de fortalecer la promoción turística, “porque si no el ruido internacional, que parece podría intensificarse por los resultados de las elecciones en el país vecino del norte, nos cobrará cara la factura”.

El diputado Francisco Javier Farias Bailon (MC) afirmó que México es el sexto país más visitado del mundo, por lo que se debe realizar un trabajo propositivo sin colores partidistas, para impulsar el turismo. Dijo que en los primeros cinco meses de 2024 los ingresos por concepto de turismo superaron los 13 mil millones de dólares, lo que representa la tercera fuerza de divisas en el país, después de la inversión extranjera directa y las remesas.

Del PRI, el diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes subrayó que ningún propósito servirá si no se logra un esfuerzo conjunto en materia de seguridad y disminuir el temor del turismo nacional por recorrer las carreteras y del turismo internacional de visitar por vía aérea nuestro país, pero sobre todo con las alertas de Estados Unidos que generan que menos turismo llegue a México.



La diputada Vanessa López Carrillo (PT) subrayó su compromiso de colaborar en los trabajos que requiera la Comisión, para fortalecer el turismo y toda aquella actividad relacionada con el sector, pues es del conocimiento de todos que México es uno de los destinos favoritos en el mundo, por lo que se debe trabajar a favor de aquellos destinos turísticos que forman parte de la fortaleza del país.

La diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo (PVEM) se pronunció por fortalecer el turismo y robustecer su marco jurídico, pues es una alternativa que fomenta la cultura, crea fuentes de empleo, cambia la realidad del país y eleva la calidad de vida de quienes viven de él, pues minimiza problemas sociales y permite el desarrollo socioeconómico de las regiones y del país.

Del PAN, la diputada Mariana Guadalupe Jiménez Zamora dijo que realizará un trabajo constructivo para que la riqueza que genera el turismo se traduzca en oportunidades de crecimiento y desarrollo para todos. Fortalecer la inversión es clave para potenciar su impacto. Llamó a trabajar sin diferencias políticas para que esta actividad sea motor de desarrollo y que la Comisión sea espacio para construir puentes.

La diputada Magda Erika Salgado Ponce (Morena) señaló que somos muy afortunados de vivir en un país como México que tiene una vocación natural para el turismo, por su riqueza natural y gastronómica, que lo ubica en el sexto lugar más visitado del mundo. Por ello, hizo votos para que durante los trabajos de la Comisión se encuentre el equilibrio entre el desarrollo económico, el cuidado de los recursos naturales y las tradiciones.

De Morena, el diputado Bruno Blancas Mercado propuso se aprovechar la Comisión para promover que cada uno de los pueblos de México es un destino, con la finalidad de que sean visitados por turistas mexicanos y extranjeros, pues nuestro país es considerado el más amigable del mundo, por lo que si se promueve de esa manera continuará creciendo económicamente.

El diputado Luis Humberto Aldana Navarro (Morena) dijo que es necesario que haya justicia social para los trabajadores del sector, porque esta industria puede generar desigualdad económica. Pidió a las cámaras patronales ejercer un turismo moralmente responsable hacia trabajadoras y trabajadores, a fin de eliminar prácticas de despidos en períodos de baja afluencia turística, pues eso anula los derechos de los trabajadores.

Del grupo parlamentario de Morena, el diputado Carol Antonio Altamirano expresó que México tiene las condiciones propicias para fomentar el turismo, como gobernabilidad y un manejo responsable de la economía. Propuso que el trabajo de esta instancia se realice de manera itinerante y sesione en las entidades o regiones turísticas para escuchar a las y los prestadores de servicios.



La diputada Anais Miriam Burgos Hernández (Morena) exhortó a las y los integrantes de la Comisión a impulsar el desarrollo artesanal, que es fundamental para el fortalecimiento turístico del país. Se pronunció por garantizar y privilegiar que los artesanos y artesanas tengan un trato digno, para que cada vez que exista una oportunidad de darles un espacio digno se pueda hacer.

La diputada Beatriz Milland Pérez (Morena) dijo que se tiene un gran reto por delante, pero las y los integrantes harán un gran equipo y trabajarán por el bien del turismo nacional. Agradeció las contribuciones y propuestas de representantes del sector. “Entre todas y todos haremos el mejor bordado”.

De Morena, el diputado Iván Peña Vidal agradeció a las y los invitados su acompañamiento en la instalación. Indicó que el trabajo de la instancia legislativa “debe ser colorido por el bien de México”.

También de Morena, el diputado Carmelo Cruz Mendoza aseguró que las 32 entidades federativas son ricas en turismo, y “no por nada México es el sexto país más visitado del mundo”. Planteó hacer en la Cámara de Diputados un espacio de promoción turística o feria artesanal, siendo una por mes para cada estado.

### **Participación de invitados**

Octavio de la Torre de Stéffano, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo de los Estados Unidos Mexicanos, expresó su compromiso de impulsar una visión de turismo sostenible, inclusivo y responsable que beneficie no solo a la economía sino también al medio ambiente y a las comunidades. Pidió tener una conversación seria con los integrantes sobre cómo fortalecer el presupuesto para la promoción e infraestructura turística.

Adriana Vega Vázquez Mellado, secretaria de Turismo de Querétaro, solicitó a la Comisión vigilar las reglas del quehacer turístico para permitir políticas públicas sólidas y generar producto de alta calidad, lo que ayudará a hacer la diferencia con otros destinos. “Para lograr en nuestro país este sueño es importante fortalecer la infraestructura, carreteras seguras, aeropuertos modernos y accesos fáciles de alta tecnología”.

A su vez, la licenciada Gabriela Polo Herrera, Oficial de Soporte de Protección a la Infancia de UNICEF México, dijo que este organismo pone a disposición de la Comisión su cooperación técnica para fortalecer los trabajos legislativos, ya que uno de los grandes recursos son las tradiciones y quienes las reproducirán son los niños cuando sean grandes. Por ello, se lleva a cabo un programa entre la industria privada y los gobiernos para proteger a la niñez de la explotación sexual, en el ámbito de los viajes y el turismo.



## Presentación del secretario técnico de la Comisión

La diputada Palacios Kuri presentó a Horacio Ramírez Reyes Escobar como secretario técnico de la Comisión de Turismo.





# “Vacuna Patria estará lista en algún momento”, dice Rosaura Ruiz

La funcionaria federal, acudió a la Cámara de Diputados a la instalación de la Comisión de Ciencia y Tecnología

**Eloisa Domínguez**

nacional@cronica.com.mx

La Campaña Nacional de Vacunación contra covid con el inmunógeno Patria no se podrá aplicar en esta temporada, en algún momento sí se hará. Se va a producir, se está produciendo. La empresa tiene un compromiso de entregar una cierta producción”, dijo Rosaura Ruiz Gutiérrez quien encabezará la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

La funcionaria federal, que acompaña a Claudia Sheinbaum desde la Jefatura de Gobierno, acudió este miércoles a la Cámara de Diputados a la instalación de la Comisión de Ciencia y Tecnología. Antes de su participación, Ruiz Gutiérrez habló sobre la temporada de inmunización en la que se esperaba la aplicación de Patria, que ha recibido una inversión de 500 millones de pesos, además de que el pasado 15 octubre la presidenta Sheinbaum Pardo y la propia Secretaría de Salud federal anunciaron que sería

en esta campaña cuando ya se usara el biológico.

“Es un gran logro tener una vacuna. Por ejemplo, habrá que actualizar Ómico, (Patria), pero la vacuna se va a producir, se está produciendo. La empresa tiene un compromiso de entregar un cierto número de vacunas, en un cierto tiempo. (Y) yo creo que esta temporada no (de inmunización), no sé exactamente qué cantidad tengan, de cualquiera manera estará lista. Yo creo”, confió Rosaura Ruiz.

Antes de que concluyera el gobierno de López Obrador, María Elena Álvarez-Buylla, directora de Conacyt aseguró que la vacuna mexicana Patria se empezaría a producir a partir de septiembre e incluso se aplicaría a partir de octubre pasado en la campaña nacional anti-Covid-19, pero la novedad es que el biológico aún no está listo.

En tanto, en el propio Conahcyt son inexistentes los datos oficiales sobre la producción de alrededor de cuatro millones de dosis de Patria, pese a que este ente es el encargado de articular la estrategia de inmunización.

La funcionaria también comentó que aún no tienen el monto de a cuánto ascenderá el Presupuesto federal que requerirá esta nueva secreta-

ría de Estado, pero enfatizó que habrá recursos suficientes para los proyectos prioritarios que prometió Claudia Sheinbaum Pardo en campaña que es la producción de autos eléctricos asequible a las clases populares.

Afirmó que desde la nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación buscarán incrementar la matrícula de posgrados, así como impulsar la autosuficiencia alimentaria.

Ruiz Gutiérrez explicó que también coordinará toda la investigación científica, tecnológica, humanística que hay en el país, junto con las universidades estatales, nacionales y con los centros Conahcyt.

Resaltó que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo tiene el interés de aplicar todo el conocimiento humanístico, científico y tecnológico al desarrollo del país, por lo que trabajarán de la mano de secretarías como la de Agricultura y Desarrollo Rural, la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de la Secretaría de Salud.

“El actual gobierno planteó alcanzar la autosuficiencia de frijol, por tal motivo, trabajarán junto con la Sader, los centros Conahcyt y las universidades “para lograr ser autosuficientes en un alimento tan importante para los mexicanos”, dijo.



## Inició formalmente sus actividades la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Al quedar instalada la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, su presidente, el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN), señaló que dicha instancia atenderá asuntos nobles como el reconocimiento a mexicanas y mexicanos destacados y de funcionamiento de la Cámara de Diputados.

Añadió que su meta es lograr que la Comisión sea un espacio de auténtico ejercicio parlamentario, donde el trabajo se lleve con pluralidad, civilidad, compromiso y madurez política, ya que independientemente de los colores partidistas las y los integrantes tienen el mismo propósito de realizar acciones a favor de México.

Subrayó que en su presidencia encontrarán a alguien que antepone siempre su amor por México, respetuoso de la Constitución, las leyes y reglamentos; que escucha a todas las expresiones, propicia el debate respetuoso y un consenso fraterno.

Además, se comprometió a contribuir a que la Cámara sea un verdadero espacio de representación de las y los mexicanos, un órgano útil para la República y un medio que contribuya al bien común.

<https://www.tallapolitica.com.mx/inicio-formalmente-sus-actividades-la-comision-de-regimen-reglamentos-y-practicas-parlamentarias/>



# Inició formalmente sus actividades la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

## Boletín No. 0316

- Esa instancia será presidida por el diputado del PAN, Luis Agustín Rodríguez Torres

Al quedar instalada la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, su presidente, el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN), señaló que dicha instancia atenderá asuntos nobles como el reconocimiento a mexicanas y mexicanos destacados y de funcionamiento de la Cámara de Diputados.

Añadió que su meta es lograr que la Comisión sea un espacio de auténtico ejercicio parlamentario, donde el trabajo se lleve con pluralidad, civilidad, compromiso y madurez política, ya que independientemente de los colores partidistas las y los integrantes tienen el mismo propósito de realizar acciones a favor de México.

Subrayó que en su presidencia encontrarán a alguien que antepone siempre su amor por México, respetuoso de la Constitución, las leyes y reglamentos; que escucha a todas las expresiones, propicia el debate respetuoso y un consenso fraterno.

Además, se comprometió a contribuir a que la Cámara sea un verdadero espacio de representación de las y los mexicanos, un órgano útil para la República y un medio que contribuya al bien común.

Por Morena, el diputado, Juan Ángel Bautista Bravo se congratuló por el inicio de los trabajos de la Comisión y sugirió que se haga un compendio de los temas que quedaron pendientes en la pasada Legislatura, a fin de catalogarlos por importancia para continuar con su proceso legislativo.



Añadió que otro aspecto que podría retomarse es la creación de un grupo de trabajo para reacomodar las letras de oro que se localizan en el Pleno de Sesiones. También, refrendó su apoyo para que la Comisión de Régimen dé buenos resultados.

En representación del PVEM, el diputado Javier Octavio Herrera Borunda expresó que el quehacer legislativo es una de las altas responsabilidades de las y los diputados, pues ello permite la interacción con la ciudadanía.

Consideró que en este momento donde la demanda ciudadana es mayor es necesario que la Comisión tome decisiones que impacten directamente el bienestar de la nación, al promover prácticas parlamentarias que garanticen el diálogo en un ambiente de respeto, orden y apego a la ley.

A su vez, Pedro Vázquez González, diputado del PT, opinó que la Comisión debe promover un diálogo abierto, constructivo y plural, a fin de lograr que haya un Congreso más cercano a las necesidades de la sociedad y refleje los principios de equidad y justicia en cada procedimiento.

Destacó que como integrantes de la Comisión la tarea fundamental es actualizar el marco jurídico que rige las actividades parlamentarias, toda vez que un reglamento claro, moderno y funcional permite que el trabajo legislativo fluya de manera eficiente, transparente y en beneficio de la ciudadanía.

Posteriormente, las y los integrantes de esa instancia acordaron designar como secretaria técnica a Maribel Hernández Güereca.





## Instalan la Comisión de Defensa Nacional; fortalecer el marco normativo de las Fuerzas Armadas, entre sus tareas

Al instalar la Comisión de Defensa Nacional, su presidente, el diputado Luis Arturo Oliver Cen (Morena), hizo notar que una de las principales funciones será fortalecer el marco normativo que regula a las Fuerzas Armadas y, en específico, a la Defensa Nacional.

“Nuestro trabajo es para los ciudadanos, para México y por México. Me congratulo de contar con cada uno de las diputadas y diputados de esta Comisión y estoy seguro que su experiencia, compromiso y responsabilidad serán determinantes para alcanzar los objetivos de nuestra encomienda”.

Invitó a trabajar en una sola dirección porque la Defensa Nacional no tiene distingos. Puntualizó que será un espacio donde la reflexión, el diálogo, la crítica sana y responsable, son la principal herramienta para encontrar puntos de convergencia entre las diversas opiniones, ideologías y propuestas.

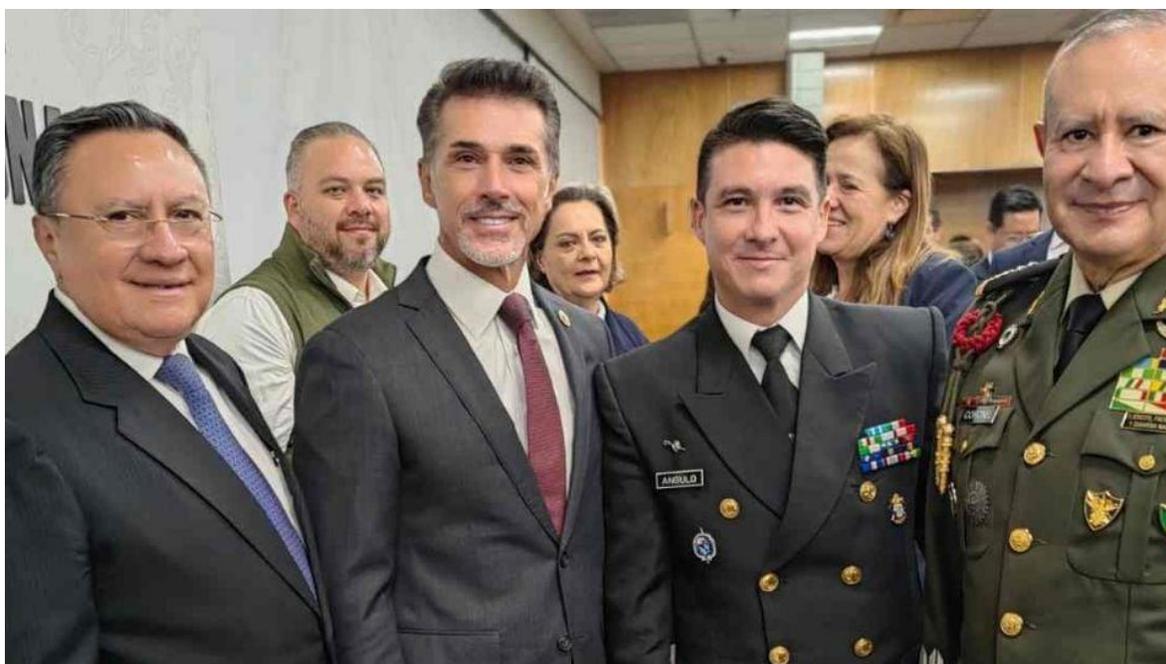
A su vez, el diputado Pedro Miguel Haces Barba (Morena) dijo que las Fuerzas Armadas son una institución de confianza, respeto y admiración; por ello, subrayó, hago un llamado a las diputadas y diputados de todos los partidos políticos a que brindemos todo el apoyo y respaldo que necesita la Secretaría de la Defensa Nacional”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/instalan-la-comision-de-defensa-nacional-fortalecer-el-marco-normativo-de-las-fuerzas-armadas-entre-sus-tareas/>



## "Quedo a sus órdenes, mi general": diputado Sergio Mayer

Como si su siguiente papel de actor fuera el de un soldado que va a la guerra, Sergio Mayer, diputado de Morena, agradeció con esa voz firme y clara de quien ensaya un guion, a quien lo apoyó para formar parte de la Comisión de Defensa Nacional en la Cámara de Diputados.



“Usted, mejor que nadie, sabe el trabajo que me costó ser integrante de esta maravillosa comisión, porque es una de las más peleadas por la honorabilidad que representan nuestras Fuerzas Armadas”, dijo el también modelo, bailarín y empresario.

El reconocimiento fue para Luis Arturo Oliver Cen, presidente de esa comisión y único diputado con grado de General de División y Diplomado de Estado Mayor en retiro a partir de 2013.



Sin mencionar el pasado reciente, Mayer Bretón enumeró los retos de la presente administración federal en seguridad: “Avanzar en la recuperación en todos los ámbitos, incluyendo la ciberseguridad, recuperar la tranquilidad de las familias en todas las regiones de nuestro país”.

“Quedo a sus órdenes, mi general, para iniciar los trabajos de esta importante instancia legislativa”, expresó apoyado con unas tarjetas, visiblemente emocionado.

El diputado de Morena, licenciado en Administración de Empresas por la UIA, con un diplomado en Administración Pública y que en 2017 fue supervisor de eventos en la entonces delegación Álvaro Obregón de la Ciudad de México, sólo faltó que chocara los talones con fuerza.

Mayer, quien este año fue conductor del programa de televisión “Tentados por la Fortuna” peleó también al inicio de la presente legislatura por ser presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Luego de la lucha fratricida por el reparto de las comisiones en Morena, Mayer Bretón perdió la batalla ante Jessica Saiden Quiroz; aunque quedó como diputado secretario de dicha comisión.

En su intervención, su compañera de bancada, Dionicia Vázquez García, del Estado de México, destacó la relación cercana que tiene con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) como representante nacional del gremio pirotécnico.

“Esta relación es crucial, ya que en ese ámbito se gestionan los permisos federales para la comercialización, fabricación y transporte de pirotecnia”, resaltó la expresidenta municipal de Tultepec.

Vázquez García enfatizó que “el gremio pirotécnico se presenta como un aliado de control y prevención de riesgos, pero es necesario diferenciar entre el armamento y una práctica tradicional”.



“En el Estado de México se produce más del 60% de la pirotecnia nacional y en Tultepec, siete de cada 10 familias dependen de esta noble actividad”, destacó.

Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, diputado del Partido del Trabajo, quien en plena reunión hizo un enroque con su compañero de bancada Francisco Javier Guizar Macías, destacó que “nosotros nunca hemos regateado el apoyo al Ejército, ni nuestra postura ha sido ambigua”.

“Por esa razón consideramos que no puede estar en mejores manos gran parte de la seguridad pública del país, que en el ejército mexicano, las fuerzas armadas y la Marina”, resaltó.

Mejía Berdeja añadió que “por eso aprobamos la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional”.

“Es una manera de preservar y blindarla de la corrupción del manejo de la delincuencia organizada, por eso consideramos que era muy oportuno”, comentó convencido.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/6/quedo-sus-ordenes-mi-general-diputado-sergio-mayer-127827.html>



# Instalan la Comisión de Defensa Nacional; fortalecer el marco normativo de las Fuerzas Armadas, entre sus tareas

## Boletín No. 0318

- El diputado Luis Arturo Oliver Cen (Morena) presidirá los trabajos de esa instancia legislativa

Al instalar la Comisión de Defensa Nacional, su presidente, el diputado Luis Arturo Oliver Cen (Morena), hizo notar que una de las principales funciones será fortalecer el marco normativo que regula a las Fuerzas Armadas y, en específico, a la Defensa Nacional.

“Nuestro trabajo es para los ciudadanos, para México y por México. Me congratulo de contar con cada uno de las diputadas y diputados de esta Comisión y estoy seguro que su experiencia, compromiso y responsabilidad serán determinantes para alcanzar los objetivos de nuestra encomienda”.

Invitó a trabajar en una sola dirección porque la Defensa Nacional no tiene distingos. Puntualizó que será un espacio donde la reflexión, el diálogo, la crítica sana y responsable, son la principal herramienta para encontrar puntos de convergencia entre las diversas opiniones, ideologías y propuestas.

A su vez, el diputado Pedro Miguel Haces Barba (Morena) dijo que las Fuerzas Armadas son una institución de confianza, respeto y admiración; por ello, subrayó, hago un llamado a las diputadas y diputados de todos los partidos políticos a que brindemos todo el apoyo y respaldo que necesita la Secretaría de la Defensa Nacional”.

Del PAN, la diputada Martha Amalia Moya Bastón reiteró su compromiso de actuar con responsabilidad para mantener la plena garantía de la libertad y derechos humanos, pero sobre todo el cuidado de las instituciones. “Trabajaremos en gobernanza por México”.



Héctor Pedroza Jiménez, diputado del PVEM, hizo un reconocimiento a las y los integrantes de la Defensa Nacional y de la Marina. Mostró su disposición de apoyar al Ejército en todo. “Digo que el Ejército es lo mejor que tiene México y si les va bien, le va bien a México”.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT) afirmó que entre las tareas importantes está la de legislar para establecer los límites en la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad. “Esto es muy importante para ya no andar en cualquier resquicio legal y blindar su participación. Esta Comisión tiene que dictaminar lo que corresponde a esa ley, y también en reformas en materia de armamento”.

Del PRI, el diputado Christian Mishel Castro Bello consideró relevante fortalecer a las fuerzas armadas y garantizar la protección e integridad territorial de la nación. También, actualizar el marco normativo que rige a la Defensa Nacional. Puntualizó que pondrán su esfuerzo para que México continúe siendo un país que respete y promueva el derecho internacional, que defienda con firmeza sus intereses y la seguridad nacional.

Por su parte, la diputada Gabriela Jiménez Godoy (Morena) expresó que las Fuerzas Armadas cumplen un papel fundamental para preservar la seguridad nacional; por ello, es importante que en el próximo Presupuesto de Egresos se reflejen las asignaciones necesarias para que sigan cumpliendo con su misión a favor del país. “Estamos comprometidos a implementar mejores leyes en la materia”.

La diputada Claudia Sánchez Juárez (PVEM) mencionó que impulsará iniciativas en materia de vivienda para el Ejército y la Marina porque “queremos que las viviendas se desarrollen dentro de las ciudades, en zonas metropolitanas, para que el aislamiento quede fuera porque los elementos que dan la vida por los mexicanos no se merecen un mal trato”.

El diputado Sergio Mayer Bretón (Morena) dijo que la seguridad interior es un tema que requiere mayor atención porque sus resultados impactan en muchos sectores del país. “Tengo la convicción que con la experiencia del diputado presidente y la participación responsable de los integrantes de la Comisión podremos avanzar en los trabajos que corresponden con el intercambio de experiencias y visiones de los hombres y mujeres del Ejército”.



Dionicia Vázquez García, diputada de Morena, informó que impulsarán un marco jurídico que fortalezca a las Fuerzas Armadas, ya que son pilar fundamental en la construcción de la paz y el desarrollo del país. Reafirmó su compromiso de fortalecer a la Secretaría de la Defensa Nacional, a las Fuerzas Armadas y a la Guardia Nacional.

Jaime Humberto Pérez Bernabe (Morena) consideró que hay mucho por hacer, discutir y dictaminar en aras de restablecer la seguridad interior y la soberanía. “Es responsabilidad de todos restablecer la paz, buscar los canales que ayuden en materia legislativa y táctica, en todo lo que implica la seguridad y la defensa”.

En su oportunidad, el diputado Alejandro Domínguez Domínguez (PRI) confió en que se garantice la seguridad en sus diversas vertientes que son la nacional, interior, pública y ciudadana; por ello es imprescindible trabajar en esas vertientes porque es responsabilidad de las y los diputados fortalecer a las Fuerzas Armadas, pero también construir cuerpos policiacos civiles que permitan despresurizar la tarea que tienen éstas.

El diputado Alejandro Aguilar López (PT) comentó que las y los legisladores están obligados a proveer a las Fuerzas Armadas de un marco jurídico que dé certeza en su actuación cotidiana, y dijo: “expreso mi compromiso y responsabilidad de trabajar para que esto se logre. Les digo que en mi encontrarán un interlocutor que sabe escuchar y respetar a quienes piensan diferente”.

Del PAN, la diputada Margarita Zavala Gómez del Campo refirió que apoyarán al Ejército, a los soldados, sus familias y a las tropas, porque unidos con lealtad y disciplina sacaremos adelante nuestra misión. “Estoy aquí por compromiso con las Fuerzas Armadas. Buscaremos que el Ejército siempre sea Ejército, siempre lo cuidemos como tal y que la Marina siempre sea Marina y que la cuidemos como tal. Cuentan con el grupo parlamentario para construir el bien común”.

La diputada Zayra Linette Fernández Sarabia (Morena) dijo que una de las tareas primordiales es lograr la pacificación del país; por ello, es obligatorio consolidar marcos normativos que permitan desarrollar estrategias en beneficio de la nación. “Debemos aceptar que es una problemática multifactorial donde las Fuerzas Armadas juegan un papel preponderante”.



El diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo (PVEM) afirmó que apoyarán el programa anual de trabajo de la Comisión, así como las iniciativas que presente la Secretaría de Defensa Nacional y que sirvan al ejercicio institucional y a la patria.

La diputada Mónica Fernández César (Morena) asumió el compromiso de garantizar la seguridad y bienestar del pueblo; asegurar que las políticas y Fuerzas Armadas reflejen los valores de igualdad, justicia y respeto que guían a la nación. Mencionó que impulsará la igualdad de género y la sustantiva en todos los aspectos de la Defensa Nacional. “Trabajaremos para generar políticas y condiciones adecuadas para que las mujeres se desarrollen en la milicia sin discriminación, acoso o limitaciones”.

En la reunión se presentó un video del poema de “El Credo”, del poeta yucateco Ricardo López Méndez, escrito en 1940 sobre México, con ilustraciones del Ejército Nacional,

El diputado Luis Arturo Oliver Cen entregó a los integrantes de la Comisión el proyecto del programa anual de trabajo para el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura 2024-2025, y el proyecto de acuerdo para remitir por medios electrónicos la documentación sobre asuntos que competan a la Comisión, a fin de agilizar los trámites legislativos.

Asimismo, informó que la maestra Mónica Arroyo Guzmán será la secretaria técnica.

Asistieron a la reunión el general de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Arturo Coronel Flores, jefe del Estado Mayor conjunto de la Defensa Nacional, y el coronel de Infantería Diplomado de Estado Mayor, Antonio Rodríguez Sáenz, jefe interino del grupo de Seguimiento, Coordinación y Estadística del Estado Mayor conjunto de la Defensa Nacional.

Además, el capitán de Navío Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor, Carlos Francisco Angulo Bermúdez, director de Coordinación Institucional de la Unidad de Planeación Estratégica de la Secretaría de Marina.





# La Comisión de Diversidad garantizará los derechos de igualdad y no discriminación de la población LGTTTIQ+

## Boletín No. 0323

• Esa instancia legislativa es presidida por el diputado Jaime Genaro López Vela (Morena), quien hizo la declaratoria de instalación

Al declarar instalada la Comisión de Diversidad, su presidente, el diputado Jaime Genaro López Vela (Morena), consideró que ello representa la oportunidad para dar continuidad a la agenda por los derechos de igualdad y no discriminación en favor de las poblaciones de la diversidad sexual y de género.

Destacó que en el país hay millones de personas que exigen revertir, detener, castigar y poner un alto a las violaciones de los derechos humanos de la población de la diversidad, quienes de manera cotidiana experimentan expulsiones de sus hogares, agresiones escolares, problemas laborales, intentos de suicidio y son obligados a migrar algunos casos con discapacidad, además de que se enfrentan a la pandemia del VIH-Sida y los crímenes de odio motivados por las LGBT-fobias.

Ante ello, el legislador expresó que es fundamental ampliar el marco de derechos humanos para que a las personas de la diversidad sexual y de género se le reconozca el derecho al libre desarrollo de la personalidad, a la igualdad y a la no discriminación por orientación sexual e identidad de género y características sexuales.

La diputada Gabriela Georgina Jiménez Godoy, de Morena, resaltó la larga trayectoria en el activismo social y como defensor de los derechos humanos de la presidencia de la Comisión y le expresó: “nosotros en la bancada, las y los diputados somos personas que estamos aquí con el gran compromiso de luchar por los sectores más vulnerables”.

Por MC, la diputada Laura Hernández García apuntó que es necesario que la Comisión trabaje para impulsar la reforma al artículo primero constitucional, a fin de establecer la orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales, pues se trata de una adecuación bisagra que permitirá diseñar más en la materia.



Del PRI, la diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández enfatizó que en el país deben caber todas, todos y todes y se comprometió a trabajar a favor de la seguridad para combatir los crímenes de odio, que no haya recortes a los programas de atención médica y garantizar que los derechos que se han ganado a través de la lucha no se vulneren.

El diputado Luis Fernando Vilchis Contreras (PT) dijo que de acuerdo con la encuesta nacional sobre diversidad sexual y de género del Inegi, en México existen 5 millones de personas que se identifican como parte de la diversidad, lo que equivale al 5.1 por ciento de los mexicanos mayores de 15 años, quienes merecen un país donde puedan vivir y desarrollarse en igualdad de condiciones.

La diputada Abril Ferreyro Rosado (PAN) señaló que la diversidad es una de las mayores fortalezas como país y trabajar en ella significa construir un México más justo y plural en el que todas las personas sin importar su identidad, origen o preferencia tengan un lugar y una voz. “En esta Comisión nuestra labor será buscar las coincidencias y construir puentes para llegar a acuerdos que beneficien a todas, todos y todes”.

La diputada María Damaris Silva Santiago (Morena) comentó que la Comisión es importante para promover la inclusión e igualdad para todo México porque cada voz, perspectiva y experiencia enriquece nuestro tejido social. Asimismo, dijo, se tiene un desafío enorme, ya que la discriminación y la violencia siguen afectando a muchas personas hermanas y hermanos.

El diputado Manuel Vázquez Arellano (Morena) dijo que estos temas son de los más incómodos para cualquier tipo de régimen, porque son los que encuentran poca cabida en la agenda de los partidos políticos y en los diferentes órdenes de gobierno. “A lo largo de décadas, unas teorías políticas y otras nos han enseñado que lo diverso no cabe”, lamentó.

También de Morena, la diputada Mónica Herrera Villavicencio expresó su apoyo a la Comisión y a las iniciativas que ahí se discutan, especialmente porque existen personas de la comunidad LGTBTTIQ+ que padecen de alguna discapacidad. “Me sumo a tu causa en todo lo que necesites dentro y fuera de la Cámara de Diputados”.

La diputada Maribel Solache González (Morena) dijo que abraza la causa de la comunidad de la diversidad sexual “porque está dentro de los cinco grupos vulnerables”. Mencionó que como diputada migrante ha caminado junto con la comunidad gay; “marchamos por la causa de ellos”, por lo que externó su apoyo para legislar en todo lo que sea necesario.

Rosa María Castro Salinas, diputada de Morena, señaló que apoya la causa porque “llevo 15 años de mi vida dedicada a la defensa de los derechos de todas las personas y de los grupos vulnerables”. Consideró que desde los espacios educativos se debe poner el ejemplo, ser respetuosos e incluyentes; “y esta también es, ha sido y será nuestra causa”.



En tanto, la diputada Aremy Velazco Bautista (Morena) externó su preocupación y su interés por conocer a fondo este tema para llevarlo a los asuntos legislativos, porque “nosotros podemos hacer ese parteaguas para que se reconozcan nuestros derechos” y lo primordial es que se vean plasmados en la Constitución Política.

Gloria Sánchez López, diputada de Morena, mencionó que, si bien en la región del Istmo la comunidad de la diversidad está muy bien integrada, es necesario que se atienda en toda la nación la discriminación, transfobia y los crímenes en razón de género, a fin de que sus derechos sean respetados.

El diputado Gabino Morales Mendoza (Morena) sostuvo que desde la Comisión se van a desarrollar los cambios estructurales necesarios. “Ha habido muchos avances, los derechos son progresivos, pero no debemos cansarnos nunca de luchar, porque la lucha es permanente, tiene que ser constante”.

Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, diputada de Morena, resaltó que la comunidad de la diversidad sexual ha sufrido, pero también ha logrado mucho por la unidad. Estimó que no se tendrían que estar haciendo leyes para que tengan libertad y respeto, pero “estamos acá para combatir, para seguir luchando y para que exista esa justicia para la comunidad”.

De Morena, la diputada Mildred Concepción Ávila Vera indicó que la Comisión es importante para garantizar derechos y señaló que nadie debe guardar silencio ante tanto odio, violencia o discriminación. “Nos toca construir desde el espacio que estemos una sociedad más incluyente y participativa; mi distrito está en Cancún y hemos escuchado y acompañado muchas situaciones muy complicadas y difíciles”.

El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes (Morena) comentó que en Yucatán ha trabajado con comunidades indígenas que luchan por la tierra y el agua y en esas comunidades los colectivos de la diversidad están luchando por estos recursos en condiciones que quizás en las zonas urbanas no pueden lograr. “Aquí tienen un aliado, debemos construir y avanzar porque hay mucha discriminación y es necesario políticas públicas a favor de la diversidad”.

### **Participación de invitades**

La diputada local de Quintana Roo, Lili Inés Mis Martínez (Morena), celebró la instalación de la Comisión y que su grupo parlamentario le haya abierto las puertas. “Estoy en la Comisión de Derechos Humanos y soy de diversidad, plenamente casada y haciendo uso de las leyes que se han procurado para todas, todos y todes”,



Luisa Paola Flores Rodríguez, subdirectora de Análisis Legislativo del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), afirmó que el tema del derecho a la igualdad y no discriminación se transversaliza y ha afectado, también, a otros como educación, trabajo, salud, seguridad social, deporte y libre desarrollo de la personalidad; por ello, es vital seguir impulsando trabajos legislativos y fortalecer el marco de obligaciones que desde la propia Constitución se establece y contemplar la interseccionalidad.

Le diputade local del Estado de México, Luisa Esmeralda Navarro Hernández (Morena), dijo que el actual gobierno y la presidenta de la República están a favor de las mujeres, juventudes, pueblos originarios, de la diversidad sexual y personas con discapacidad. “Nuestro trabajo de las, los y les diputados y regidores de todos los estados tienen que formar un compromiso para que se haga un buen trabajo en la Cámara y el presidente de la misma logre y consolide iniciativas”.

En tanto, Heydi Nallely León Lugo, ganadora del Premio del Orgullo de la Diversidad Sexual en Michoacán 2024, dijo ser una persona sorda y una mujer joven trans, por lo que es aquí donde la interseccionalidad se ve y día a día hay barreras que quieren eliminar para vivir una vida plena y digna. Pidió hacer las reformas necesarias para que tengan mayores posibilidades y oportunidades y se vean reflejadas en los programas. “Esta lucha no es para nosotros, es para las generaciones venideras”.

### **Asuntos generales**

En este apartado, el presidente de la Comisión mencionó que hay algunas iniciativas que se han presentado en torno a la agenda que les toca atender, así como propuestas que fueron trabajadas durante la Legislatura pasada por la exdiputada María Clemente García Moreno, relacionadas con los derechos de la comunidad trans, a las que se les dará continuidad y el impulso necesario.

Asimismo, informó que existe una propuesta para realizar un evento conmemorativo, el 3 de diciembre, por el aniversario de la lucha contra el VIH-Sida. También, la diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández (PRI) planteó efectuar una exposición sobre la visibilidad trans, del 26 al 29 de noviembre, a las 11:00 horas, en el lobby del edificio A, del Palacio Legislativo.

El diputado López Vela informó que ha puesto a disposición de las diputadas y diputados el libro “Papá, mamá, soy gay”, escrito por la sexóloga Rina Riesenfeld, “quien nos ha acompañado durante todos estos años de lucha y hemos puesto a disposición de ellos, aunque sabemos que están sensibilizados, pero para darles un poco más de información que sirva de apoyo a esta lucha”.

Previamente, se informó de la designación de Juan Salvador Ramón de la Hos, como enlace técnico de la Comisión.





## Paola Longoria instaló la Comisión de Deporte

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- La raquetbolista, **Paola Longoria**, tomó protesta de manera oficial como encargada de la Comisión de Juventud y Deporte de la **Cámara de Diputados**, en la ceremonia estuvieron presentes Marijose Alcalá, presidenta del Comité Olímpico Mexicano y Rommel Pacheco, director de la Conade. Longoria se comprometió a trabajar e impulsar reformas para favorecer a los deportistas mexicanos.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1wxu5UaSxB3x49Wap?e=pT8Pde](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wxu5UaSxB3x49Wap?e=pT8Pde)



## **Importante, auditar recursos destinados al deporte y fomentar la unidad para garantizar el apoyo a atletas: Pedro Haces**

El diputado Pedro Haces Barba (Morena) subrayó la importancia de auditar la administración de los recursos destinados al deporte y de fomentar la unidad entre partidos para garantizar el apoyo a las y los atletas.

“A todos por igual, se les debe de checar. ¿Qué hicieron con los recursos? Los recursos son públicos”, afirmó en declaraciones a representantes de medios de comunicación, al ser cuestionado sobre si se debe auditar la gestión de Ana Gabriela Guevara frente a la Comisión Nacional del Deporte (Conade) en el sexenio pasado.

Haces Barba dijo que solicitó a la presidenta de la Comisión de Deporte, la diputada Paola Longoria López (MC), trabajar de forma unida entre las diferentes fuerzas políticas para evitar la falta de apoyo que los atletas han enfrentado durante décadas.

“Es una tristeza con los deportistas la falta de apoyo que han tenido durante décadas”, dijo, al tiempo que señaló la necesidad de que las y los deportistas no cooperen entre ellos para financiar sus gastos en competencias internacionales.

El diputado compartió que sostuvo una reunión con Rommel Pacheco, titular de la Conade, y con Miguel Torruco, encargado del fomento deportivo en escuelas, a quienes solicitó no dejar de impulsar a los atletas y el deporte en todos los ámbitos.

Resaltó que “hacer deporte es hacer patria” y es esencial para combatir problemas como la obesidad y otras enfermedades.

<https://www.tallapolitica.com.mx/importante-auditar-recursos-destinados-al-deporte-y-fomentar-la-unidad-para-garantizar-el-apoyo-a-atletas-pedro-haces/>



## Paola Longoria Asume la Comisión de Juventud y Deporte en la Cámara de Diputados

La campeona mundial de raquetbol Paola Longoria, tomó protesta de manera oficial como encargada de la Comisión de Juventud y Deporte de la Cámara de Diputados.

La potosina se comprometió a trabajar por los atletas e impulsar las reformas necesarias a la Ley para favorecer a los seleccionados.

*“Es un honor ocupar este cargo, los colores políticos deben dejarse de lado para dar paso al verde, blanco y rojo. Podemos regresar el alma a la materia de educación física en las materias. Hagamos que nuestro país se cuelgue medallas, no armas”,* dijo.

Paola Espinosa, ex clavadista y también diputada, ponderó la importancia de activar al país.



<https://diariocambio22.mx/paola-longoria-asume-la-comision-de-juventud-y-deporte-en-la-camara-de-diputados/>



## Comisión De Deporte Inició Sus Trabajos Legislativos; Buscará Acercar Disciplinas De Alto Rendimiento Y Cultura Física A La Ciudadanía

Al instalarse la Comisión de Deporte, su presidenta, la diputada Paola Michell Longoria López (MC), señaló que es fundamental que el Estado salde la deuda que tiene con el deporte y afirmó que esta instancia buscará mejorar la ley en la materia, erradicar la corrupción y lograr que el interés deportivo esté por encima del interés personal.

La legisladora destacó la importancia de acercar el deporte de alto rendimiento y la cultura física a todas y todos los mexicanos y pidió a las y los integrantes desempeñar su labor de manera que la ciudadanía se sienta orgullosa de sus representantes.

De MC, el diputado Juan Armando Ruiz Hernández, apuntó que el deporte contribuye a alejarse de las actividades negativas y a forjar el carácter, ya que genera hábitos como la constancia, la perseverancia, la mentalidad de triunfo y la disciplina; de ahí la importancia de que este sector sea impulsado.



<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-deporte-inicio-sus-trabajos-legislativos-buscara-acercar-disciplinas-de-alto-rendimiento-y-cultura-fisica-a-la-ciudadania/>



## **Paola Longoria, contra la corrupción desde la Cámara de Diputados**

**Oficialmente, Paola Longoria tomó el cargo de presidenta de la Comisión del Deporte en la Cámara de Diputados, puesto que será fundamental para el desarrollo de la Ley de Cultura Física y Deporte.**

"Me siento honrada de dirigir los trabajos de esta comisión, que tendrá las puertas abiertas para todos", expresó la raquetbolista potosina.

En el evento estuvo presente Rommel Pacheco, director de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, quien manifestó que "trabajando de la mano con diferentes instancias, podemos transformar al deporte de nuestro país".

Longoria puntualizó que su mesa de trabajo se integra por "figuras del deporte", entre ellas Paola Espinosa, doble medallista olímpica, quien compartió su compromiso en esta nueva faceta de su carrera.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2024/paola-longoria-contra-la-corrupcion-desde-la-camara-de-diputados.html>



# Arranca hoy en San Lázaro la comisión para temas de desafuero, como el de *Alito*

**ENRIQUE MÉNDEZ  
Y FERNANDO CAMACHO**

La Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados informará hoy la integración de la Sección Instructora, instancia encargada de decidir si hay elementos para el retiro de la inmunidad constitucional de funcionarios y legisladores que cometan delitos, en la que Morena y PVEM serán mayoría.

El órgano legislativo será presidido por Hugo Eric Flores Cervantes (Morena), quien dijo que entre los expedientes que abordará está el desafuero del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, y el caso del fiscal de Morelos, Uriel Carmona.

Además, serán secretarios Adriana Belinda Quiroz (Morena), Raúl Bolaños Cacho Cué (PVEM) y Germán Martínez (PAN).

Flores Cervantes presentó ayer una iniciativa de reforma a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, para agi-

lizar el desahogo de solicitudes de juicio político, para que sean resueltas directamente por la Comisión Jurisdiccional, que él preside, y ya no por las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y la subcomisión de Examen Previo, que se extinguiría.

Informó que hoy presentará una iniciativa que recupera la reforma a la ley de juicio político, que aprobó la Cámara de Diputados el 2 de septiembre de 2021 y fue devuelta —con cambios— por el Senado el 13 de septiembre de ese año.

En la sesión de ese día, el bloque opositor logró suprimir de la norma la obligación a los congresos de los estados de acatar las resoluciones de la Cámara de Diputados en materia de desafuero de los gobernadores, medida que buscaba impedir casos como el de la Legislatura de Tamaulipas, que se negó a retirar la inmunidad al ex gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca. La minuta devuelta a los diputados se quedó en la congeladora desde entonces.



# Proponen centralizar trámite de juicio político

MARTHA MARTÍNEZ

El presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores, presentó una iniciativa con la que busca que esta instancia legislativa a su cargo sea la única facultada para sustanciar el procedimiento de juicio político en contra de servidores públicos.

La propuesta publicada ayer en la Gaceta Parlamentaria modifica los artículos 9, 10, 11 y 12 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, con el objetivo de eliminar la Subcomisión de Examen Previo y quitarle a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Justicia la facultad de procesar dichas solicitudes.

Con ello, esta Comisión presidida por Morena y en la que ese partido tiene la mayoría, sería la única responsable de determinar la procedencia o no de las solicitudes de juicio político.

La iniciativa tiene lugar tras el enfrentamiento que sostuvieron el senador del PRI, Alejandro "Alito" Moreno y el presidente del Sena-

do, Gerardo Fernández Noroña, quien le recordó a la Cámara de Diputados que hay una solicitud de juicio político en contra del también líder nacional del tricolor que tiene que desahogar.

Flores plantea eliminar la Subcomisión de Examen Previo, actualmente la instancia a la que la Secretaría General de la Cámara de Diputados turna las solicitudes de juicio político que recibe.

Esta Subcomisión debe analizar la denuncia en cuestión a fin de determinar, en un plazo de no más de 30 días, si la desecha o la turna a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Justicia.

De ser aprobada la iniciativa, estas comisiones, que tienen como tarea sustanciar el procedimiento de juicio político, también perderían esta facultad, que pasaría a la Comisión Jurisdiccional.

"La Cámara de Diputados sustanciará el procedimiento de juicio político por conducto de la Comisión Jurisdiccional, que tendrá competencia exclusiva para los propósitos contenidos en el capítulo II de esta ley", indica.

Espejal



## BUSCA MORENA CONTROL DE JUICIOS POLÍTICOS



El presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores, presentó una iniciativa con la que busca que esta instancia legislativa a su cargo sea la única facultada para sustanciar el procedimiento de juicio político en contra de servidores públicos.

La propuesta publicada este miércoles en la Gaceta Parlamentaria modifica los artículos 9, 10, 11 y 12 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, con el objetivo de eliminar la Subcomisión de Examen Previo y quitarle a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Justicia la facultad de procesar dichas solicitudes.

Con ello, esta Comisión, actualmente presidida por Morena y en la que ese partido tiene la mayoría, sería la única responsable de determinar la procedencia o no de las solicitudes de juicio político.

La iniciativa tiene lugar tras el enfrentamiento que sostuvieron el senador del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, y el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, quien le recordó a la Cámara de Diputados que hay una solicitud de juicio político en contra del también líder nacional del tricolor que tiene que desahogar.

Flores plantea eliminar de la ley la Subcomisión de Examen Previo, instancia a la que la Secretaría General de la Cámara de Diputados turna las solicitudes de juicio político que recibe.

Esta Subcomisión debe analizar la denuncia en cuestión a fin de determinar, en un plazo de no más de 30 días, si la desecha o la turna al pleno de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Justicia.

De ser aprobada la iniciativa, las Comisiones Unidas que actualmente tienen como tarea sustanciar el procedimiento de juicio político también perderían esta facultad que pasaría a ser obligación exclusiva de la Comisión Jurisdiccional.

"La Cámara de Diputados sustanciará el procedimiento de juicio político por conducto de la Comisión Jurisdiccional, que tendrá competencia exclusiva para los propósitos contenidos en el capítulo II de esta ley", señaló.

Además, plantea actualizar la redacción para eliminar la Gran Comisión que dejó de existir con la promulgación de la actual Ley Orgánica del Congreso, promulgada en 1999 y fue sustituida por la Junta de Coordinación Política.

La propuesta indica que existe una evidente desactualización en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que desde hace varias Legislaturas, la Comisión Jurisdiccional es la encargada de desahogar las solicitudes de declaración de procedencia y de juicio político.

"Las modificaciones propuestas tienen el objetivo de evitar cualquier tipo de confusión que se pudiera dar con relación a la interpretación de la ley, así como la eliminación de las referencias a procedimientos y órganos no vigentes en la práctica parlamentaria.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		07-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"Pues de prevalecer este desfase legislativo, los responsables de defender a los servidores públicos sometidos a los procedimientos a que hace mención la citada ley pudieran encontrar un resquicio legal para evadir su responsabilidad o para señalar una falla procedimental que entorpezca la resolución de los asuntos", sostuvo.

<https://www.reforma.com/busca-morena-control-de-juicios-politicos/ar2902828?v=3>



## Lista Sección Instructora en Cámara de Diputados que verá desafueros y juicios de políticos

En la Cámara de Diputados quedó conformada la Sección Instructora que se encargará de analizar las solicitudes de juicios políticos y desafueros contra diversos personajes.



Este grupo de trabajo será integrado por dos diputados de Morena, uno del PAN y uno del Partido Verde, con lo que se rompe empaque para que avancen las resoluciones en los casos que se presenten y que en la legislatura anterior ocasionó que todos los casos quedaran estancados.

Ellos son el panista Germán Martínez Cázares; el pevemista Raúl Bolaños Cacho y los dos de Morena, Adriana Belinda Quiroz y Eric Flores Cervantes, quien será el presidente de la Instructora, cuya integración ya fue aprobada por el pleno camarl.



“Nos vamos a dar a la tarea de revisar profundamente todos los casos. El tema de Alito (Alejandro Moreno) volvió a cobrar relevancia, nosotros traemos el tema de revisar todos los asuntos. Hay ocho asuntos que estaban reservados en otro lugar, estaban archivados por los nombres de las personas.

“Entre ellos se encuentran el del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, de los ex consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, de los ocho ministros de la Suprema Corte presentada por el PT”.

Indicó que en el caso de Uriel Carmona se va a hacer alguna gestión al congreso de Morelos para preguntarle en qué estado se encuentra este caso, luego de que se promovió su desafuero y no se concretó.

“No vamos a acumular rezagos, lo que vamos a pedir es un tiempo para analizar todo lo pasado y todo lo que haya prescrito quitarlo todo lo que este prescrito y sacarlo de esta gran masa, son más de mil 200 casos en papel que se tienen acumulados, pero la mayoría ya están prescritos”, indicó en entrevista el diputado Flores Cervantes.

Insistió en que a él le interesa sacar lo que vaya llegando “para no acumular rezagos de la otra legislatura. “Nuestro interés es revisar estos grandes casos para ver si proceden o no proceden y si no proceden. Aquí va a haber debido proceso, va a haber expedientes bien integrados”.

El diputado Eric Flores, también presidente de la comisión Jurisdiccional, manifestó que en el caso de Alejandro Moreno fue la fiscalía de Campeche la que solicitó su desafuero, por lo que también tendrá contacto con las autoridades de esa entidad, “pero todo bajo el debido proceso”, concluyó.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/lista-seccion-instructora-en-camara-de-diputados-que-vera-desafueros-y-juicios-de-politicos/>



## En marcha Sección Instructora; verá desafueros de Alito, Lorenzo Córdova y otros

Lista la Sección Instructora en Cámara de Diputados que verá desafueros y juicios de políticos. De entrada analizará ocho expedientes cuyos casos aún podrían estar vigentes, indicó su presidente Hugo Eric Flores Cervantes



En la Cámara de Diputados quedó conformada la Sección Instructora que se encargará de analizar las solicitudes de juicios políticos y desafueros.



Este grupo de trabajo será integrado por dos diputados de Morena, uno del PAN y uno del Partido Verde, con lo que se rompe cualquier empate y con ellos puedan avanzar las resoluciones en los casos que se presenten y que en la legislatura anterior ocasionó que todos los casos quedaran estancados.

Ellos son el panista Germán Martínez Cázares; el pevemista Raúl Bolaños Cacho y los dos de Morena, Adriana Belinda Quiroz y Eric Flores Cervantes, quien será el presidente de la Instructora, cuya integración ya fue aprobada por el pleno camaral.

“Nos vamos a dar a la tarea de revisar profundamente todos los casos. El tema de Alito (Alejandro Moreno) volvió a cobrar relevancia, nosotros traemos el tema de revisar todos los asuntos. Hay ocho asuntos que estaban reservados en otro lugar, estaban archivados por los nombres de las personas.

“Entre ellos se encuentran el del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, de los ex consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, de los ocho ministros de la Suprema Corte presentada por el PT”.

El diputado Hugo Eric Flores Cervantes que en el caso de Uriel Carmona se va a hacer alguna gestión al congreso de Morelos para preguntarle en qué estado se encuentra este caso, luego de que se promovió su desafuero y no se concretó.

“No vamos a acumular rezagos, lo que vamos a pedir es un tiempo para analizar todo lo pasado y todo lo que haya prescrito quitarlo todo lo que este prescrito y sacarlo de esta gran masa, son más de mil 200 casos en papel que se tienen acumulados, pero la mayoría ya están prescritos”, indicó en entrevista el diputado Flores Cervantes.

Insistió en que a él le interesa sacar lo que vaya llegando “para no acumular rezagos de la otra legislatura. “Nuestro interés es revisar estos grandes casos para ver si proceden o no proceden y si no proceden. Aquí va a haber debido proceso, va a haber expedientes bien integrados”.



El diputado Hugo Eric Flores manifestó que en el caso de Alejandro Moreno fue la fiscalía de Campeche la que solicitó su desafuero, por lo que también tendrá contacto con las autoridades de esa entidad, “pero todo bajo el debido proceso”, concluyó.

<https://enfoquenoticias.com.mx/en-marcha-seccion-instructora-vera-desafueros-de-alito-lorenzo-cordova-y-otros/>



CÁMARA DE DIPUTADOS

## Corregir lagunas legales en materia de juicios políticos, propone Morena

Actualizar la ley para evitar que el procesamiento de juicios políticos se entorpezca, pide Flores Cervantes



**En la Cámara de Diputados**, en la víspera de la reunión de la Comisión Jurisdiccional que se encarga de tratar los juicios políticos, y sesionará este jueves 7 de noviembre, el presidente de esa instancia parlamentaria, **Hugo Éric Flores** propuso reformas para adecuar la **Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos**.

El fin es evitar lagunas legales que puedan entorpecer el desahogo de demandas de juicio político. El legislador del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) hizo notar que **la ley vigente no hace**



**referencia a la Comisión Jurisdiccional** y todavía alude a una “Gran Comisión” que ya no existe.

Lo anterior puede dar paso a interpretaciones y señalamientos de fallas procedimentales que podrían **obstaculizar la resolución de los juicios políticos presentados**, argumentó.

### **Reconocimiento de la Comisión Jurisdiccional**

Las modificaciones a la ley Federal de Responsabilidades incluyen a la Comisión Jurisdiccional como la instancia que **podrá solicitar pruebas contra un denunciado** y que estén en posesión de una autoridad.

Lo anterior, con el fin de establecer la existencia de la infracción y estar en condiciones de **presumir la responsabilidad del señalado**.

Precisa que es la **Junta de Coordinación Política**, la encargada de proponer la constitución de comisiones de trabajo.

Señala que será la Comisión Jurisdiccional, la que procederá en un plazo no mayor a 30 días hábiles a determinar si un denunciado se encuentra entre los servidores públicos que refiere la **Ley de Responsabilidades**.

Aclara que la Jurisdiccional será la que valore si existen elementos de prueba que le permitan presumir la probable **responsabilidad del denunciado**.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/6/corregir-lagunas-legales-en-materia-de-juicios-politicos-propone-morena-664300.html>



## La propuesta de Morena que busca controlar los juicios políticos, a detalle

Una nueva propuesta de Morena que se presentó en la Cámara de Diputados, busca que el partido se haga del control de los juicios políticos en contra de los servicios públicos.



Se trata de una iniciativa que presentó el presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores, quien es integrante de la fracción parlamentaria de Morena.

Pero, ¿en qué consiste la propuesta de Morena por medio de la cual el partido podría hacerse del control de los juicios políticos? Te contamos a detalle la iniciativa.

Morena presenta propuesta para controlar los juicios políticos



El diputado de Morena que preside la Comisión Jurisdiccional en San Lázaro, Hugo Eric Flores, presentó una propuesta a través de la cual el partido tendría el control de los juicios políticos.

Lo anterior debido a que en su iniciativa, el legislador planteó que sea la Comisión Jurisdiccional que está a su cargo, la única instancia facultada para dar trámite a los procedimientos de juicio político.

De acuerdo con la propuesta, para que el órgano legislativo tenga dicha capacidad, se deben modificar los artículos 9, 10, 11 y 12 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Con dichos cambios, se eliminaría la Subcomisión de Examen Previo, además de que las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Justicia perdería su injerencia en los casos.

De esa manera, la Comisión Jurisdiccional que preside Morena e integran 11 diputados afines a la 4T y solo 3 de la oposición, sería la única capaz de desahogar los juicios contra servidores públicos.

Al ser presentada, la iniciativa a cargo del diputado morenista Hugo Eric Flores, fue publicada este mismo miércoles 6 de noviembre en la Gaceta Parlamentaria, pero aún no hay fecha para su discusión.

**Morena justifica propuesta para controlar los juicios políticos**

En torno a su propuesta con la que se haría del control de los juicios políticos, el diputado de Morena, Hugo Eric Flores, aseguró que es necesario realizar una modificación a la Ley Orgánica del Congreso.

En su exposición con la que justificó la iniciativa, el legislador apuntó que se deben aplicar los cambios que plantea debido a que la Gran Comisión que se indica en la ley, dejó de existir desde 1999.



Tras resaltar que dicha instancia fue sustituida por la Junta de Coordinación Política, advirtió que hay una clara desactualización en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Así lo aseguró al exponer que desde hace varias legislaturas, tanto las solicitudes de declaración de procedencia como de juicio político, son responsabilidad exclusiva de la Comisión Jurisdiccional.

“(la propuesta tiene) el objetivo de evitar cualquier tipo de confusión que se pudiera dar con relación a la interpretación de la ley, así como la eliminación de las referencias a procedimientos y órganos no vigentes en la práctica parlamentaria”

Hugo Eric Flores, diputado de Morena

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/la-propuesta-de-morena-que-busca-controlar-los-juicios-politicos-a-detalle/>



## **Nueva Ley General de Zonas Metropolitanas beneficiará a más de 68 millones de personas en México; urgen atlas de riesgo**



El diputado federal Juan Hugo de la Rosa García dio a conocer que cerca de 68 millones de personas en México viven en al menos 48 zonas metropolitanas, sin incluir áreas conurbadas, y enviarlas urge la actualización de los Atlas de Riesgo en México para la protección de la población.

La reciente catástrofe ocurrida en Valencia, España, subraya la necesidad de actuar de inmediato para prevenir tragedias similares en México. Por ello, todas las entidades federativas y municipios del país deben actualizar sus Atlas de Riesgo sin demora.



Y ante esta realidad, el legislador confió en que, en esta legislatura, se logre aprobar una Ley General de Zonas Metropolitanas, adaptada a la dinámica de crecimiento urbano y a la necesidad de vivienda de la población.

Durante la instalación de la Comisión de Zonas Metropolitanas en la Cámara de Diputados, De la Rosa, miembro del grupo parlamentario de Morena, subrayó la obligación de los legisladores de crear un marco normativo que garantice el bienestar y los derechos de los habitantes de estas áreas metropolitanas.

Reconoció que, aunque ha habido esfuerzos previos para establecer una ley de este tipo, han surgido obstáculos. Sin embargo, considera que, con el compromiso adecuado, estos retos pueden superarse para dar vida a una ley que integre las zonas metropolitanas de forma coherente y funcional.

Entre los avances alcanzados en el tema, el diputado destacó el reconocimiento constitucional de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, integrado en el artículo 122, el cual incluye instancias de coordinación como el Consejo de Desarrollo Metropolitano. Además, mencionó la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, que regula procesos de planeación y coordinación entre las autoridades, apoyada por la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial 2020-2040.

El legislador señaló la importancia de realizar un ajuste constitucional que extienda el reconocimiento de zonas metropolitanas a todas las conurbaciones del país, estableciendo principios comunes, instancias de coordinación y mecanismos de gobernanza metropolitana.

Además, consideró necesario promover una legislación general que permita una adecuada distribución de competencias y establezca mecanismos de coordinación para sincronizar esfuerzos, capacidades y recursos en las zonas metropolitanas, sin afectar la programación ni la fiscalización actual.

Para el diputado De la Rosa, construir un modelo de gobernanza metropolitano con una visión a largo plazo es fundamental. En este sentido, aseguró que los integrantes de Morena encuentran inspiración en la gestión de la presidenta Claudia Sheinbaum, cuyo enfoque de gobierno en la Ciudad de México y



compromiso con la colaboración metropolitana son un referente para trabajar en beneficio de la población en estas áreas.

En una reunión anterior, Elías Miguel Moreno Brizuela, ex director de Protección Civil de la CDMX, resaltó que ante esta realidad, es urgente que todos los niveles de gobierno de nuestra nación mexicana actúen con prontitud y mejoren todos los aspectos relacionados con la Protección Civil y la Gestión Integral del Riesgo.

Sobra decir, añadió, que es extremadamente urgente actualizar los Atlas de Riesgo, tanto a nivel municipal como estatal.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Nueva-Ley-General-de-Zonas-Metropolitanas-beneficiara-a-mas-de-68-millones-de-personas-en-Mexico-urgen-atlas-de-riesgo-202461154>



## En la Cámara de Diputados declaran instalada la Comisión de Derechos Humanos

Durante la instalación de la Comisión de Derechos Humanos para los trabajos de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna (Morena) se dijo orgullosa de estar al frente de una instancia sumamente humanitaria, que se debe caracterizar por la empatía y la sensibilidad, y donde se trabajará de manera coordinada porque el único interés será salvaguardar siempre los derechos humanos.

En su calidad de presidenta, exhortó a las y los integrantes a impulsar reformas legislativas que respondan a las necesidades de la sociedad. Manifestó que la instalación de la Comisión es la respuesta a miles de personas; por ello, su función será trabajar y utilizar todos los medios posibles para construir un México justo, libre y equitativo, con la finalidad de garantizar a cada persona el acceso a sus derechos.

“Seremos abiertos, escucharemos todas las voces para trabajar en diversas líneas de acción, incluyendo la promoción de políticas públicas que fomenten la igualdad y la inclusión, la supervisión y evaluación de los tratados internacionales en materia de derechos humanos y la colaboración con organizaciones civiles y defensores de derechos humanos para garantizar un enfoque integral y efectivo”, aseguró.

<https://www.enteratever.com/2023/en-la-camara-de-diputados-declaran-instalada-la-comision-de-derechos-humanos/>



## En La Cámara De Diputados Declaran Instalada La Comisión De Derechos Humanos

Durante la instalación de la Comisión de Derechos Humanos para los trabajos de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna (Morena) se dijo orgullosa de estar al frente de una instancia sumamente humanitaria, que se debe caracterizar por la empatía y la sensibilidad, y donde se trabajará de manera coordinada porque el único interés será salvaguardar siempre los derechos humanos.

En su calidad de presidenta, exhortó a las y los integrantes a impulsar reformas legislativas que respondan a las necesidades de la sociedad. Manifestó que la instalación de la Comisión es la respuesta a miles de personas; por ello, su función será trabajar y utilizar todos los medios posibles para construir un México justo, libre y equitativo, con la finalidad de garantizar a cada persona el acceso a sus derechos.

“Seremos abiertos, escucharemos todas las voces para trabajar en diversas líneas de acción, incluyendo la promoción de políticas públicas que fomenten la igualdad y la inclusión, la supervisión y evaluación de los tratados internacionales en materia de derechos humanos y la colaboración con organizaciones civiles y defensores de derechos humanos para garantizar un enfoque integral y efectivo”, aseguró.

Se manifestó convencida de alcanzar las metas propuestas y superar los retos que actualmente se presentan, toda vez que la misión será promover también una cultura de paz, respeto y dignidad para todas las personas. Es fundamental, dijo, que esta Comisión actúe como baluarte en la protección de las garantías individuales de los grupos más vulnerables, mujeres, niñas, niños, migrantes, indígenas y afromexicanas, las y los discapacitados, por la comunidad LGBTTTIQ+ y por las personas privadas de su libertad.

<https://hojaderutadigital.mx/en-la-camara-de-diputados-declaran-instalada-la-comision-de-derechos-humanos/>



# Da la 4T largas a la vacuna Patria

MARTHA MARTÍNEZ

El Gobierno federal aseguró en 2023 que la vacuna Patria para prevenir casos de Covid-19 estaba lista... pero hasta ahora, no se ha aplicado.

En mayo de ese año, la entonces titular del Conahcyt, María Elena Álvarez-Buylla, aseguró que a finales de 2023 iniciaría la producción de la vacuna mexicana.

Incluso, la Presidenta Claudia Sheinbaum dijo el pasado 15 de octubre que el biológico impulsado por su antecesor sería aplicado en la próxima campaña de vacunación.

Ayer, la virtual titular de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz, dijo que la vacuna se sigue produciendo y no será aplicada en la campaña de invierno.

Además, sostuvo la funcionaria, la empresa tiene el compromiso de entregar cierto número de dosis en

determinado plazo de tiempo.

“Creo que en esta temporada no (se aplicará). No sé exactamente la cantidad que tengan, pero de cualquier manera, en un momento estará lista, no, yo creo”, indicó.

En entrevista previa a participar en la instalación de la Comisión de Ciencia,



LA PROMESA

Tecnología e Innovación en la Cámara de Diputados, aseguró que si bien es un gran logro tener una vacuna contra el Covid, es necesario actualizarla a Ómicron, la nueva cepa del Covid.

“Es un gran logro tener una vacuna, ahora, por ejemplo, habrá que actualizarla a Ómicron, pero la vacuna está, se va a producir, se está produciendo”, indicó.

Sobre la dependencia a su cargo, dijo que se encargará de coordinar toda la investigación científica, tecnología y humanística del País, lo que hará con universidades estatales y nacionales y con los centros Conahcyt.



# Descartan aplicar dosis de Patria esta temporada invernal

La vacuna mexicana "estará lista en algún momento", dice Rosaura Ruiz

**ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Contrario a lo que afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo el pasado 15 de octubre, la vacuna Patria contra el Covid-19 no se aplicará en esta temporada de invierno, aseguró la próxima secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz Gutiérrez, previo a la instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, que se realizó ayer.

"Yo creo que en esta temporada no [se aplicará la vacuna Patria]", expresó la doctora en biología, quien asumirá el cargo una vez que sea creada la dependencia federal, iniciativa que la titular del Ejecutivo federal envió a San Lázaro el 1 de noviembre.

**ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ**

Próxima secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

**"La vacuna [Patria] se va a producir, (...) la empresa [Avimex] tiene un compromiso de entregar un cierto número de vacunas"**

Ruiz Gutiérrez aseguró que el biológico impulsado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador desde 2020 estará listo "en algún momento", pero no se aplicará en la actual Campaña Nacional de Vacunación.

"La vacuna se va a producir, se está produciendo, la empresa [Avimex] tiene un compromiso de entregar un cierto número de vacunas en un cierto tiempo. No sé exactamente la cantidad [de dosis] que tengan, pero de cualquier manera, en algún momento estará lista", dijo.

Añadió que la vacuna Patria todavía tendrá que ser actualizada para que proteja contra las subvariantes de ómicron que han aparecido y que ya circulan en el país. "Es un gran logro tener una vacuna ahora, por ejemplo, habrá que actualizarla", refirió.

Al respecto, el pasado 15 de octubre, cuando se inició la Campaña Nacional de Vacunación, la Presidenta aseguró que se utilizaría la vacuna Patria contra el Covid-19, además de la cubana Abdala y la rusa Sputnik. ●

**Rosaura Ruiz señaló que la vacuna Patria contra el Covid-19 aún debe ser actualizada.**



ESPECIAL


**SEP**

## Impulsan a México como potencia científica

POR BRENDA SALAS

*brenda.salas@gimm.com.mx*

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum tiene como objetivo convertir a México en una potencia científica y tecnológica, lo que implica un esfuerzo significativo en formación de infraestructura y recursos económicos, señaló Mario Delgado, secretario de Educación Pública.

Durante la instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación para la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, Mario Delgado resaltó que la ciencia debe estar al servicio de la comunidad y atender las necesidades reales de la población y del planeta.

También afirmó que se busca alcanzar la independencia científica y tecnológica para no depender de las grandes potencias y consolidar a México en el nuevo mundo multipolar.

Resaltó que la Presidenta es la única científica del mundo en convertir su investigación y conocimiento en políticas públicas, por lo que pidió a las y los diputados federales apoyar las reformas a la Ley de la Administración Pública Federal para crear la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

El secretario de Educación destacó que la SEP trabaja con el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) para implementar cambios en la educación, como la adaptación de currículas en Educación Media Superior y Superior y ofrecer carreras a la nueva generación de jóvenes en actividades económicas que están siendo relevantes para nuestro país.

En tanto, el presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, Eruviel Ávila, dijo que se debe tener presente que en educación, ciencia y tecnología no se gasta, se invierte, sobre todo cuando la ciencia se promueve con un enfoque humanista, cercano y sensible a las causas sociales.



## INSTALAN COMISIÓN

# Enfocan ciencia y tecnología

POR IVONNE MELGAR

[ivonne.melgar@gimm.com.mx](mailto:ivonne.melgar@gimm.com.mx)

Al instalarse la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados que preside el diputado federal Eruviel Ávila Villegas (PVEM), funcionarios y legisladores destacaron la relevancia que para el desarrollo de México tendrá la futura secretaría del ramo.

En el Salón Verde del Palacio Legislativo de San Lázaro, la titular del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología y Humanidades, Rosaura Ruiz, quien asumirá la titularidad de la próxima Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), agradeció las expresiones de respaldo de los parlamentarios a ese cambio, previsto en la reforma a la Ley de Administración Pública Federal que habrá de aprobarse en días próximos.

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, afirmó que existen casos de éxito en que el Estado ha sido promotor y generador de la tecnología y, consecuentemente, del desarrollo económico.



Hoy, más que nunca, en esta era del internet, la ciencia, la tecnología y la innovación son la palanca de desarrollo de los países.”

**ERUVIEL ÁVILA**

DIPUTADO DEL PARTIDO VERDE

“Pensemos en el internet, pues no lo inventó Elon Musk, Bill Gates, es una inversión del gobierno de los Estados Unidos y después tiene un impacto. Y así podríamos ir con muchos ejemplos. Entonces, toda esta etapa que va a vivir nuestro país con el gobierno de la doctora Sheinbaum y con la doctora Rosaura Ruiz al frente de esta Secretaría, fundamentalmente va a buscar que el Estado detone la innovación”, explicó.

Expuso Rosaura Ruiz que ya se encuentran preparando el diseño del auto eléctrico para uso de los mexicanos que encargó la presidenta de México, así como en la generación de chips.



Foto: Especial

Eruviel Ávila, diputado del Partido Verde, y Rosaura Ruiz, próxima secretaria de Ciencia.



## RESPALDAN DIPUTADOS IMPULSO DE SECRETARÍA EN CIENCIA



Al instalarse la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados que preside el diputado federal Eruviel Ávila Villegas (PVEM), funcionarios y legisladores destacaron la relevancia que para el desarrollo de México tendrá la futura Secretaría del ramo.

En el Salón Verde del Palacio Legislativo de San Lázaro, la titular del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología y Humanidades, Rosaura Ruiz, quien asumirá la titularidad de la próxima Secretaría de Ciencia y Tecnología e Innovación (SECITI), agradeció las expresiones de respaldo de los parlamentarios a ese cambio, previsto en la reforma a la Ley de Administración Pública Federal que habrá de aprobarse en días próximos.

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, afirmó que existen casos de éxito en que el Estado ha sido promotor y generador de la tecnología y, consecuentemente, del desarrollo económico.

Pensemos en el internet, pues no lo inventó Elon Musk, Bill Gates, es una inversión del gobierno de los Estados Unidos y después tiene un impacto. Y así podríamos ir con muchos ejemplos. Entonces, toda esta etapa que va a vivir nuestro país con el gobierno de la Doctora Sheinbaum y con la Doctora Rosaura Ruiz al frente de esta Secretaría, fundamentalmente va a buscar que el Estado detone la innovación", explicó el titular de la SEP.

El futuro de los países depende de eso, va a depender de eso, del conocimiento y de la energía. Tenemos que prepararnos para ello", definió el funcionario federal.

La futura secretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación agradeció las expresiones de respaldo que durante el evento hicieron representantes de Morena, PT, PVEM, PRI y PAN.

Expuso Rosaura Ruiz que ya se encuentran preparando el diseño del auto eléctrico para uso de los mexicanos que encargó la presidenta de México, así como en la generación de chips.

Dijo la funcionaria que como la innovación y la tecnología no pueden avanzar sin la ciencia, la secretaria a su cargo promoverá proyectos que saldrán adelante gracias a la colaboración de las instituciones de educación superior públicas de toda la República.

Al dar la bienvenida a los invitados, directivos de universidades y representantes empresariales, el presidente de la Comisión legislativa confió en que pronto habrá de concretarse la reforma presidencial que dará paso a la creación de la SECITI.

Hemos recibido ya la iniciativa y estoy cierto que habremos de darle la celeridad correspondiente para que ya, formalmente, sea Secretaría", expuso el diputado Eruviel Ávila (PVEM). Hoy, más que nunca, en esta era del internet, la ciencia, la tecnología y la innovación son la palanca de desarrollo de los países. Ahí, donde se respalda a la ciencia, se siembra conocimiento y se generan soluciones para el avance de la sociedad. Ahí donde se impulsa el saber, se crean nuevos paradigmas que permiten que las comunidades prosperen y salgan adelante", expuso el exgobernador del estado de México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>		07-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El diputado Ávila habló de impulsar una agenda parlamentaria destinada de detonar el talento de los jóvenes en el descubrimiento científico, la generación de patentes, el desarrollo de nuevas tecnologías y la creación de rutas para la innovación que permitan a México adaptarse al entorno global. “Muchos países que le han apostado a la ciencia y la tecnología hoy son grandes potencias muy competitivas que nos inspiran”, sostuvo el presidente de la Comisión.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/respaldan-diputados-impulso-de-secretaria-en-ciencia/1683040>



# Descartan usar vacuna Patria esta temporada

**FERNANDO MERINO**

Rosaura Ruiz Gutiérrez, nombrada titular de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, informó que la vacuna Patria contra la Covid-19 no se aplicará en la actual Campaña Nacional de Vacunación como prometió la presidenta Claudia Sheinbaum, pues aún se encuentra en producción.

Al acudir a la instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, presidida por el diputado Eruviel Ávila, la secretaria de Ciencia admitió que la vacuna Patria no está lista.

"Se está produciendo, la empresa tiene un compromiso de entregar un cierto número de vacunas en un cierto tiempo (...) Yo creo que en esta temporada no (se va a aplicar), no sé exactamente la cantidad que tengan pero de cualquier manera en algún momento estará lista", explicó.

La vacuna Patria fue desarrollada por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), a cargo de Elena Álvarez-Buylla, y registra un retraso de hasta cuatro años en su desarrollo e incluso el 15 de octubre, la presidente Sheinbaum anunció que, además de la vacuna cubana Abdala, se utilizaría Patria, sin embargo, su uso continúa aplazándose.

La secretaria Rosaura Ruiz afirmó que "es una gran logro tener una vacuna" y que habrá que actualizarla a la variante Omicron de Covid-19.

Respecto al presupuesto de la nueva secretaría a su cargo, Rosaura Ruiz indicó que no cuentan un estimado de cuántos recursos necesitarán.



## NO ESTÁ LISTA

**LA SECRETARIA** de Ciencia informó que la vacuna aún se encuentra en producción

LAURA LOVERA



**Rosaura Ruiz** Gutiérrez



## Impulsa SEP uso de ciencia y tecnología

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado, apuntó que México se convertirá en una potencia científica y tecnológica, con el objetivo de que la ciencia esté al servicio de la comunidad y atienda las necesidades de la población.

Durante la instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación en la LXVI Legislatura en la Cámara de Diputados, el funcionario sostuvo que estas materias deben cumplir una función ética en la sociedad para garantizar su desarrollo, productividad en los distintos sectores, y alcanzar una mayor riqueza nacional.

“Cuando se logra la autodeterminación política y por ende económica de un pueblo, deriva en un proceso más competitivo y de desarrollo científico y tecnológico, para crear productos inno-



**META.** Delgado aseguró que México se volverá una potencia científica.

vadores para nuevos mercados con conciencia ambiental”.

Afirmó que la ciencia fortalece la soberanía y la emancipación de los pueblos, pues uno de los caminos para asegurar el desarrollo es no depender de las grandes potencias.

Resaltó que la presidenta Claudia Sheinbaum es la única científica del mundo en convertir su investigación y conocimiento en políticas públicas, por ello pidió a los diputados federales apoyar la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación. /ARMANDO YEFERSON



# Descartan usar vacuna Patria esta temporada

**FERNANDO MERINO**

Rosaura Ruiz Gutiérrez, nombrada titular de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, informó que la vacuna Patria contra la Covid-19 no se aplicará en la actual Campaña Nacional de Vacunación como prometió la presidenta Claudia Sheinbaum, pues aún se encuentra en producción.

Al acudir a la instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, presidida por el diputado Eruviel Ávila, la secretaria de Ciencia admitió que la vacuna Patria no está lista.

"Se está produciendo, la empresa tiene un compromiso de entregar un cierto número de vacunas en un cierto tiempo (...) Yo creo que en esta temporada no (se va a aplicar), no sé exactamente la cantidad que tengan pero de cualquier manera en algún momento estará lista", explicó.

La vacuna Patria fue desarrollada por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), a cargo de Elena Álvarez-Buylla, y registra un retraso de hasta cuatro años en su desarrollo e incluso el 15 de octubre, la presidente Sheinbaum anunció que, además de la vacuna cubana Abdala, se utilizaría Patria, sin embargo, su uso continúa aplazándose.

La secretaria Rosaura Ruiz afirmó que "es una gran logro tener una vacuna" y que habrá que actualizarla a la variante Omicron de Covid-19.

Respecto al presupuesto de la nueva secretaría a su cargo, Rosaura Ruiz indicó que no cuentan un estimado de cuántos recursos necesitarán.



## NO ESTÁ LISTA

**LA SECRETARIA** de Ciencia informó que la vacuna aún se encuentra en producción

LAURA LOVERA



**Rosaura Ruiz** Gutiérrez



## Creación de la Secretaría de Ciencia, prioridad en San Lázaro, plantean

En la Cámara de Diputados se dará prioridad a la dictaminación y aprobación de la iniciativa enviada por la Presidenta de la República, en materia de reorganización administrativa, que incluye la creación de las secretarías de Ciencia y de las Mujeres, indicó el presidente de la Comisión de Ciencia del recinto, Eruviel Ávila.



“Hemos recibido ya la iniciativa y estoy cierto que habremos de darle la celeridad correspondiente para que ya formalmente sea Secretaría, quiero destacar que esta Secretaría estará en muy buenas manos, porque se trata de una científica, una egresada de la UNAM, prácticamente su vida la ha otorgado a la máxima casa de estudios de nuestro país”, afirmó Ávila Villegas.

SEP pide aprobar la Secretaría de Ciencia



En su intervención el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Mario Delgado pidió a los congresistas concretar la creación de la Secretaría de Ciencia, con la cual, la dependencia a su cargo se habrá de coordinar de manera integral.

Delgado Carrillo subrayó que no es casual que la primera iniciativa presentada por la Jefa del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum, que también es la primera mujer y la primera científica en tomar las riendas del país, haya sido la de cambiar al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, Conahcyt, en una Secretaría de estado.

“Que tenemos a la única presidenta científica en el mundo y una de sus primeras propuestas es hacer una Secretaría dedicada a la innovación, a la ciencia, al conocimiento, el futuro de los países depende de eso, va a depender de eso, del conocimiento y de la energía, tenemos que prepararnos para eso”, indicó.

En consecuencia, el funcionario exhortó nuevamente a los diputados federales a sacar la reforma de la administración pública federal.

“Les pido su apoyo (...) para que pueda exitosamente pueda crearse esta secretaría”, enfatizó.

#### Secretaría de Ciencia

En tanto, la designada titular de la institución por crear, subrayó que su tarea será la de conducir la política en materia de ciencia y tecnología en el país, la cual se llevará a cabo de manera coordinada con otras dependencias federales, universidades y organismo, a diferencia de lo que se hizo el sexenio anterior.

Al perfilar las responsabilidades a su cargo, recalcó que deberá formular y conducir la política nacional en ciencias, humanidades, tecnologías e innovación.



“Esta Secretaría será la rectora de toda la producción de conocimiento en estas áreas y de su aprovechamiento para el beneficio del país, pero yo creo que eso es lo central, sobre todo buscar el desarrollo de estas áreas, pero también coordinar, que se desarrollen de manera coordinada”, refrendó.

Indicó que si bien el Conahcyt desaparece, sus funciones en apoyo, respaldo e impulso a los investigadores, a los programas de becas y la generación de conocimiento, se recuperarán.

La diferencia con la institución señalada, añadió, será el mayor énfasis en la formación de profesionistas y el trabajo conjunto y coordinado con instancias como la SEP.

También, el fortalecimiento de la creación, registro y comercialización de patentes, y dar un mejor uso a los recursos públicos.

Asimismo, aprovechó para adelantar que la Presidenta hará un anuncio formal próximamente en su conferencia en Palacio, sobre los avances en la creación de un auto eléctrico compacto de factura mexicana.

“La doctora pronto presentará en su noticiero de la mañana, la mañanera de México, presentará toda la propuesta que ya tenemos para desarrollar un auto eléctrico, nos ha encargado, un auto pequeño, un auto que pueda ser accesible a un número importante de personas”, anticipó.

La Secretaría también trabajará en el tema de desarrollo de semiconductores de electricidad, centrales para la fabricación de diversos dispositivos electrónicos.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/6/creacion-de-la-secretaria-de-ciencia-prioridad-en-san-lazaro-plantean-664412.html>



## Mira Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación al presente y futuro

En la instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, su presidente, Eruviel Ávila, indicó que impulsarán una agenda que mire al presente y futuro con el objetivo de detonar el talento de las y los jóvenes.



Consideró que esto no es un gasto, sino una inversión, especialmente cuando se promueve con un enfoque humanista, cercano a la gente y sensible a las causas sociales, asegurando que México tiene potencial para ser líder en la materia.

Donde se respalda la ciencia se siembra conocimiento y se generan soluciones para el avance de la sociedad y donde se impulsa el saber se crean nuevos paradigmas que permiten que las comunidades prosperen”, recalcó.

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado, reveló que el actual Gobierno buscará que el Estado detone la innovación, a fin de que el país se coloque como una potencia científica e innovadora, lo cual generará desarrollo económico.

El titular de la SEP celebró la instalación de la Comisión, añadiendo que la dependencia trabajará para adaptar los currículos a nivel superior y media superior con el propósito de que se les ofrezca a las jóvenes carreras relevantes para la nación.

La ciencia va de la mano de la soberanía; por ello, la creación de consejos, becas, universidades e instituciones científicas estarán al servicio de la comunidad y a favor de la emancipación de los pueblos”, manifestó.

La titular el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Secihti), Rosaura Ruiz Gutiérrez, aseveró que fortalecer la educación, la ciencia y las humanidades es el centro del proyecto social del Gobierno federal.

Y explicó que el avance de la tecnología ha generado brechas sociales y asentado la desigualdad entre los que pueden tener beneficios por el desarrollo científico tecnológico y los que no lo tienen, por lo que tomaran en cuenta este importante punto.

El conocimiento humanístico como la filosofía y la historia, las ciencias sociales, deben orientarse en una perspectiva sustentable, ética y de justicia social a los nuevos desarrollos, para garantizar el acceso equitativo de los beneficios de los avances científicos y tecnológicos”, destacó.

<https://mexico.quadratin.com.mx/mira-comision-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-al-presente-y-futuro/>



## Mario Delgado impulsa la ciencia como motor de desarrollo para México

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo apuesta por convertir a México en una potencia científica e innovadora, con el objetivo de que la ciencia sirva a la comunidad y aborde las necesidades reales de la población y del planeta, así lo destacó el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo.

Durante la instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación en la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, Delgado subrayó que las ciencias deben cumplir una función ética en la sociedad, garantizando el desarrollo y mejorando la productividad de los diversos sectores, lo que, a su vez, contribuiría al aumento de la riqueza nacional.

### Autodeterminación política y económica

El secretario de Educación mencionó que lograr la autodeterminación política y económica de un pueblo es fundamental para generar un proceso competitivo que impulse el desarrollo científico y tecnológico, con productos innovadores y conciencia ambiental orientados a nuevos mercados.

Delgado también destacó que la ciencia es clave para fortalecer la soberanía de los pueblos. La independencia científica y tecnológica, dijo, es esencial para la consolidación de México como una potencia en un mundo multipolar, sin depender de las grandes potencias.

### Sheinbaum transforma el conocimiento, dice

Resaltó que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo es la única científica del mundo que ha transformado su conocimiento y sus investigaciones en políticas públicas efectivas. En este contexto, hizo un llamado a los diputados federales para que apoyen las reformas a la Ley de la Administración Pública Federal, que permitirán la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



07-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Finalmente, Mario Delgado mencionó que la Secretaría de Educación Pública trabaja junto al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) para adaptar los programas educativos en niveles de Educación Media Superior y Superior, con el fin de ofrecer carreras que respondan a las necesidades económicas actuales de México.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/11/6/mario-delgado-impulsa-la-ciencia-como-motor-de-desarrollo-para-mexico-839980.html>



## Instalan La Comisión De Recursos Hidráulicos, Agua Potable Y Saneamiento

La diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz (Morena), presidenta de la Comisión Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, indicó que México tiene una deuda grande en el tema del agua y al mismo tiempo un compromiso para garantizar que la población tenga un debido acceso a la misma y su saneamiento, así como atender las problemáticas de escasez y contaminación del vital líquido, "pues es un derecho humano que todas y todos debemos disfrutar".

Al declarar formalmente instalada esa instancia para la LXVI Legislatura, agregó que existe el compromiso de pugnar por recursos suficientes, pues es esencial para el pleno disfrute de la vida y otros derechos humanos. Por ello, reconoció la importancia de invertir en infraestructura, saneamiento y tecnologías para el campo, que utiliza un gran porcentaje del agua disponible en el país y se debe optimizar su uso a través de las nuevas tecnologías.

Se pronunció por fomentar y fortalecer la cultura del cuidado del agua, reeducarnos y aprovechar al máximo los recursos hidráulicos disponibles. Manifestó que en la Comisión se encontrarán áreas de oportunidad para atender con eficacia y eficiencia este tema, pues, afirmó, existe una voluntad política genuina y convergen las circunstancias sociales y políticas para hacer historia en la atención de esta problemática.

<https://hojaderutadigital.mx/instalan-la-comision-de-recursos-hidraulicos-agua-potable-y-saneamiento-2/>



## **Instalan La Comisión De Vivienda; La Reforma Recién Aprobada Será Sustento Sólido De Una Política De Vivienda Exitosa Y Con Vocación Social**

En la reunión de instalación de la Comisión de Vivienda, la diputada Maribel Martínez Ruiz (PT), presidenta de esa instancia, llamó a que el enfoque de derechos humanos sea el que rijan los trabajos durante la LXVI Legislatura.

"En esta Cámara de Diputados hemos sentado ya las bases con la reforma constitucional en materia de vivienda que aprobamos hace unas semanas y, estoy segura, será el sustento sólido para una política de vivienda exitosa y con vocación social", subrayó.

Añadió que, "lamentablemente, como lo ha señalado Naciones Unidas, la vivienda ha sido considerada cada vez más como una mercancía, y esa óptica ha llevado a la vulneración de ese derecho a miles y miles de personas, convirtiendo esta materia en un lujo".

Comentó que el tema de vivienda es prioritario en este nuevo gobierno, como lo dio a conocer la presidenta de la República al presentar un programa que prevé la construcción de un millón de viviendas y la regularización de las mismas.

Indicó que el enfoque que se pretende dar a este programa al brindar acceso a sectores vulnerables como mujeres jefas de familia, personas adultas mayores, población indígena y las juventudes, es reivindicar la vivienda fundamentalmente como un derecho humano.

Intervención de diputadas y diputados

La diputada Laura Ivonne Ruíz Moreno (PRI) dijo que para las familias mexicanas contar con una vivienda es de suma trascendencia, por lo que es necesario se les garantice este derecho que implica que las y los ciudadanos de todos los perfiles económicos tengan la posibilidad de acceder a una casa de calidad, con servicios básicos y sustentables.

<https://hojaderutadigital.mx/instalan-la-comision-de-vivienda-la-reforma-recien-aprobada-sera-sustento-solido-de-una-politica-de-vivienda-exitosa-y-con-vocacion-social/>



## **Preciso, hacer uso de la Inteligencia Artificial para acortar los tiempos del proceso de fiscalización; actualmente es muy largo: Javier Herrera**

El diputado Javier Herrera Borunda (PVEM), presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, informó que la semana pasada se recibieron 684 auditorías correspondientes a la segunda entrega de la Cuenta Pública 2023.

“Estas auditorías no todas son de observaciones de posibles manejos cuestionables de entes auditados, sino también incluyen auditorías de desempeño; es decir, las que revisan cómo y qué tanto se apegaron al reglamento y a la normatividad las prácticas”, señaló.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, Herrera Borunda indicó que ahora tienen 30 días los entes auditados para hacer una confronta a la ASF y una vez que se realice este proceso hay 120 días para que la ASF se pronuncie.

“La Comisión de Vigilancia es muy pulcra, porque somos una comisión plural y buscamos que la ASF se pronuncie en tiempo y forma y que no deje ningún espacio a la discrecionalidad”, manifestó.

Explicó que las auditorías al gasto federalizado son más amplias, ya que llegan a más municipios, por lo que el número de auditorías municipales es más amplio, incluso en 11 estados se fiscaliza ya a la totalidad de los ayuntamientos.

Se pronunció porque las adjudicaciones directas sean erradicadas y sólo se apliquen de manera excepcional.

<https://www.tallapolitica.com.mx/preciso-hacer-uso-de-la-inteligencia-artificial-para-acortar-los-tiempos-del-proceso-de-fiscalizacion-actualmente-es-muy-largo-javier-herrera/>



## **POLÍTICA NACIONAL**

### **Piden indagar votos fantasma**

Acción Nacional en la Cámara de Diputados exigió una investigación “profunda y seria” que permita la aplicación de sanciones a quienes resulten responsables por el voto fantasma de Pedro Haces (Morena) cuando se aprobó la supremacía legislativa, así como para descartar si esa situación se presentó en el aval de otras reformas.

En la sesión de ayer, desde su curul, el diputado Federico Döring Casar (PAN) informó a la asamblea de San Lázaro que su grupo parlamentario solicitó le entreguen copia de los videos con las votaciones de la sesión realizada entre el 3 y 4 de septiembre en la Sala de Armas del Deportivo Mixhuca.

— *Ivonne Melgar*



## **Federico Döring señala que llegarán hasta las últimas consecuencias para aclarar supuestas “intermitencias” en “voto fantasma”**

El diputado Federico Döring Casar (PAN) advirtió que llegarán hasta las últimas consecuencias para desmentir que hubo supuestas “intermitencias” en el servicio de internet, durante la votación de la reforma en materia de supremacía constitucional.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación solicitó que se “haga un peritaje por parte de alguien acreditado ante la Fiscalía para analizar la tableta, para que podamos saber cuáles fueron las direcciones IP, quién la utilizó, qué rasgos fisionómicos tiene, cómo se abre el registro. Ustedes saben que no se puede votar si no lee tu rostro.

“Entonces, si aceptan la auditoría y un perito puede presentar un informe, pues vamos a encontrar la verdad de todas estas mentiras de las supuestas intermitencias”, comentó.

Asimismo, alertó que “habría una posible responsabilidad penal” contra quien resulte responsable de esta anomalía.

<https://www.tallapolitica.com.mx/federico-doring-senala-que-llegaran-hasta-las-ultimas-consecuencias-para-aclarar-supuestas-intermitencias-en-voto-fantasma/>



## Hasta las últimas consecuencias para aclarar supuestas “intermitencias” en “voto fantasma”: Dip. Döring

Solicitó la realización de “un peritaje por parte de alguien acreditado ante la Fiscalía para analizar la tableta, para que podamos saber cuáles fueron las direcciones IP, quién la utilizó, qué rasgos fisionómicos tiene, cómo se abre el registro. Ustedes saben que no se puede votar si no lee tu rostro”, informo Federico Döring Casar, legislador de Acción Nacional.

En entrevista advirtió que llegarán hasta las últimas consecuencias para desmentir que hubo supuestas “intermitencias” en el servicio de internet, durante la votación de la reforma en materia de supremacía constitucional.

“Entonces, si aceptan la auditoría y un perito puede presentar un informe, pues vamos a encontrar la verdad de todas estas mentiras de las supuestas intermitencias”, comentó.

Apuntó que “habría una posible responsabilidad penal” contra quien resulte responsable de esta anomalía.



<https://lineapolitica.com/hasta-las-ultimas-consecuencias-para-aclarar-supuestas-intermitencias-en-voto-fantasma-dip-doring/>



## El PAN exige investigación profunda por el voto fantasma de Pedro Haces

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- **Federico Döring**, diputado del PAN exigió a nombre de su grupo parlamentario una investigación profunda y seria y la aplicación de sanciones a quienes resulten responsables por el 'voto fantasma' del diputado de Morena, **Pedro Haces**, quien estando ausente, apareció su voto a favor de la reforma de supremacía constitucional.

“Las mentiras detrás de esta patraña de haber querido engañar al pueblo de México con votos sin haber estado presente en al menos dos sesiones”, destacó el diputado panista.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8628?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8628&authkey=!AA1I2rBWQ1Js2S8&ithint=video&e= SX0ixQ>



S  
h  
e  
i  
n  
b  
a  
u  
m

## FELICITÓ a **Donald Trump**, ganador de elección presidencial en **EE. UU.**



Rafael Ruiz

**L**a tarde de ayer miércoles, vía redes sociales, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, felicitó a Donald Trump por su victoria en la elección presidencial al derrotar a la demócrata Kamala Harris:

"Expreso mi más sincera felicitación a Donald Trump, quien resultó ganador de la elección presidencial de los Estados Unidos de América. En nombre de México, nuestro reconocimiento al pueblo estadounidense por el ejercicio democrático en su jornada electoral. Estoy cierta de que vamos a continuar trabajando juntos de manera coordinada, con diálogo y respeto a nuestras soberanías, para avanzar en la amplia agenda bilateral que nos enlaza".

### PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO HABLÓ SOBRE EL FALLO DE LA CORTE A FAVOR DE LA REFORMA JUDICIAL

Por otra parte, durante la conferencia mañanera, la presidenta Sheinbaum Pardo aseguró que con el fallo a favor de la reforma judicial en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ganó la cordura sobre la irracionalidad. "Decirles que estamos muy contentas, el día martes triunfó el pueblo de México y ganó la fuerza de la razón, la cordura frente a la irracionalidad. La elección de jueces, ministras, ministros, magistrados, va en junio de 2025", dijo la presidenta al iniciar su conferencia de prensa.

Pero, más tarde fue cuestionada a profundidad sobre lo sucedido y mencionó que fue interesante cómo se desenvolvió la discusión en la Corte, actualmente tiene 11 ministros y ministras, para que se reconociera la inconstitucional del ministro Alcántara Carrancá, se requería que votaran

ocho; "con la reforma que se aprobaron van a ser nueve".

"Por eso digo que imperó la razón. Triunfa el pueblo de México, la Constitución y Estado de derecho. Impera la razón frente a la sinrazón, la cordura frente a la locura. También, aunque no se esté de acuerdo con muchas cosas hay que reconocer cuando toma una decisión que tiene que ver con investidura de la Corte", añadió. Con el fallo a favor de la reforma judicial, Claudia Sheinbaum asegura que viene una serie de reformas secundarias

"En la reforma constitucional se establece que en algunos casos se tiene que resolver en 6 meses, en asuntos mercantiles. En este caso, deben modificarse procedimientos de diversas leyes. Ya vamos a presentar, la próxima es la ley orgánica del Poder Judicial, es importante porque se establecen principios de tribunal de disciplina, el trabajo va a ser importantísimo. Todo eso todavía viene en procedimiento de leyes secundarias", dijo la mandataria.

### NUESTRA ECONOMÍA ESTÁ MUY SÓLIDA, MUY FUERTE: CLAUDIA SHEINBAUM

En el marco de su conferencia matutina, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, se refirió, entre otros temas, a la situación del peso frente al dólar.

En este sentido, la mandataria señaló que la volatilidad del tipo de cambio con la que amaneció hoy la moneda nacional es consecuencia, sobre todo, de la elección en Estados Unidos, por lo que afirmó, "no debe haber motivo de preocupación. Nuestra economía es muy sólida y fuerte".



LA



## Entrevista / Claudia Ruíz Massieu (Diputada – MC)\*

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- “Hay que creerle a Trump que sí tiene una agenda de endurecimiento migratorio y la exigencia de tener más control de la delincuencia organizada, como tráfico de fentanilo y de personas. Tiene una agenda en los temas comerciales para buscar una política más proteccionista. Sí viene una etapa más compleja.

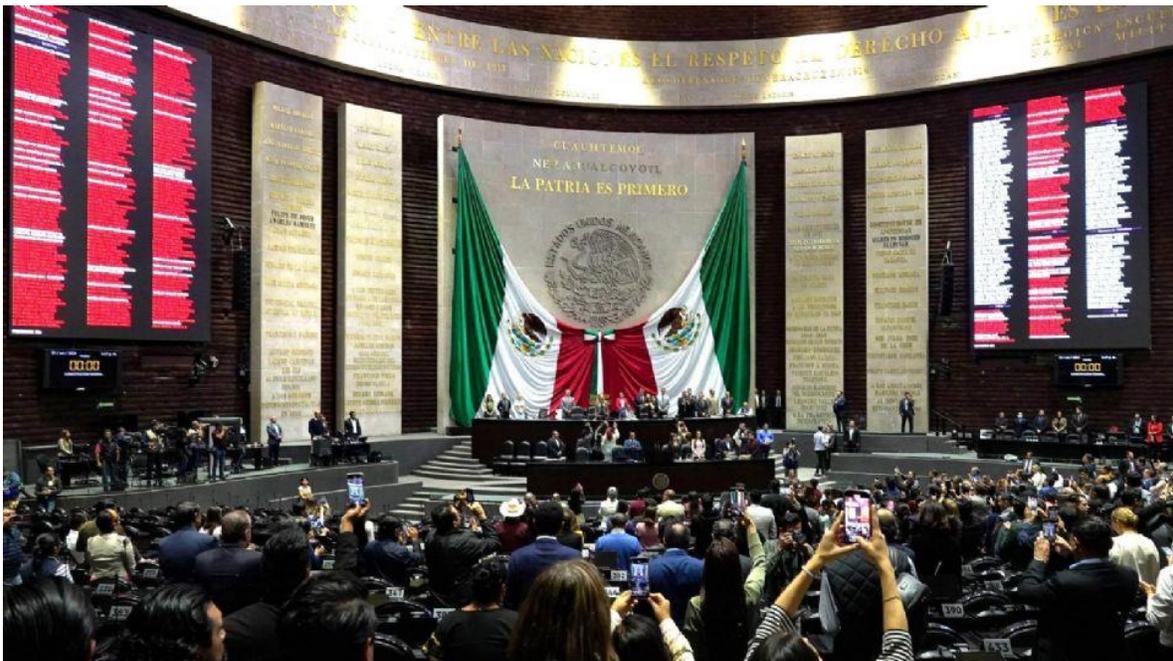
Me parece que será un poco compleja la relación de Donald Trump con la presidenta Sheinbaum, el modo de tratarse con un presidente que claramente es misógino, es una gente que no respeta a quien no ve fuerte, a quien no cree que debe respetar, es un personaje que está acostumbrado a atropellar, la Presidenta tendrá un gran reto”.



[https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8625?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8625&authkey=!AFg\\_U0qzvNTf2Mo&ithint=video&e=uIPa6O](https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8625?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8625&authkey=!AFg_U0qzvNTf2Mo&ithint=video&e=uIPa6O)

## Reconocer triunfo de Trump, piden diputados del PAN a Sheinbaum

Legisladores federales del albiazul urgen a la Presidenta a reconocer a Trump como presidente electo de EU



En la Cámara de Diputados, integrantes de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) **manifestaron su reconocimiento a Donald Trump** como presidente electo de los Estados Unidos.

Los diputados Héctor Saúl Téllez, Ernesto Sánchez y Raúl Torres llamaron a la Presidenta de la República a que haga lo propio, **asuma una posición institucional y deje a un lado** su "pasión por dictaduras".

Lo anterior, luego de que la mandataria federal señalara que esperará el **anuncio oficial los resultados de los comicios** en el territorio norteamericano, para emitir una comunicación formal.



## PAN reconoce elección de Trump

Los parlamentarios del albiazul expresaron su reconocimiento a los **resultados de la contienda presidencial estadounidense**, así como a la integración del Congreso en esa nación.

Llamaron a la presidenta Sheinbaum Pardo a que **ponga al centro de la agenda pública las coincidencias** y elementos que unen a México con Estados Unidos, como su principal socio comercial.

De igual modo, **demandaron que la Presidencia de la República** asuma como un asunto prioritario el de la migración de mexicanos a Estados Unidos.

En particular, el diputado Migrante Raúl Torres dijo que el gobierno de México debe **dejar de tomar a los mexicanos que se han ido a radicar al vecino país como "pobrecitos"**, y admitir su aportación económica en los estados clave que le dieron el triunfo al también magnate estadounidense.

Los legisladores panistas dijeron **estar dispuestos a trabajar en conjunto** a favor de los migrantes mexicanos y promover el respeto a sus derechos en Estados Unidos.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/6/reconocer-triunfo-de-trump-piden-diputados-del-pan-sheinbaum-664294.html>



## Propone Diputada Del PRI Abigail Arredondo IVA Cero En Alimentos Para Mascotas

La legisladora indicó que las familias pagan entre 676 a mil 500 pesos mensuales, en la alimentación para perros, gatos y pequeñas especies, y entre mil 297 a 2 mil 880 pesos anualmente por concepto de Impuesto al Valor Agregado. Con el fin de apoyar la economía de las familias y a las personas que dan cobijo a perros, gatos y pequeñas especies, propongo tasa cero en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de alimentos para mascotas, afirmó la diputada federal Abigail Arredondo Ramos.

La integrante del Grupo Parlamentario del PRI expuso que de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), siete de cada 10 familias mexicanas tienen una mascota y datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares, señala que desembolsan entre 676 a mil 500 pesos mensuales, en su alimentación, pagando entre mil 297 a 2 mil 880 pesos anualmente por concepto de Impuesto al Valor Agregado.

Mientras que, los refugios de animales gastan entre 10 mil y 35 mil pesos mensuales en alimento; por lo que, el ahorro de IVA sería de entre 19 mil y 67 mil pesos al año, explicó Arredondo Ramos.

Agregó que esta situación limita el poder adquisitivo para brindar a las mascotas una alimentación nutritiva y balanceada; por lo que dijo, el objetivo de la iniciativa es que aplique la tasa cero del IVA sobre el precio de los alimentos procesados para perros, gatos y pequeñas especies, utilizadas como mascotas en el hogar.

<https://hojaderutadigital.mx/propone-diputada-del-pri-abigail-arredondo-iva-cero-en-alimentos-para-mascotas/>



## Diputada del PRI Abigail Arredondo propone IVA cero en alimentos para mascotas

Con el fin de apoyar la economía de las familias y a las personas que dan cobijo a perros, gatos y pequeñas especies, propongo tasa cero en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de alimentos para mascotas, afirmó la diputada federal Abigail Arredondo Ramos.

La integrante del Grupo Parlamentario del PRI expuso que de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), siete de cada 10 familias mexicanas tienen una mascota y datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares, señala que desembolsan entre 676 a mil 500 pesos mensuales, en su alimentación, pagando entre mil 297 a 2 mil 880 pesos anualmente por concepto de Impuesto al Valor Agregado.

Mientras que, los refugios de animales gastan entre 10 mil y 35 mil pesos mensuales en alimento; por lo que, el ahorro de IVA sería de entre 19 mil y 67 mil pesos al año, explicó Arredondo Ramos.

Agregó que esta situación limita el poder adquisitivo para brindar a las mascotas una alimentación nutritiva y balanceada; por lo que dijo, el objetivo de la iniciativa es que aplique la tasa cero del IVA sobre el precio de los alimentos procesados para perros, gatos y pequeñas especies, utilizadas como mascotas en el hogar.

“El fin es apoyar económicamente a las familias y personas que arropan y protegen a este tipo de animales, así como procurar su alimentación adecuada y balanceada. Un pequeño cambio en la política fiscal, pero que tendrá grandes beneficios para el bolsillo de los mexicanos”, aseguró la legisladora por el estado de Querétaro.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputada-del-pri-abigail-arredondo-propone-iva-cero-en-alimentos-para-mascotas/>



## No se puede garantizar que las mujeres vivan libres de violencias si nuestro sistema judicial se encuentra en crisis: Xitlalic Ceja

La diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Xitlalic Ceja García cuestionó que cómo se puede garantizar que las mujeres vivan libres de violencias si nuestro sistema judicial se encuentra en crisis y cómo defender a las mujeres si no se ha consolidado un cuerpo de seguridad pública eficaz y protector de los derechos humanos.

Durante la discusión de la reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva, la legisladora poblana consideró que una vida libre de violencia solo podrá considerarse cuando el estado defienda a las mujeres, cuando se encuentren a las miles de desaparecidas, que se haga justicia a las víctimas y familias de mujeres que fueron asesinadas con categoría de feminicidio, así como a periodistas y candidatas asesinadas

Asimismo, objetó, cómo garantizar la justicia, sino se garantiza un presupuesto con perspectiva de género eficaz.

La también presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priistas (ONMPRI) exhortó a las y los legisladores de todos los partidos políticos "a que más allá del discurso podamos mirar con verdadera perspectiva de género los próximos presupuestos que nuestro país necesita".

"Es necesario asignar recursos suficientes para asumir un compromiso real con la igualdad, la justicia y la protección que todas las mujeres en México nos están exigiendo", expresó.

Ceja García reconoció que es verdad que se ha incrementado el presupuesto del anexo 13, sin embargo, dijo que los recursos se centran en programas que no fortalecen la atención a víctimas o consolidación de la igualdad sustantiva.

<https://www.tallapolitica.com.mx/no-se-puede-garantizar-que-las-mujeres-vivan-libres-de-violencias-si-nuestro-sistema-judicial-se-encuentra-en-crisis-xitlalic-ceja/>



## No se puede garantizar que las mujeres vivan libres de violencias si nuestro sistema judicial se encuentra en crisis: Xitlalic Ceja

El PRI votó a favor de la reforma constitucional de igualdad sustantiva, pero al oficialismo le corresponde hacer de esta reforma una realidad.

En los últimos se han aprobado reformas importantes en materia de justicia de género, pero a la fecha ninguna se ha transformado en una realidad.

La diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Xitlalic Ceja García cuestionó que cómo se puede garantizar que las mujeres vivan libres de violencias si nuestro sistema judicial se encuentra en crisis y cómo defender a las mujeres si no se ha consolidado un cuerpo de seguridad pública eficaz y protector de los derechos humanos.

Durante la discusión de la reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva, la legisladora poblana consideró que una vida libre de violencia solo podrá considerarse cuando el estado defienda a las mujeres, cuando se encuentren a las miles de desaparecidas, que se haga justicia a las víctimas y familias de mujeres que fueron asesinadas con categoría de feminicidio, así como a periodistas y candidatas asesinadas

Asimismo, objetó, cómo garantizar la justicia, sino se garantiza un presupuesto con perspectiva de género eficaz.

La también presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priistas (ONMPRI) exhortó a las y los legisladores de todos los partidos políticos "a que más allá del discurso podamos mirar con verdadera perspectiva de género los próximos presupuestos que nuestro país necesita".

"Es necesario asignar recursos suficientes para asumir un compromiso real con la igualdad, la justicia y la protección que todas las mujeres en México nos están exigiendo", expresó.

<https://radiotele.tv/2024/11/06/no-se-puede-garantizar-que-las-mujeres-vivan-libres-de-violencias-si-nuestro-sistema-judicial-se-encuentra-en-crisis-xitlalic-ceja/>



## Diputados aprueban reforma de igualdad sustantiva de género

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Por unanimidad, la **Cámara de Diputados** aprobó el dictamen que reforma la Constitución en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho a las mujeres a una vida libre de violencia y radicación de la brecha salarial por razones de género. Durante la discusión hubo desacuerdos de Morena con la oposición.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1wxj3BMsSDXe31Fff?e=eFNb4Y](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wxj3BMsSDXe31Fff?e=eFNb4Y)



## Diputadas De Los Seis Grupos Parlamentarios Se Pronuncian A Favor De Reformas A La Carta Magna Sobre Igualdad Sustantiva

- En siete rondas, participan legisladoras de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC

En la discusión del dictamen que reforma y adiciona los artículos 4º, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Carta Magna, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género, diputadas Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC, externaron sus posiciones a favor del mismo en siete rondas de participaciones.



<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-de-los-seis-grupos-parlamentarios-se-pronuncian-a-favor-de-reformas-a-la-carta-magna-sobre-igualdad-sustantiva/>



## Diputados aprueban reforma de igualdad sustantiva

CIUDAD DE MÉXICO (VAITIARE MATEOS).- La **Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad la reforma que eleva a rango constitucional la igualdad sustantiva, cuyo propósito es cerrar la brecha salarial y combatir la violencia de género. La reforma contempla que el nombramiento de titulares en la administración pública del Poder Ejecutivo federal, estatal y municipal observen el principio de paridad de género.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjf1wyBymY-BoQPMJG\\_9?e=GV3YPg](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1wyBymY-BoQPMJG_9?e=GV3YPg).



## Apoyo total a la reforma constitucional sobre los derechos de las mujeres: Diputada federal Evangelina Moreno

**Semanario Balún Canán/ Cámara de Diputados., (SBC).** “Hoy nos juntamos nuevamente las mujeres que, conscientes de las desigualdades que existen, aprobamos un decreto de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres”, señaló Evangelina Moreno Guerra, diputada federal por Baja California, “es la primera iniciativa de la presidenta de este país, de la doctora Claudia Sheinbuam, es una reforma con perspectiva de género y con un fuerte énfasis al derecho a una vida libre de violencia y la erradicación a la brecha de salarial”.

En la cámara de diputados las distintas bancadas argumentaron a favor de la reforma constitucional en materia de los derechos de las mujeres, “es un respaldo total a la iniciativa presidencial”, remarcó la diputada Evangelina Moreno.

Esta reforma modifica la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 4°, párrafo primero; 21, párrafo noveno; 41, párrafo segundo; 73, fracción xxi, penúltimo párrafo; 116, fracción ix; 123, apartados A, fracción VII y B, fracción V y se adiciona un último párrafo al artículo 4° y un segundo párrafo a la fracción ix del artículo 116 en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

<https://semanariobaluncanan.com/2024/11/06/apoyo-total-a-la-reforma-constitucional-sobre-los-derechos-de-las-mujeres-diputada-federal-evangelina-moreno/>



## Avalan diputados reforma sobre igualdad sustantiva

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la reforma constitucional que garantiza la **igualdad sustantiva** y la erradicación de las violencias contra las mujeres, así como la **brecha salarial**.

La reforma planteada por la Presidenta Claudia Sheinbaum establece la obligación del Estado de garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres, señala la perspectiva de género como uno de los principios con los que **deberá regirse la seguridad pública**, establece la igualdad salarial y señala que las leyes deberán establecer mecanismos tendientes a reducir y erradicar la brecha salarial de género

La reforma **fue aprobada con 468 votos a favor**, en medio de críticas de la oposición porque no considera recursos para garantizar su implementación y su discusión provocó un enfrentamiento entre morenistas y panistas por la "defensa de las mujeres" durante los Gobiernos emanados de ambos partidos.

<https://planoinformativo.com/1037564/avalan-diputados-reforma-sobre-igualdad-sustantiva->



## MODIFICARÁN EL ÓRGANO REGULADOR

CLAUDIA GUERRERO  
Y NATALIA VITELA

La Comisión Reguladora de Energía (CRE), órgano que garantiza la estabilidad en el suministro de energía eléctrica y cuenta con autonomía técnica y operativa, sufrirá modificaciones.

La Presidenta Claudia Sheinbaum reconoció ayer que la CRE y otros órganos reguladores del sector energético, como la Comisión Nacional de Hidrocarburos, desaparecerían con la aprobación de la reforma enviada al Congreso, y por los efectos de las leyes secundarias en materia energética.

“Tendrán independencia técnica. Es decir, son decisiones técnicas que están en el marco del Plan Nacional de Energía, pero el programa de la reforma de autónomos va”.

La reforma sobre órganos autónomos plantea la eliminación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y que sus facultades sean transferidas a la Secretaría de Energía.

-¿Se confirma que México va a tener sus órganos reguladores, entonces, energéticos?

“No como ahora. Es parte de lo que se va a presentar en estas leyes secundarias”.



## Gobierno de México revela esquemas para inversión eléctrica de empresas privadas

El Gobierno mexicano presentó el plan de inversiones en el sector eléctrico para el sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum



Por **Arturo Solís** | 06 de noviembre, 2024 | 11:28 AM

Ciudad de México — El Gobierno de México detalló los esquemas de inversión de empresas privadas en generación de electricidad, durante la presentación de la estrategia nacional del sector eléctrico.

Luz Elena González, Secretaria de Energía (Sener), respondió a **Bloomberg Línea** que habrá **tres esquemas para la producción de energía renovable por parte de jugadores privados**, durante una conferencia de prensa de la presidenta Claudia Sheinbaum en la Ciudad de México.

Para las empresas de autoconsumo que requieren conectarse a las redes eléctricas de CFE, el Gobierno establecerá una “tarifa transparente” por la utilización de las redes, además de tener el respaldo en el caso de tecnologías intermitentes pero evitando que se vuelvan “inviabiles” las inversiones privadas.

El Gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador se enfrentó judicialmente al empresas privadas por el tema de la tarifa de transmisión que desde la perspectiva de CFE era insuficiente para cubrir los costos por el uso, pero ante el fracaso en tribunales, el político tabasqueño propuso una serie de polémicas reformas constitucionales al Poder Judicial y a las empresas estatales Pemex y CFE, las cuales ya fueron aprobadas por el Congreso mexicano y se encuentran en la implementación de las reformas a las leyes secundarias correspondientes.

[Gobierno de México revela esquemas para inversión eléctrica de empresas privadas](#)



## México invertirá 23 mil 400 millones de dólares en sector eléctrico



Al presentarse este miércoles la estrategia nacional del sector eléctrico, como parte del plan nacional de energía, Sheinbaum refirió que el propósito de la iniciativa reside en garantizar servicios de este tipo para todos los mexicanos, así como para el desarrollo del país.

Detalló que un 54 por ciento de la energía eléctrica estará a cargo de la Comisión Federal (CFE) y el 46 restante la podrán generar privados.

“CFE va a seguir creciendo, fortaleciéndose, con esquemas financieros ya probados, con los cuales vamos a seguir aumentando el número de megawatts de generación y un porcentaje muy importante de ellos va a ser de fuentes renovables de energía”, destacó la mandataria.

Para que se incrementen dichas fuentes, agregó, necesitamos un respaldo, el cual se garantiza con una planeación energética, que fue parte de lo que recuperó el expresidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) y que se perdió en el período 2013-2018 al instrumentar la reforma energética de aquel primer año.

La secretaria de Energía, Luz Elena González, refirió entre los ejes de la estrategia el fortalecimiento de la planeación del sector, la justicia en esta materia, garantizar un sistema eléctrico robusto, confiable y seguro y lograr los objetivos de la transición energética, así como el establecimiento de reglas claras para la inversión privada.

Hizo referencia a la reforma constitucional en materia de áreas y empresas estratégicas del Estado promulgada recientemente, la cual –aseveró– permite al país fortalecer su soberanía energética y revertir los cambios introducidos en 2013.

Con esa modificación a la carta magna, logramos recuperar la naturaleza pública de la CFE y la planeación para esta esfera, un hecho que nos permitirá establecer la expansión a mediano y largo plazos e impulsar la transición energética, subrayó.



## Diputados turnan iniciativa presidencial para reestructurar al Gobierno federal

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- La **Cámara de Diputados** turnó a la Comisión de Gobernación y Población la iniciativa presidencial que plantea la reingeniería de las dependencias del Gobierno federal y la creación de tres nuevas secretarías, además, el proyecto pretende actualizar términos de inclusión en los nombramientos oficiales.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjf1wxeWUqgleUIOn1xY?e=Bim93l](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1wxeWUqgleUIOn1xY?e=Bim93l)



## ALIANZA IN MÉXICO

# Exhortan a STPS a mantener diálogo

PATRICIA CARRASCO

**Los representantes de las plataformas digitales dicen que es fundamental que la reforma brinde certeza jurídica y fiscal para todas las partes**

**L**as plataformas digitales de intermediación de servicios de movilidad y reparto aseguran que comparten y respaldan el objetivo planteado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, orientado a brindar acceso a la seguridad social a las personas que prestan servicios utilizando plataformas digitales.

Por lo que la Alianza In México, asociación que representa a plataformas digitales como DiDi, Rappi y Uber, reconoce la voluntad y apertura con la que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) ha promovido el diálogo durante las últimas semanas frente a la propuesta de regulación del trabajo a través plataformas digitales.

Y valora los acuerdos alcanzados con la STPS y exhorta a las autoridades a mantener el diálogo para resolver aspectos críticos pendientes de la iniciativa para regular el trabajo a través de plataformas digitales.

Los representantes de las plataformas resaltan que es fundamental que la reforma brinde certeza jurídica y fiscal para todas las partes, garantice claridad en los lineamientos del IMSS y preserve las oportunidades para personas que no cuentan con vehículos propios.

Esto ha permitido avanzar en la cons-

trucción de un modelo que ponga los intereses de las personas conductoras y repartidoras al centro y que preserve las fuentes de ingreso que la tecnología facilita a través de las plataformas digitales.

En esta primera etapa, previo al envío de la iniciativa al Congreso, Alianza In México considera fundamental continuar con el diálogo social entre todas las partes interesadas para robustecer aún más este proyecto.

Exponen que con ese espíritu, éstas participaron en diversas mesas de trabajo convocadas por la STPS a partir del pasado 15 de octubre. En este proceso, las plataformas realizaron planteamientos y propuestas orientadas a preservar la independencia y la flexibilidad que ofrece este modelo y que, a su vez, se facilite el acceso a esquemas de protección social.

Propusieron explorar otros marcos regulatorios que consideran modelos duales optativos o esquemas independientes con acceso a la seguridad social.

Como producto de estas mesas de trabajo, se alcanzaron diversos acuerdos como: La creación de un modelo de coexistencia entre trabajadores independientes y subordinados flexibles.

El compromiso del gobierno por preservar la carga fiscal actual para los prestadores de servicios. La deducción de costos operativos para el cálculo del salario base de cotización a la seguridad social, entre otros.

En este sentido, Alianza In México considera que estos asuntos críticos requieren ser salvaguardados en la redacción legal y en el proceso de implementación de la reforma para que repartidores, conductores, empresas y otros participantes en el ecosistema de plataformas,



tengan certidumbre sobre estas materias.

Asimismo, para Alianza In México resulta fundamental resolver aspectos que requieren mayor precisión y estudio para asegurar una exitosa implementación. Entre ellos destacan: Brindar claridad sobre las adecuaciones correspondientes al régimen fiscal aplicable al trabajo en plataformas.

Garantizar la claridad en los lineamientos que serán emitidos por el IMSS para la ejecución del piloto propuesto en la iniciativa.

Preservar la oportunidad de generar ingresos a través de plataformas a las personas que no cuentan con vehículos propios para la prestación de los servicios.

Finalmente, destacó que Alianza In continuará contribuyendo con propuestas y datos para contribuir a la creación de un mecanismo innovador que mejore el bienestar de las millones de personas que encuentran una oportunidad de trabajo flexible por medio de las plataformas.

**Resaltan que** es fundamental que la reforma brinde certeza jurídica y fiscal para todas las partes, garantice claridad en los lineamientos del IMSS y preserve las oportunidades para personas que no cuentan con vehículos propios



**La Alianza In México** ha promovido el diálogo durante las últimas semanas frente a la propuesta de regulación del trabajo a través plataformas digitales /DAVID DEOLARTE



# Avanza reforma en materia de seguridad

| Por Sergio Ramírez

[sergio.ramirez@razon.com.mx](mailto:sergio.ramirez@razon.com.mx)

**LA MESA DIRECTIVA** del Senado turnó a comisiones la iniciativa que presentó la Presidenta Claudia Sheinbaum al Congreso de la Unión, para consolidar la Estrategia de Seguridad Pública, robustecer el combate a la delincuencia y reducir los índices de criminalidad.

El proyecto busca reformar el artículo 21 de la Constitución, para reforzar las atribuciones de la Secretaría de Segu-

ridad y Protección Ciudadana (SSPC) y dotarla de instrumentos jurídicos que permitan su participación efectiva en la investigación de los delitos.

Asimismo, plantea que a la dependencia le corresponderá la coordinación del Sistema Nacional de Inteligencia en materia de seguridad pública, en los términos que señale la ley.

Propone que la SSPC pueda coordinar acciones de los tres órdenes de gobierno, a través de las instituciones responsables de seguridad pública, las cuales deberán

proporcionar la información que dispongan en la materia, conforme a la norma.

Además, podrá solicitar información a las instituciones y dependencias del Estado para la identificación y esclarecimiento de los hechos presuntamente constitutivos de delitos.

La iniciativa precisa que la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a la secretaría del ramo de seguridad pública del Ejecutivo Federal, a la Guardia Nacional y a las corporaciones de policía.



## Legisladores analizan 30 iniciativas laborales

Actualmente existen alrededor de 30 iniciativas en las **Cámaras de Senadores y Diputados** de carácter laboral para su discusión, de acuerdo con un análisis del bufete de abogados Sales Boyoli.

Entre las propuestas se encuentran la reducción de la jornada laboral, licencia menstrual, de paternidad, duplicar los días de aguinaldo, la de plataformas digitales, igualar salarios al promedio de los del **IMSS**, entre otras, expone el documento.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/mexico/legisladores-analizan-30-iniciativas-laborales-EL13906121>



## Están 30 iniciativas laborales en análisis

Actualmente existen alrededor de 30 iniciativas en las **Cámaras de Senadores y Diputados de carácter laboral para su discusión**, de acuerdo con un análisis del bufete de abogados Sales Boyoli.

**Entre las propuestas se encuentran la reducción de la jornada labora, licencia menstrual, de paternidad, duplicar los días de aguinaldo, la de plataformas digitales, igualar salarios al promedio de los del IMSS, entre otras**, expone el documento.

"Son iniciativas presentadas en un periodo de dos meses, porque el Legislativo entró en septiembre. Están sumamente activos", aseguró Jorge Sales, director del despacho.

Entre las que tienen mayor viabilidad en el corto plazo están la llamada Ley Silla, **la reducción de la jornada laboral y la del doble de aguinaldo**, afirmó el abogado.



# Buscan ampliar prisión preventiva

MARTHA MARTÍNEZ

La mayoría en la Cámara de Diputados se alista para aprobar una reforma que amplía el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

La reforma que impulsan Morena y sus aliados y que estará a discusión del pleno la próxima semana, introduce al Artículo 19 de la Constitución ilícitos como la extorsión, con lo que la mayoría da cumplimiento a la petición de Rosa Icela Rodríguez, quien como Secretaria de Seguridad, en el sexenio pasado, demandó hacer de este un delito grave.

La propuesta, avalada por legisladores de More-

na, PT y PVEM en comisiones en la pasada Legislatura, agrega al catálogo de delitos graves el narcomenudeo y la producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de drogas sintéticas, como el fentanilo y sus derivados.

También la defraudación fiscal, el contrabando y la expedición, enajenación, compra o adquisición de comprobantes fiscales, incluidas facturas, que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos simulados.

Lo anterior en contra de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que or-

denó a México reformar a nivel legal y constitucional la figura de la prisión preventiva oficiosa, como parte medida de reparación.

De acuerdo con el dictamen, la reforma obedece a la urgencia de contar con un marco normativo y procesal suficiente para combatir eficazmente las principales conductas delictivas que aquejan la salud y el patrimonio de las y los mexicanos, así como a la hacienda pública federal.

Afirma que actualmente el texto constitucional en materia de prisión preventiva oficiosa no prevé las conductas delictivas que han tenido mayor incidencia en los últimos 10 años.



## **Cámara de Diputados da publicidad a dictamen que amplía catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa**

Las modificaciones al artículo 19 de la Carta Magna establecen que el juez “ordenará” la prisión preventiva oficiosamente en los casos de “extorsión, narcomenudeo, actividades ilícitas relacionadas con el fentanilo y otras drogas sintéticas conforme a las leyes aplicables”.

Además, en los casos de “defraudación fiscal, contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales en los términos fijados por la ley”.

Añade que para la interpretación y aplicación de las normas previstas en este párrafo, los órganos del Estado deberán atenerse a su literalidad, quedando prohibida cualquier interpretación análoga o extensiva que pretenda inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos o su vigencia, ya sea de manera total o parcial”.

El dictamen, que deriva de una iniciativa presentada el 5 de febrero de 2024 por el Ejecutivo Federal, así como de diversas iniciativas conexas de diputadas y diputados, menciona en los artículos transitorios que, a partir de la entrada en vigor de este decreto, se derogan todas las disposiciones que se opongan a contenido, previstas en leyes secundarias, reglamentos, acuerdos y cualquier otro ordenamiento normativo de carácter administrativo.

Indica que el Congreso de la Unión, en un plazo de ciento ochenta días, contados a partir de la entrada en vigor de este decreto, deberá armonizar el marco jurídico de las leyes en las materias con el contenido de este decreto.

<https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-da-publicidad-a-dictamen-que-amplia-catalogo-de-delitos-que-ameritan-prision-preventiva-oficiosa/>



## El monto por aclarar es por parte del Indep

# ASF detectó irregularidades de 17.8 mdp tras extinción de la Financiera Nacional de Desarrollo

Belén Saldivar

ana.martinez@eleconomista.mx

**La Auditoría Superior de la Federación (ASF)** detectó irregularidades que sumaron 17.8 millones de pesos en el proceso de desaparición, el año pasado, de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND).

En la Segunda Entrega de Resultados de la Cuenta Pública 2023, la ASF señaló que este monto por aclarar es por parte del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), en donde se emitieron facturas por prestación de servicios que no fueron evidenciadas.

“Se efectuaron pagos de 20 facturas por 5.8 millones de pesos, por el concepto de prestación de servicios profesionales que no fueron soportados con el documento contractual formalizado, ni la evidencia de la prestación de los servicios”, se lee en la auditoría.

La ASF señaló que el Indep contó con 1.5 millones de pesos, correspondientes a recursos administrados de terceros – la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Comisión Nacional Forestal y la Secretaría de Economía– de los cuales, a la fecha de la revisión, no se definió el procedimiento para su reintegro o destino.

En la auditoría también se señaló al contrato INDEP/00106/2023, que tenía el objetivo de prestar los servicios administrados de monitoreo, licenciamiento para

**El año pasado, el expresidente Andrés Manuel López Obrador, publicó un decreto para la eliminación de la FND, en donde se estableció que el Indep sería el liquidador.**

los equipos de seguridad perimetral de la FND y arrendamiento de equipo, en donde se detectó que no se habilitó una funcionalidad del licenciamiento requerido por la financiera, por el que se determinó que se pagaron 2 millones 99,200 pesos; tampoco se proporcionó el licenciamiento de diciembre del 2023 para 44 equipos de firewall Tipo 1, por el que pagaron 1 millón 901,900 pesos.

El año pasado, el expresidente Andrés Manuel López Obrador, publicó un decreto para la eliminación de la FND, en donde se estableció que el Indep sería el liquidador de la financiera, la cual otorgaba crédito a pequeños y medianos productores del campo.

Además del posible daño a la hacienda pública, la ASF señaló que no se realizó en los tiempos establecidos en la ruta la revocación de todos los poderes y otorgamiento de nuevos; la solicitud y autorización de las reglas de operación para el funcionamiento de los programas temporales; la liquidación de personal de la FND y la contratación de éstos; ni la ejecución del Plan de Enajenación de Bienes.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

32

7/11/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

## Valida y emite el Senado la declaratoria de reformas sobre bienestar y vivienda

Con el voto de 22 Congresos locales, el Senado validó y emitió la declaratoria de constitucionalidad de las reformas en materia de bienestar y vivienda, y el decreto se turnó a la Cámara de Diputados para su publicación, que se programó para la semana siguiente.



# Uriel Carmona, sin cargos en la CdMx

**ENRIQUE DOMÍNGUEZ**

El Sol de Cuernavaca

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) ya no tiene cargos en contra del Fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, dio a conocer ayer Ulises Lara López, encargado de despacho del organismo.

“Están los procesos hasta donde se quedaron; se detuvieron porque recuerden que hubo un amparo respecto de los procesos que tenían, y hasta ahí se quedó. Los dos primeros se pelearon, el tercero ya no, hasta donde yo recuerdo.

“De todas maneras, permítanme decirles que eso fue un proceso que ocurrió hace más de un año y que, entonces, si ya no hubo ninguna acción, pues las cosas quedaron en los mismos términos”, señaló en entrevista con medios de comunicación.

Carmona Gándara fue detenido en tres ocasiones por el personal de la fiscalía capitalina al presuntamente haber obstruido la investigación del feminicidio de la joven Ariadna Fernanda López, quien fue asesinada en octubre de 2022 en la CdMx y su cuerpo hallado en Tepoztlán, Morelos.

El fiscal morelense fue acusado de tres delitos: contra la administración y

procuración de justicia, feminicidio en calidad de auxiliador y encubrimiento por favorecimiento.

Sobre la solicitud de desafuero que ahora se revisa en el Congreso de la Unión en contra de Carmona Gándara, señaló que la fiscalía a su cargo no tiene injerencia en este caso.

“En su momento hicimos todo ese procedimiento, pero ahora les corresponde a estas autoridades. Si nos solicitan, aportamos información. Es un caso de solicitud de procedencia en la Cámara de Diputados y luego lo confirma el Congreso; son ellos los actores”, indicó.

En torno al feminicidio de Ariadna Fernanda, Lara López dijo que las investigaciones continúan en contra de Rautel y Vanesa N, quienes fueron las últimas personas con las que convivió la joven de 27 años antes de su muerte.

“Sigue la investigación, en principio en contra de las dos personas que están señaladas como probables responsables”, aseguró.



ARCHIVO LAURA LOVERA

**Uriel Carmona** enfrenta un proceso de desafuero



## De qué acusan a Ulises Bravo, hermano de Cuauhtémoc Blanco

La familia del exfutbolista de las Águilas del América nuevamente se encuentra en medio de una polémica por comportamientos inapropiados

Por Mariana Campos

06 Nov, 2024 10:35 a.m. MX



El medio hermano del exfutbolista ganó notoriedad al afiliarse a Morena y buscar un puesto en el gobierno entrante del 2024. (Twitter)

Los escándalos no terminan para el exgobernador del estado de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**, y su hermano, el morenista **Ulises Bravo** quien nuevamente ha sido señalado por las autoridades de la entidad llegando al grado de ordenar que sea vinculado a proceso en donde se determinará cuál será su situación jurídica.

La noticia se dio a conocer la mañana de este miércoles en donde se dio que estaría relacionado con un tema de **violencia familiar en contra de su expareja, identificada como Liu León**. Estas acusaciones llevaron a la sala del Tribunal Superior de Justicia de Morelos a realizar el llamado de atención contra el político.

De acuerdo con datos del medio El Sol de Cuernavaca, Ulises Bravo deberá asistir a una nueva audiencia en donde se retome el caso de agresiones que denunció la mujer a finales del año 2023 y que incluso llegó a ser investigado por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, pero no había habido avances en el caso.

[De qué acusan a Ulises Bravo, hermano de Cuauhtémoc Blanco - Infobae](#)



## Ordenan vincular a proceso al hermano de Cuauhtémoc Blanco por violencia familiar

Ulises Bravo Molina fue acusado por su expareja sentimental, Liu León, por dicho delito

Por Joel Cano

06 Nov, 2024 09:44 a.m. MX



Guardar



El medio hermano del futbolista tiene denuncias por violencia familiar ante la Fiscalía de Morelos (Crédito: Cuartoscuro)

**Ulises Bravo Molina** se encuentra de nuevo en el ojo del huracán, luego de que se ordenara continuar con su caso por el delito de **violencia familiar** en agravio de su expareja sentimental, Liu León.

El pasado martes se dio a conocer que la Tercera Sala del Sistema Acusatorio Adversarial, del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), ordenó **revocar la no vinculación a proceso** de Molina, quien también es conocido por ser hermano del futbolista y exgobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**.

Lo anterior responde al **recurso de apelación** que interpuso Liu León, luego de que el juez Guillermo Ortega determinara no vincular a proceso a Molina el pasado mes de mayo. Con ello, se abrió la posibilidad de que sea procesado por violencia familiar.

La decisión fue tomada en la Tercera Sala integrada por los magistrados Rafael Brito, Juan Emilio Elizalde y Marta Sánchez Osorio. Se informó que será decisión del juez determinar las **medidas cautelares** que se le impongan a Bravo Molina en una próxima audiencia de vinculación a proceso. Con ello, se conocerá si le dictan prisión preventiva o sigue su proceso en libertad.

[Ordenan vincular a proceso al hermano de Cuauhtémoc Blanco por violencia familiar - Infobae](#)



## Entrevista / Arturo Ávila Anaya (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- “Muy contentos, ayer efectivamente se tomó una determinación histórica. Por un lado, los que defendíamos un proyecto que viene desde el constituyente, desde aquellos constituyentes del 17 que definieron la esencia de nuestro país como una República democrática, representativa y federalista y, por otro, lado quienes trataron, en una especie de intento de golpe de Estado técnico, definir a nuestro país como una nueva aristocracia jurídica, de ese tamaño era el debate”.

<https://drive.google.com/file/d/1E5HVb012N-JKQQQKPDNjNxn7wT0ohyjo/view>



## Merilyn Pozos se pronuncia sobre decisión de ministros en el proyecto del ministro Alcántara Carrancá

CIUDAD DE MÉXICO (CRYSTAL MENDIVIL).- Hace unos días platicábamos con la diputada federal por Morena, **Merilyn Gómez Pozos**, previo a la discusión del proyecto del ministros Juan Luis González Alcántara. Tras la decisión de la Corte, la legisladora de Morena nos mandó este mensaje: “El más alto Tribunal de Justicia en nuestro país nos ha dado la razón, no procede ningún recurso contra reformas constitucionales, no procedió el proyecto del ministro Alcántara Carrancá, ya que algunos ministros estaban usando el marco constitucional de manera inconsistente, validándolo cuando les conviene y anulándolo cuando no”.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1wylGMclaoCIPMPGz?e=3r2u18](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wylGMclaoCIPMPGz?e=3r2u18)



## PT propone expedir nueva Ley Orgánica del Poder Judicial; buscan homologarla con la reforma judicial

Después de que ayer, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma judicial, el diputado Fernando García (PT) presentó una iniciativa que propone expedir la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal y abrogar la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para homologarla con la reforma constitucional al Poder Judicial.

La propuesta de Ley Orgánica consta de 224 artículos, en los que se disponen integración, funciones, atribuciones, sanciones, coordinación y operatividad que impacta a los servidores del Poder Judicial de la Federación.



En el proyecto se determina que los órganos del Poder Judicial de la Federación serán: la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el Tribunal de Disciplina Judicial; el Órgano de Administración Judicial; el Tribunal Electoral; los Plenos Regionales; los Tribunales Colegiados de Circuito; los Tribunales Colegiados de Apelación; y los Juzgados de Distrito.

### Reduce número de ministros

Establece que la Suprema Corte de Justicia de la Nación se compondrá de nueve ministros y no once, como se integra actualmente; y determina que cada dos años, los integrantes de la Corte elegirán de forma rotatoria al presidente, en función al número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva y, correspondiendo la presidencia a quienes alcancen mayor votación.

Refiere que bastará la presencia de cinco miembros para que pueda funcionar el pleno, excepto cuando se discutan controversias constitucionales o la inconstitucionalidad de una norma general, ya que en dichos casos se requerirá la presencia de al menos seis ministros.



El proyecto también define las atribuciones del Tribunal de Disciplina Judicial, que tendrá una Visitaduría Judicial como un órgano auxiliar. El Tribunal será integrado por cinco personas electas por la ciudadanía, que durarán seis años en su encargo.

“Para el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, es ineludible atender los urgentes cambios necesarios para implementar a fondo la Reforma al Poder Judicial y, con ello, cumplirle al pueblo con la eliminación de prácticas nocivas dentro de los juzgados y tribunales del país, para que se les administre justicia pronta, expedita y gratuita”, refirió el legislador en su iniciativa.

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Justicia para que elabore el dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pt-propone-expedir-nueva-ley-organica-del-poder-judicial-buscan-homologarla-con-la-reforma-judicial/>

**PRESENTA INICIATIVA****Busca PT debilitar  
la carrera judicial**

● La diputada Magdalena Núñez Monreal (PT) presentó una iniciativa para expedir la Ley de Carrera del Poder Judicial Federal, "con el objetivo de eliminar influencias externas y promover que funcionarios y jueces actúen imparcialmente, al aumentar los códigos deontológicos y normas para sancionar faltas".

La legisladora explicó al presentar su iniciativa en Tribuna, que la propuesta es para terminar con servidores públicos del Poder Judicial que cometen conductas inadecuadas.

Sin embargo, uno de los principales puntos es que los secretarios proyectistas pasarían a ser empleados de confianza, con lo que se afectarían sus derechos laborales.

/ JORGE X. LÓPEZ



ALZAN LA MANO PARA SER JUZGADORES

## Suman 224 registros para elección

**El Comité de Evaluación del Legislativo recibió los trámites en sólo 41 horas, tras la apertura del sistema**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**  
leticia.robles@gmm.com.mx

A 41 horas de la apertura del sistema, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo recibió 224 registros de personas interesadas en competir en las elecciones de ministros, magistrados electorales, magistrados de disciplina, magistrados de circuito y jueces de distrito el próximo año, informó el presidente del Senado, Gerardo Fernández.

Ayer, poco antes de conocerse el número de aspirantes para competir por las 881 plazas de juzgadores federales, el pleno del Senado protagonizó un debate en torno a la decisión del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de sobreseer las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma al Poder Judicial, porque el ministro Alberto Pérez Dayán decidió votar en contra de admitirla a discusión.

Pero, nuevamente, la columna vertebral del debate no fue el papel de la Corte, sino la disputa política entre Morena y el PAN, a raíz de que el morenista Gerardo Fernández Noroña mandó un "larga vida a Pérez Dayán" y llamara "inútil" y "senador canalla" al panista Marko Cortés.

"Aquí dijo que se reconociera como narcoterrorismo para pedir la intervención del gobierno de Estados Unidos, del ejército de Estados Unidos. El hipócrita dice que está en contra de la militarización del país y pide la intervención del ejército de Estados Unidos, porque no tiene los votos, porque no tiene el

respaldo popular, porque es un inútil e incapaz como dirigente de su partido.

"Y ahora ese senador canalla, de nombre, para más referencia, Marko Cortés, dijo: 'en el caso de no respetar la resolución, estarían provocando un choque de poderes, una crisis constitucional'. Ellos crean la crisis constitucional y nos echan la culpa a nosotros, pero perdieron. Con sus reglas volvieron a perder y seguirán perdiendo", aseguró Fernández Noroña.



El aparato dobló a un ministro de la Suprema Corte y lo que hoy ustedes vienen aquí a presumir es que no tuvieron ocho votos en contra, pero sí siete."

**MARKO CORTÉS**  
SENADOR DEL PAN

La panista Lilly Téllez le aclaró que "debería usted tener conocimiento, si es un tema que viene y aborda aquí a la tribuna, de que fui yo quien presenté la iniciativa para que la actividad de los cárteles sea considerada como terrorismo. Y lo hice hace años, senador".

Fernández Noroña respondió que "respeto el derecho de cualquier

legislador o legisladora presentar iniciativas. Yo aquí aludí al dirigente del PAN, porque además es el dirigente del PAN y senador de la República, ojalá se quede ahí hasta que desaparezcan al PAN, quien aquí le dijo a Adán Augusto López Hernández que se comprometiera a que fuera narcoterrorismo, así fuera planteado, que eso implica la intervención del Ejército de Estados Unidos".

Marko Cortés respondió que "el aparato dobló a un ministro de la Suprema Corte de Justicia y lo que hoy ustedes vienen aquí a presumir es que no tuvieron ocho votos en contra, pero sí siete, la mayoría de la Suprema Corte de Justicia dice que es "inconstitucional" la reforma que hicieron".

E instó a recordar que "una de las propuestas de campaña de Donald Trump, es que va a atacar al narcotráfico. Yo deseo que lo haga en coordinación con nuestro país y no como ocurrió la detención de El Mayo Zambada, que por no tenerle siquiera confianza ni siquiera le avisaron al Gobierno de México".

"Es evidente que hay algunas compañeras y compañeros que respiran por una herida, que yo creo que tardará en sanar, cuando vienen aquí a presumir es que no tuvieron ocho votos en contra, pero sí siete."

"Yo creo que el debate debe de seguir, que hablen, no pasa nada. Nosotros lo que queremos es debatir, porque como dicen en mi pueblo: Ellos van a entender que cuando se pone el huevo hay que saber cacarearlo", afirmó Adán Augusto López.



## #CARGOS JUDICIALES

# Van 224 aspirantes a elección

## REGISTRO ACABA EN 17 DÍAS. INE SIGUE CON EL PROCESO ELECTORAL

19

DÍAS HAY PARA REGISTRAR CANDIDATURAS.

3

COMITÉS VAN A EVALUAR A LOS PERFILES.

POR M. ZAVALA Y F. GARCÍA  
[FM@ELHERALDODEMEXICO.COM](mailto:FM@ELHERALDODEMEXICO.COM)

A un día de que el Senado emitió la convocatoria para aspirantes a cargos del Poder Judicial, se recibieron los registros de 224 personas que buscan participar en la elección de ministros, magistrados y jueces, que se llevará a cabo el 1 de junio de 2025.

En sesión ordinaria, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó al Pleno de la Cámara alta que hasta ayer se contabilizaron 224 personas registradas en el portal para la elección de las personas juzgadoras.

"Es información del Comité de Evaluación del Poder Legislativo", afirmó.

El registro para aspirantes a

un cargo de juzgadores, estará abierto hasta el 24 de noviembre, para que el Comité de Evaluación verifique que los aspirantes hayan cumplido con los requisitos de elegibilidad.

Después de eso, el Comité evaluará la idoneidad de las personas elegibles que debe ser a más tardar el 31 de enero de 2025. El senador morenista Fernández Noroña afirmó que la democratización del Poder Judicial será un hecho.

Previo al inicio de la sesión, senadores de oposición señalaron que la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para no entrar a fondo para invalidar la Reforma Judicial, significa el control de Morena del Poder Judicial.

Mientras tanto, el Instituto Nacional Electoral (INE) seguirá con el proceso de la elección extraordinaria del Poder Judicial, pues es constitucional y no ha sido invalidada por ningún tribunal, enfatizó la consejera general, Claudia Zavala.

Luego de la determinación de la SCJN, donde se indicó que Reforma Judicial sigue en pie, la consejera declaró que el INE tiene que ser cuidadoso con las suspensiones que siguen vigentes en casos particulares porque son hechos por jueces constitucionales.

Sobre el tema, la consejera general Rita Bell López dijo que el INE tiene la intención de empezar con los trabajos y con la organización de la elección de juzgadores que se llevará a cabo en 2025.

"Nosotros también hemos estado con esta intención de empezar también los trabajos y por supuesto nos tenemos que organizar y comenzar a ver cómo comenzamos a hacer todo el desarrollo de este proceso", comentó. ●

## ARMAS PARA DEFENDER

1

• Consejeros dijeron no saber de las multas que les impuso un juez.

2

• Enfatizaron en ir por las vías legales, pues dicen que el INE cumplió.



## ENTREVISTA CON MARIBEL MÉNDEZ

# “Nunca he militado en ningún partido”

BERTHA BECERRA

**Es integrante del Comité de Evaluación Judicial, encargado de aprobar las listas de candidatos**

“Nunca he militado en ningún partido político. No pertenezco a Morena, ni he tenido nunca un cargo en alguna dirigencia de partido”, dice la magistrada Maribel Méndez de Lara, integrante del Comité de Evaluación Judicial del Poder Legislativo, encargado de aprobar las listas de candidatos a jueces y magistrados que se elegirán el 1 de junio.

En entrevista con **El Sol de México**, la también magistrada del Tribunal Superior Agrario defiende que la reforma al

Poder Judicial de la Federación no va a llevar a México al autoritarismo, sino que “es una reforma que democratiza los mecanismos de acceso a los niveles más altos de decisión de los cargos a nivel federal y más adelante será de los poderes judiciales de los Estados”.

Añade que esta reforma busca mejorar la calidad de la justicia y que sea pronta, completa, gratuita y libre de toda corrupción y que contribuya a dejar atrás los altos niveles de impunidad que hay en el país.



“La impunidad que cobija una cifra negra en materia penal del 93 por ciento, según el último dato del Inegi, acabarla es uno de los objetivos de la reforma al Poder Judicial de la Federación”, afirma Méndez de Lara.

La magistrada se defiende de señalamientos de que el Comité de Selección fue integrado por personajes afines a Morena y a la *Cuarta Transformación*.

“Nunca he militado en ningún partido político. No pertenezco a Morena, ni he tenido nunca un cargo en alguna dirección de partido. He trabajado 32 años para diversas administraciones federales de diferentes filiaciones políticas. Y tengo 12 años de carrera jurisdiccional en los Tribunales Agrarios”.

Sobre los señalamientos de que la Reforma Judicial llevará a México hacia al autoritarismo pues rompe con la división de poderes, la magistrada señala que es falso.

“No vamos al autoritarismo porque están los tres Poderes de la Unión. El único que es unipersonal es el Poder Ejecutivo. Sigue el Poder Judicial, donde el más alto tribunal, la Suprema Corte de Justicia de la Nación es y seguirá siendo un órgano colegiado y en el Poder Legislativo, en las Cámaras están representados todos”, dice.

Puso como ejemplo la conformación

de cada uno de los Comités de Evaluación Judicial propuesto por los tres Poderes de la Unión, los cuales definieron sus reglas independientemente.

“Internamente, cada uno de los Comités con libertad definió los pasos, las etapas. Tenemos un calendario, es nuestra referencia. El de la Suprema Corte ya estableció los puntajes al desempeño académico; el Comité del Ejecutivo sacó sus reglas también (...) coinciden con las del Poder Legislativo federal. Esto es, cada comité estableció sus reglas, su marco de referencia. Esto es

una pequeña muestra de que no hay autoritarismo, de que hay libertad”, afirma Méndez de Lara.

“Necesitamos dar a conocer más el contenido y alcances de la reforma. Al menos, al Comité de Evaluación del Poder Legislativo le urge informar a la sociedad paso a paso, porque la ausencia de información, de explicación y alcance es lo que genera estas posturas tan radicales”

Sostiene que la reforma es para bien de México porque mejora el sistema de impartición de justicia y el Estado de Derecho



**Para Maribel Méndez** la reforma busca mejorar la calidad de la justicia y que sea pronta, completa, gratuita y libre de toda corrupción

OMAR FLORES



La magistrada Maribel Méndez fue designada por el congreso



## ENTREVISTA CON MARIBEL MÉNDEZ

# “Nunca he militado en ningún partido”

BERTHA BECERRA

**Es integrante del Comité de Evaluación Judicial, encargado de aprobar las listas de candidatos**

“Nunca he militado en ningún partido político. No pertenezco a Morena, ni he tenido nunca un cargo en alguna dirigencia de partido”, dice la magistrada Maribel Méndez de Lara, integrante del Comité de Evaluación Judicial del Poder Legislativo, encargado de aprobar las listas de candidatos a jueces y magistrados que se elegirán el 1 de junio.

En entrevista con **El Sol de México**, la también magistrada del Tribunal Superior Agrario defiende que la reforma al

Poder Judicial de la Federación no va a llevar a México al autoritarismo, sino que “es una reforma que democratiza los mecanismos de acceso a los niveles más altos de decisión de los cargos a nivel federal y más adelante será de los poderes judiciales de los Estados”.

Añade que esta reforma busca mejorar la calidad de la justicia y que sea pronta, completa, gratuita y libre de toda corrupción y que contribuya a dejar atrás los altos niveles de impunidad que hay en el país.



“La impunidad que cobija una cifra negra en materia penal del 93 por ciento, según el último dato del Inegi, acabarla es uno de los objetivos de la reforma al Poder Judicial de la Federación”, afirma Méndez de Lara.

La magistrada se defiende de señalamientos de que el Comité de Selección fue integrado por personajes afines a Morena y a la *Cuarta Transformación*.

“Nunca he militado en ningún partido político. No pertenezco a Morena, ni he tenido nunca un cargo en alguna dirección de partido. He trabajado 32 años para diversas administraciones federales de diferentes filiaciones políticas. Y tengo 12 años de carrera jurisdiccional en los Tribunales Agrarios”.

Sobre los señalamientos de que la Reforma Judicial llevará a México hacia al autoritarismo pues rompe con la división de poderes, la magistrada señala que es falso.

“No vamos al autoritarismo porque están los tres Poderes de la Unión. El único que es unipersonal es el Poder Ejecutivo. Sigue el Poder Judicial, donde el más alto tribunal, la Suprema Corte de Justicia de la Nación es y seguirá siendo un órgano colegiado y en el Poder Legislativo, en las Cámaras están representados todos”, dice.

Puso como ejemplo la conformación

de cada uno de los Comités de Evaluación Judicial propuesto por los tres Poderes de la Unión, los cuales definieron sus reglas independientemente.

“Internamente, cada uno de los Comités con libertad definió los pasos, las etapas. Tenemos un calendario, es nuestra referencia. El de la Suprema Corte ya estableció los puntajes al desempeño académico; el Comité del Ejecutivo sacó sus reglas también (...) coinciden con las del Poder Legislativo federal. Esto es, cada comité estableció sus reglas, su marco de referencia. Esto es

una pequeña muestra de que no hay autoritarismo, de que hay libertad”, afirma Méndez de Lara.

“Necesitamos dar a conocer más el contenido y alcances de la reforma. Al menos, al Comité de Evaluación del Poder Legislativo le urge informar a la sociedad paso a paso, porque la ausencia de información, de explicación y alcance es lo que genera estas posturas tan radicales”

Sostiene que la reforma es para bien de México porque mejora el sistema de impartición de justicia y el Estado de Derecho



**Para Maribel Méndez** la reforma busca mejorar la calidad de la justicia y que sea pronta, completa, gratuita y libre de toda corrupción

OMAR FLORES



**La magistrada** Maribel Méndez fue designada por el congreso



# Senado reporta 224 inscritos para comicios del PJ

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

**EL PRESIDENTE** de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, anunció ayer que se han inscrito 224 personas en el portal habilitado para la elección de personas juzgadas que participarán en junio de 2025.

Ante el pleno de la Cámara alta, el senador morenista dijo que al corte de las cinco de la tarde de este miércoles se habían inscrito el total de dichos aspirantes a jueces, magistrados y ministros, según información que le fue entregada por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

"La democratización del Poder Judicial será un hecho", refrendó Fernández Noroña durante la sesión vespertina, tras dar cuenta del avance del comité.

**EL  
TIP**

#### LA CONVOCATORIA

emitida por el comité de evaluación del Poder Legislativo contempla calificar los conocimientos técnicos necesarios con un puntaje de 0 a 100.

El Comité inició sus labores el pasado 5 de noviembre de este año y será el 24 del mismo mes cuando concluya la recepción de registros para los que busquen participar en la elección de 881 cargos de personas juzgadas a nivel federal.

En el proceso extraordinario estarán en juego las posiciones de cinco ministras y cuatro ministros de la Corte, tres magistradas y dos magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; una magistrada y un magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

También se elegirán por voto libre, secreto y directo, 10 magistradas y cinco magistrados de las Salas Regionales del TEPJF, 464 magistradas y magistrados de Circuito, y 386 juezas y jueces de Distrito.

Para ello, la convocatoria emitida el pasado lunes, establece que el registro de candidatas y candidatos se realizará a través del portal digital habilitado: <https://convocatoriapublica.senado.gob.mx/029PJ24>, o bien en la oficialía de partes de cualquiera de las Cámaras del Congreso.

Entre los requisitos para participar en el proceso se destaca que los aspirantes deben contar con la ciudadanía mexicana por nacimiento; poseer título profesional de licenciado en derecho; un promedio general de cuando menos ocho puntos o su equivalente.

## 881

Cargos de personas juzgadas se elegirán en 2025



## Van 224 candidaturas registradas para la elección de cargos en el Poder Judicial

El presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, informó que se han inscrito 224 personas en el registro del Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL) para que sean considerados como candidatos en la elección judicial. A un día de abrirse el sistema para la inscripción así como la determinación de la SCJN de que la reforma judicial siguiera su curso.

“Quiero informar que a esta hora hay 224 personas registradas en el portal para la elección de las personas juzgadoras el primer domingo de junio de 2025, es información del CEPI, la democratización del Poder Judicial será un hecho”, dijo durante la sesión ordinaria vespertina en la Cámara de Senadores.

La mayoría de los candidatos se han registrado en el portal de internet que dispuso el comité, el cual se encuentra dentro de la página de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Ahí, se puede consultar la convocatoria, así como los cargos por especialidad y circuito de tribunales, colegiados de circuito sujetos al proceso electoral extraordinario 2024-2025.

Asimismo, puso a disposición en un apartado llamado Anexo II, la información de contacto para dudas relacionadas con el proceso de selección, problemas técnicos, solicitud de ajustes razonables y demás situaciones que pudieran presentarse.

“Las personas interesadas podrán contactar a las mesas de ayuda a través de los medios de contacto visibles en el sitio web. No se atenderán comunicaciones, consultas o dudas a través de medios diversos a los aquí referidos”, señala el anexo.

Requisitos para inscripción



En ese sentido, el Comité del Poder Legislativo decidió dar un mayor peso a los méritos académicos de las personas aspirantes, mientras el Poder Judicial prioriza un examen escrito de conocimientos técnicos.

Para la elección de ministros y ministras de la Suprema Corte, magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, magistraturas de la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral, los aspirantes deberán entregar los siguientes documentos:

En ese sentido, el Comité del Poder Legislativo decidió dar un mayor peso a los méritos académicos de las personas aspirantes, mientras el Poder Judicial prioriza un examen escrito de conocimientos técnicos.

Para la elección de ministros y ministras de la Suprema Corte, magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, magistraturas de la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral, los aspirantes deberán entregar los siguientes documentos:

Copia de su acta de nacimiento; copia de credencial para votar; título o cédula que acrediten estudios de Derecho; historial académico donde puedan observarse las calificaciones por grado y materia; documento que acredite la actividad jurídica y profesional de al menos cinco años; constancia de residencia en México de al menos dos años; cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo; carta bajo protesta de decir verdad donde se indique que no ha sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión, ni condenado por robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro delito que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, ni que no tiene suspendidos sus derechos políticos.

INE reanudará trabajos de elección



Tras desecharse la resolución del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, el Instituto Nacional Electoral (INE) estaría en condiciones de reanudar los trabajos para la elección de nueve ministras y ministros de la Corte, 17 magistraturas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cinco magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 464 magistraturas de circuito y 386 juzgados federales.

El INE solicitó un presupuesto de 13 mil 205 millones de pesos, que deberá ser aprobado por la Cámara de Diputados.

El 31 de enero de 2025, los comités darán a conocer la lista de los aspirantes idóneos. Cada comité deberá seleccionar 10 candidaturas para cada una de las nueve vacantes de ministro de la SCJN; 10 para cada una de las dos magistraturas de Sala Superior del TEPJF y para las 15 magistraturas de las cinco Salas Regionales, y 10 para cada una de las cinco magistraturas del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial.

<https://www.animalpolitico.com/politica/candidaturas-registradas-eleccion-poder-judicial>



## Se registran los primeros aspirantes a jueces federales para la elección de 2025

Los participantes deben registrarse en portal digital o en oficinas de las Cámaras del Congreso antes del 24 de noviembre de 2024

Por **Omar Tinoco Morales**

06 Nov, 2024 08:00 p.m. MX



Guardar



Hasta el miércoles por la tarde, 224 personas se registran en el proceso que culminará el primer domingo de junio de 2025. (Imagen: PxHere)

El **Comité de Evaluación del Poder Legislativo** lanzó la convocatoria para la elección de jueces, magistrados y ministros en el **Poder Judicial de México**, y de acuerdo con el presidente de la Mesa Directiva, **Gerardo Fernández Noroña**, hasta este miércoles, 224 personas se habían registrado en el portal habilitado para este proceso, que culminará con la elección el primer domingo de junio de 2025.

La convocatoria, emitida desde el lunes 4 de noviembre, busca seleccionar candidaturas para diversos cargos judiciales, incluyendo cinco ministras y cuatro ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como magistrados para el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** y el **Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ)**.

También se elegirán magistrados de circuito y jueces de distrito, señala la convocatoria conforme lo establece la reforma judicial.

Los interesados en participar deben registrarse a través del portal digital o en la oficina de partes de cualquiera de las **Cámaras del Congreso**. El plazo para el registro finaliza a las 24:00 horas del 24 de noviembre de 2024.

[Se registran los primeros aspirantes a jueces federales para la elección de 2025 - Infobae](#)



## Arturo Zaldívar defiende votación del ministro Pérez Dayán sobre reforma al Poder Judicial: “Quieren presentarlo como traidor”

El ministro en retiro también destacó que se trata de una “buena decisión para el país”

Por Claudia Flores



Arturo Zaldívar, Coordinador General de Política y Gobierno de la Presidencia de México, defendió al ministro **Alberto Pérez Dayán**, luego de que éste emitió su voto a favor para invalidar la reforma al Poder Judicial, por lo que permanecerá intacta.

“**Fue congruente con su votación** y me parece que es una buena decisión para el país”, expresó el ministro en retiro.

Con su voto, el cual se suma a los de las ministras **Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz**, permanecen hasta ahora las elecciones de jueces, magistrados y ministros para renovar la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) a partir de 2025.

En entrevista con el periodista **Ciro Gómez Leyva**, Arturo Zaldívar destacó que de los ministros de la Corte, que estuvieron presentes en la sesión, el único que fue “congruente fue el de Pérez Dayán”.

[Arturo Zaldívar defiende votación del ministro Pérez Dayán sobre reforma al Poder Judicial: “Quieren presentarlo como traidor” - Infobae](#)



# ¿Qué pasa con los jueces en México y por qué renuncian a participar en la elección extraordinaria de 2025 por la reforma judicial?

Por Natalia Cano

🕒 6 min de lectura · 20:24 ET (01:24 GMT) 6 de noviembre de 2024



Sheinbaum detalla su "plan D" si echaban para atrás la reforma judicial

🗨️ Video Ad Feedback

**(CNN Español)** – Los preparativos para elegir a los jueces en México por voto popular en 2025, prevista en la reforma judicial, continúan en marcha. Este lunes, los tres Comités de Evaluación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial emitieron la convocatoria para la inscripción de candidatos a jueces, magistrados y ministros para el próximo año, en lo que será una elección inédita en la historia del país, anunció la Cámara de Diputados en un comunicado.

Un día después, este martes, comienza el registro de los juzgadores interesados en participar en el proceso de evaluación y selección de candidatos a los cargos judiciales.

La inscripción de aspirantes a cargos judiciales en 2025 coincide con la discusión de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al proyecto de sentencia del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá que propone invalidar parte de la reforma judicial, incluida la votación de jueces y magistrados por voto popular, aunque acepta la validez de otras partes de la reforma, como la elección por voto de los ministros del alto tribunal o la eliminación del fideicomiso del que salen las jubilaciones y pensiones del personal judicial.

[¿Qué pasa con los jueces en México y por qué renuncian a participar en la elección extraordinaria de 2025 por la reforma judicial? | CNN](#)



# Frente a la tiranía de los jueces, ganamos una gran batalla: Lenia Batres

Habría debilitado al máximo tribunal cambiar la regla a 6 votos, dice Ortiz Ahlf

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La ministra Lenia Batres Guadarrama señaló ayer que ganaron una “gran batalla” frente a “la tiranía de los jueces”, al no permitir en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la aprobación del proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, que proponía invalidar artículos centrales de la reforma judicial en los que se ordena, por ejemplo, elegir por voto popular a miles de magistrados y jueces federales y locales del país.

El pasado martes, el pleno discutió el proyecto durante más de cinco horas, y aunque siete ministros se pronunciaron en favor del mismo, no fue suficiente para ser aprobado

con la mayoría calificada requerida de ocho votos, porque Alberto Pérez Dayán dio el apoyo decisivo para sumar cuatro en contra, junto a Batres, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf.

“Ayer ganamos una gran batalla. En una sesión histórica, preparada para asestar un golpe e imponer la tiranía de los jueces, se descartaron las cinco acciones de inconstitucionalidad que pretendían tirar la reforma judicial. Ganó la razón, ganó la democracia, ganó el pueblo de México. ¡Tenemos reforma judicial! Y claro que lo festejamos”, escribió Batres en X.

Con el mensaje, la ministra publicó un video del pasado martes sobre el momento en que trabajadores de la Corte forman dos vallas en el pasillo de ese edificio para festejar la

desestimación del proyecto.

“¡Es un honor estar con Lenia hoy! ¡Es un honor estar con Lenia hoy!”, coreaban.

También en redes sociales, su homóloga Loretta Ortiz celebró el resultado de dicha sesión, porque a la par se resolvió el debate sobre si la mayoría calificada se mantiene en ocho votos en tanto el pleno siga funcionando con 11 ministros, o se reduce a seis —como sugirió la ministra presidenta Norma Piña—, ya que la reforma judicial ordena que sean sólo nueve togados los integrantes de la Corte.

“Modificar la regla a seis votos habría debilitado la legitimidad de la Corte. Intentar invalidar la propia reforma judicial con la misma regla que ella impone es un contrasentido. La Corte debe ser pilar de claridad, no de ambigüedad. Defendí la regla de ocho votos, sin dejar de insistir en que la @SCJN no tiene facultad para invalidar reformas constitucionales”, publicó Ortiz Ahlf.



# LENIA BATRES LANZA NUEVA PROPUESTA PARA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN

*Sugirió a María Estela  
Ríos, Bertha Galeana y  
Miguel Á. de los Santos*

## REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

**La ministra** Lenia Batres Guadarrama presentó ante el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sus propuestas para integrar el Comité de Evaluación que tendrá la tarea de seleccionar a los candidatos para ocupar los cargos judiciales en el Poder Judicial de la Federación (PJF), incluidos jueces, magistrados y ministros. Batres sugirió a tres destacados juristas: María Estela Ríos González, Bertha Galeana Cisneros y Miguel Ángel de los Santos Cruz.

Ríos González, quien se desempeñó como consejera jurídica en la presidencia de Andrés Manuel López Obrador, fue una de las principales figuras en la administración anterior.

Por su parte, Bertha Galeana Cisneros, actual presidenta de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD), ha tenido una destacada trayec-

toria en el ámbito penal y en la administración pública, donde fue presidenta del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Miguel Ángel de los Santos Cruz, doctor en Derechos Humanos por la Universidad Autónoma de Chiapas, también fue propuesto por Batres. Es actualmente director de la Facultad de Derecho de dicha universidad y ha trabajado en el Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas", donde desempeñó funciones como secretario ejecutivo.

El Comité de Evaluación será responsable de revisar las trayectorias de los candidatos a cargos judiciales que serán sometidos al voto popular en las elecciones de 2025. ●



### **Comentario / Ciro Gómez Leyva (Periodista)**

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Sabíamos cómo iban a votar las ministras Esquivel, Ortiz y Batres y así votaron, ahí no hay ninguna sorpresa, ayer incluso decíamos ‘es seguro que tal ministro, que tal otro ministro’ y mencionábamos el nombre de Alberto Pérez Dayán y él asegura que van a votar para aprobar el proyecto del ministro González Alcántara, con que uno de los 8 no lo hiciera, se rompía la posibilidad de detener esa parte final de la reforma al Poder Judicial, fundamentalmente lo que tenía que ver con cancelar la elección de los jueces y magistrados y entonces apareció el ministro Pérez Dayán. El ministro Pérez Dayán dijo ‘conmigo no cuenten’ y se abrazó con las ministras Esquivel, Batres y Ortiz”.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1wxwseRiuoO9UwAsC?e=w58Jk2](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wxwseRiuoO9UwAsC?e=w58Jk2)



## Con aplausos, agradecen a Lenia Batres por reforma judicial; así reaccionó: “Ganamos una gran batalla” | VIDEO

La ministra se volvió tendencia no solo por este recibimiento, sino también porque horas antes había cometido un ligero error durante la votación

Por Mayte Baena



La sesión llevada a cabo el pasado martes 5 de noviembre por los ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, la cual tuvo una duración de cinco horas para debatir sobre la **invalidez de la reforma al Poder Judicial**, dejó diversos momentos que se volvieron virales en redes sociales, entre ellos la manera en la cual trabajadores de dicho poder recibieron a la ministra **Lenia Batres Guadarrama** quien se dijo, defendió la voluntad del pueblo.

Mediante las redes sociales, se ha hecho viral el momento en el que la ministra deja el salón donde se llevó a cabo la sesión y camina, junto con la ministra **Yazmín Esquivel**, por los pasillos de la SCJN. Por lo menos una veintena de trabajadores ya la esperaban formando una valla, la cual se tenía como objetivo celebrar con ella lo que acababa de acontecer.

Los ministros definieron desestimar los conceptos de invalidez presentados por el ministro **Juan Luis González Carrancá**, el cual buscaba que los jueces y ministros no fueran electos por voto popular como la reforma puso como uno de los ejes principales para combatir la corrupción dentro el Poder Judicial.

[Con aplausos, agradecen a Lenia Batres por reforma judicial; así reaccionó: “Ganamos una gran batalla” | VIDEO - Infobae](#)



## La declaración que Pérez Dayán hizo a **Ciro Gómez Leyva** antes de romper el bloque de 8 ministros: “Es una pena terminar así”

Luego de pronunciarse en contra del proyecto de resolución de González Alcántara Carrancá, Pérez Dayán ha sido señalado como “el ministro traidor”

Por **Rubi Martínez**

06 Nov, 2024 02:45 p.m. MX



El ministro dijo que considera improcedente el proyecto de inconstitucionalidad contra la reforma judicial Crédito:

Las críticas en contra **Alberto Pérez Dayán** no cesan. Luego de que el ministro de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** votó en contra del proyecto de resolución que proponía invalidar parcialmente la reforma al **Poder Judicial**, el togado ha sido objeto de miles de señalamientos; incluido el del periodista **Ciro Gómez Leyva**, quien no perdió oportunidad en recordar su última conversación con él.

Este 6 de noviembre, a través de su columna *635 días* publicada en el periódico Excélsior, Gómez Leyva dio a conocer que la semana sostuvo un breve diálogo con Pérez Dayán.

En dicho encuentro, el ministro fue cuestionado sobre su silencio entorno al debate de la reforma judicial, a lo que respondió: “**He optado por no dar más motivos de polémica**”.

Sin embargo, el comunicador no dio por concluido el tema e insistió.

—“Le dije que por no polemizar dejaba un enorme vacío”.

—“Enorme, sí”, respondió.

—“Un vacío que lo convertiría en alguien marcado por la historia”, agregó Leyva.

—“Coincido contigo, **es una pena terminar así, me entristece el país**”, concluyó Pérez Dayán.

[La declaración que Pérez Dayán hizo a \*\*Ciro Gómez Leyva\*\* antes de romper el bloque de 8 ministros: “Es una pena terminar así” - Infobae](#)



# Atiza PJ contra Pérez Dayán

VÍCTOR FUENTES

Magistrados federales criticaron al Ministro Alberto Pérez Dayán por su voto para mantener vigente la reforma judicial, e insistieron en que siguen vivos cientos de juicios de amparo para impugnarla.

“Me duele un poco la traición, y por qué se empezó a hablar de traición ayer mismo, porque si vemos el término traición en términos muy amplios, implica fallarle a alguien, abandonarle a su suerte, no actuar con lealtad en relación con una posición que se ha tenido siempre. Nos parece entonces que en ese escenario, pues sí hubo una falla en la expectativa que habíamos generado, de esas personas que hemos defendido a capa y espada la carrera judicial”, afirmó la Magistrada Julia María del Carmen García.

Lo anterior, durante la conferencia de prensa matutina del Colectivo Artículo 41, que agrupa a más de mil 500 Jueces y Magistrados federales.

El Magistrado Juan José Olvera destacó que, en casos previos, Pérez Dayán había aceptado votar el fondo de asuntos luego de pronunciarse contra su procedencia, al declararse obligado por la mayoría que los admitió.

Eso no sucedió ayer, pues el Ministro adelantó que votaría en contra en todos los temas de fondo, al considerar improcedentes las acciones de los partidos políticos, que una mayoría de siete había votado por estudiar.

Olvera también consideró “precipitada” la decisión de la Corte dar por terminado el debate sin analizar los

temas de fondo, pero elogió el nuevo criterio de la Corte, adoptado ayer, de que las reformas a la Constitución sí pueden ser objeto de control judicial.

Pérez Dayán dijo a Grupo REFORMA que no votó de esa forma por presiones externas, sino que se limitó a mantener el criterio que ha sostenido de que la Corte no puede revisar el contenido de la Constitución.

Los Magistrados recordaron que todavía se litigan decenas de amparos contra la reforma, en los cuales se han concedido suspensiones que ordenan al INE detener los preparativos de la elección.

Cabe mencionar, sin embargo, que la propia Constitución ya prohíbe dar efectos generales a las sentencias de amparo.



EL VOTO  
DEL MINISTRO



# Magistrados acusan a ministro de "traición"

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

**MAGISTRADOS DEL PODER** Judicial de la Federación acusaron al ministro de la Suprema Corte Alberto Pérez Dayán de "traición", luego de que este martes votara en contra de la procedencia para analizar de fondo la reforma al Poder Judicial, y aseguraron que "murió la esperanza" de que la Corte resolviera en este momento en torno a la reforma.

En la "contra mañana", el magistrado Rogelio Alanís señaló que hay "traición" cuando alguien debe lealtad a una persona o a las ideas y "falla esa lealtad. El ministro Pérez Dayán, así como todos nosotros, protestamos, es decir, juramos guardar y hacer guardar la Constitución. A eso le debía lealtad y la juró".

Alanís García advirtió que la reforma "destruye todos los poderes judiciales de los estados, y también destruyó la democracia porque sin división de poderes no es posible la democracia; y la República", al dejarla sin división de poderes.

Por su parte, el magistrado Juan José Olvera advirtió que

este martes, en la Suprema Corte, las acciones de inconstitucionalidad se desestimaron; sin embargo, "siguen los cientos de juicios de amparo".

Olvera López, quien como sus compañeros estuvo vestido de color negro, emulando un luto, comentó que este martes también "se murió la esperanza de que la Corte resolviera en este momento la inconstitucionalidad de la reforma para volver al orden constitucional".

Aseguró que "los que tenemos la responsabilidad de ser defensores de derechos humanos a través del juicio de amparo, no debemos abandonar la obligación de seguir insistiendo, a través de todos los mecanismos que el propio Estado de derecho nos brinda; lo seguiremos haciendo a través del juicio de amparo".

Me parece que lo menos que podemos hacer es seguir construyendo las bases para que tarde o temprano se imponga el Estado de derecho que es activar los mecanismos legales para que finalmente así sea a través del juicio de amparo u organismos internacionales tengan una buena justificación para llegar al orden".

## EL TIP

**OLVERA** dio a conocer que las conferencias matutinas de los jueces y magistrados se realizarán lunes y viernes.



***Alberto Pérez***  
***Dayán*** evita invalidar  
**reforma judicial; FGJ**  
**CdMx** lo investiga por  
**abuso sexual**





# Alberto Pérez Dayán evita **INVALIDAR** reforma judicial

## FGJ CdMx lo investiga por **ABUSO SEXUAL**

RAÚL RAMÍREZ

**C**on el anuncio de su voto en contra, el ministro Alberto Pérez Dayán rompió el bloque opositor de ocho ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que perfilaban invalidar parcialmente la reforma judicial del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Un acto que resultó sorpresivo no sólo porque previamente el ministro se había pronunciado a favor de considerar a los partidos políticos **Acción Nacional (PAN)**, **Revolucionario Institucional (PRI)** y **Movimiento Ciudadano (MC)** legítimos para presentar una demanda, sino porque forma titularidad de los partidos políticos para combatir la reforma constitucional, **el ministro no sólo sepultó unos de los mayores recursos abiertos contra la reforma judicial, sino que se unió al bloque de las ministras Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf, provocando una profunda fractura al interior de una Corte de por sí dividida.**

"No estoy de ninguna manera ajeno a las consecuencias que habrá de producir la reforma constitucional cuestionada, principalmente en el ámbito público de la seguridad jurídica, en el tema de la división de poderes y en los principios de la independencia judicial, tampoco las que producirá en el ámbito personal de los juzgadores la afectación concreta a miles de personas que con su ejecución verán lastimosamente truncados sus esfuerzos de superación y compromiso por una nación más justa. **Desde luego que lo sé, incluso lo recito personalmente.** A mí también me toca.

"Sin embargo, sostengo que existen otras vías que protegen esos anhelos y que tienen como eje principal no el combate de normas electorales, sino el reconocimiento y protección de los derechos



humanos que la propia **Constitución Federal** y los tratados internacionales", aseguró el ministro, que ya ha sido calificado como "traidor".

El ministro **Alberto Gelacio Pérez Dayán**, quien fue uno de los cuatro votos contra siete sufragios, con los que el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **desechó el proyecto de sentencia que presentó el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá rechazó que fuera presionado políticamente o que existieran denuncias penales en su contra.**

"Simplemente decidí de acuerdo con lo que he expresado en precedentes. No existe denuncia ni carpeta de investigación en mi contra, eso es falso [...] Me dolería resolver de manera diferente a lo que pienso, siempre ha sido así [...] No imagino una **Corte** que tenga la atribución de decidir qué lleva la **Constitución** y qué no lleva".

### ¿Voto de Pérez Dayán a cambio de impunidad?

En relación con la postura asumida por el ministro **Pérez Dayán**, se ha filtrado información en el sentido de que la **Fiscalía de la CdMx** estaría investigando dos casos de presunto abuso sexual dentro de las instalaciones de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**.

**La Fiscalía de la CdMx estaría buscando actuar en contra del ministro Alberto Pérez Dayán por un presunto caso de abuso sexual cometido contra dos mujeres.**

Fuentes del medio afirmaron que la Fiscalía capitalina impulsa dos expedientes con-

tra el ministro **Alberto Pérez Dayán: el primero, por un supuesto abuso contra una trabajadora de escasos recursos, rescatada incluso de un centro de atención a víctimas, para ser revictimizada; y un segundo caso, igual de grave, en el que la víctima sería una magistrada federal.**

En ese sentido, luego de que se desestimó la propuesta de invalidar la elección por voto popular de jueces y magistrados propuesta por el ministro **Juan Luis González Alcántara**, después de que el ministro **Alberto Pérez Dayán rompiera el bloque de los ocho ministros, el senador Alejandro Moreno Cárdenas llamó traidor y cobarde al ministro y afirmó que se enteraron que había acusaciones en su contra por abuso sexual.**

"La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** acaba de desestimar las acciones de inconstitucionalidad en contra de la **reforma al Poder Judicial**, decisión notoriamente determinada por el repentino cambio de postura del cobarde ministro **Alberto Pérez Dayán**. Un traidor al pueblo de México que tiró su nombre en el basurero de la historia", detalló.

**Hoy, en una de las sesiones más importantes en la historia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hemos visto el inusual "giro" que ha dado un ministro de la Suprema Corte.**

Respecto al mismo ministro, la semana pasada nos enteramos, a través de un portal mediático argentino, que en su contra había denuncias por "acoso sexual" en la **Fiscalía de la CdMx**. **El ministro lo negó, enviando una réplica.**

Pero luego de lo votado hoy, crecen las dudas. **¿Ministro, ya lo doblaron? No se deje presionar, se lee en sus redes sociales.**





# #Morena Convoca a celebrar reforma

**Desechados los recursos de inconstitucionalidad, 'la reforma judicial va', dijo Luisa María Alcalde, líder morenista, quien exhortó a la ciudadanía a festejar a nivel nacional**

POR CARLOS MONTESINOS  
@calesmont

**M**orena, en voz de su presidenta nacional, Luisa María Alcalde, convocó a sus simpatizantes a celebrar en las plazas del país que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó los recursos en su contra. Además calificó la decisión tomada como un triunfo para la cuarta transformación.

"Como cualquier triunfo, hay que celebrarlo. Los convocamos a las principales plazas públicas

en todo el país, estaremos de fiesta llevando a cabo festivales. Vamos a celebrar. Celebrar que ganó el pueblo de México, que triunfó la democracia, que triunfó la razón", expresó Alcalde Luján en un en sus redes sociales.

Alcalde lanzó la invitación para este fin de semana sin dar mayores detalles sobre la organización o asistentes a los festejos, siendo que ella misma continuará en su gira nacional, pues el sábado realizará una asamblea en Veracruz y el domingo hará lo propio en Chihuahua, estado gobernado por el Partido Acción Nacional.

## Proceso de democratización

La presidenta del Comité Ejecutivo Nacional morenista utilizó su mensaje en redes para volver a reconocer la decisión de desechar el proyecto propuesto por el ministro Juan González Alcántara Carrancá para eliminar la elección de jueces y magistrados, por el cual votaron siete miembros de la Suprema Corte.

"Al quedar desechados todos los recursos de la reforma judicial, significa que esta queda firme, que la reforma judicial va y eso significa también que inicia un proceso de democratización", dijo, al atribuir esta iniciativa al expresidente Andrés Manuel López Obrador y a la nueva mandataria Claudia Sheinbaum.

Alcalde Luján calificó como un triunfo para la democracia y para el país "la decisión de las y los seis ministros de la SCJN de desestimar el recurso de inconstitucionalidad de la reforma".

Los convocamos a las principales plazas públicas en todo el país, estaremos de fiesta llevando a cabo festivales. Vamos a celebrar. Celebrar que ganó el pueblo de México, que triunfó la democracia, que triunfó la razón"

**Luisa María Alcalde**  
Presidenta nacional de Morena

Los votos de Alberto Pérez Dayán, Lenia Batres, Yasmin Esquivel y Loretta Ortiz impidieron la mayoría calificada para aprobar el proyecto.





## Luisa María Alcalde llama a la población a festejar la validación de la reforma judicial: “Estaremos de fiesta”

Esta acción se realiza luego de que la SCJN desechara el proyecto para invalidar la reforma por parte del ministro Luis González Alcántara Carrancá

Por **Ale Huitron**

06 Nov, 2024 05:25 p.m. MX



La dirigente del partido Morena, Luisa María Alcalde hizo un llamado a la ciudadanía para reunirse y celebrar la validez de la reforma judicial. EFE/Isaac Esquivel

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) desechara el proyecto del ministro Luis González **Alcántara Carrancá** para invalidar parcialmente la **reforma al Poder Judicial de la Federación**, la dirigente de Morena, **Luisa María Alcalde**, hizo un llamado a la población para celebrar la decisión tomada por el Pleno de la Corte.

A través de su red social de X, Alcalde invitó a la ciudadanía a festejar este fin de semana en las principales plazas públicas del país con el objetivo de **celebrar** la elección de ministros, jueces y magistrados por medio del voto popular.

Según la dirigente del partido **Morena**, realizarán festivales para celebrar que “ganó el pueblo de México” y la democracia, esto tras la decisión tomada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ya que tras desechar el proyecto del ministro Carrancá, la reforma judicial se mantendrá tal y como fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (**DOF**).

[Luisa María Alcalde llama a la población a festejar la validación de la reforma judicial: “Estaremos de fiesta” - Infobae](#)



## Morena y opositores se trenzan en calificativos... un día después

GEORGINA SALDIERNA  
Y ANDREA BECERRIL

Morena y la oposición se confrontaron ayer en el Senado por la decisión de la Corte de desestimar las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma judicial. En un acalorado debate, los guindas reconocieron el voto del ministro Alberto Pérez Dayán que permite seguir adelante con la elección de los juzgadores.

“Larga vida a Pérez Dayán”, soltó desde la tribuna el presidente de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña (Morena), pero PAN y PRI acusaron que el ministro no votó en conciencia, sino porque lo “doblaron y sometieron”.

En su intervención, el morenista reclamó al dirigente del *blanquiazul*, Marko Cortés Mendoza, por llamar un día antes a promover un golpe de Estado contra el gobierno de Claudia Sheinbaum, dado que el *golpe*

*blando* que pretendían hacer con el apoyo de la Corte no prosperó.

Cortés Mendoza se abstuvo de responder y sólo dijo que, en materia de inseguridad y violencia, Donald Trump ofreció atacar el narcotráfico. “Yo deseo que lo haga en coordinación con nuestro país, no como ocurrió con la detención de *El Mayo Zambada*, que ni siquiera avisaron al gobierno de México, por no tenerle confianza”.

Añadió que debe haber colaboración y coordinación, y preguntó por qué “le sacan a que se tipifique en México el *narcoterrorismo*. ¿Acaso están coludidos con los narcotraficantes?”

El panista también lamentó el viraje de Pérez Dayán y estimó que su cambio tiene una causa: el aparato lo dobló. En el mismo tono, el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, calificó al ministro de traidor.

Las alusiones al dirigente del *blanquiazul* encendieron los ánimos

de sus correligionarios. Mayuli Lafita Martínez Simón acusó que el bloque mayoritario le tiene tirria al PAN porque quieren acabar con los contrapesos.

El petista Alejandro González Yáñez puso la nota de humor en el debate al bautizar al PAN como el Partido Reacción Nacional, porque “no son opositores, sino reaccionarios”.

El “mote facilista de llamar a la 4T dictadura se cae por sí mismo. Y quienes sí tienen ligas con un proyecto probadamente dictatorial, como es el Partido Popular español neofraquista, es el Partido Acción Nacional”, agregó en alusión al encuentro que Cortés Mendoza tuvo recientemente con el presidente de ese instituto político derechista.

González Yáñez aconsejó al panismo que, en lugar de concentrar sus energías en criticar a la 4T, haga una profunda autocrítica y revise por qué el pueblo de México “no los

quiere, por qué los rechaza”.

Cortés le reviró con el señalamiento de no saber “qué tanto les duele, les pica o les incomoda el PAN”. Pero destacó que su partido no perdió el registro, como sí le sucedió al PT, que debió negociar a los más altos niveles para que se lo regresaran.

Refirió que durante una reciente visita a España, se entrevistó con diversos actores políticos, entre ellos el presidente del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo, quien le recomendó, “para la presidenta Claudia Sheinbaum”, leer el libro *Nada por lo que pedir perdón*, del argentino Marcelo Gulló.

Fernández Noroña de inmediato contestó que Acción Nacional viene a recomendar una lectura, cuando “estoy seguro de que no han leído ni el índice, porque no leen nada”. No puede haber mujeres y hombres libres sin la lectura, y la oposición “está esclavizada a sus prejuicios, mentiras y denuestos, a su actitud

de traición a la patria. Llamar al Ejército a que dé un golpe de Estado es traición a la patria. Llamar a que Estados Unidos intervenga en nuestra nación es traición a la patria”, subrayó. Los dimes y diretes se sucedieron por más de dos horas. El coordinador de los guindas, Adán Augusto López Hernández, resumió lo que a su consideración sucede a la oposición: “respiran por una herida que yo creo tardará en sanar cuando menos unos 50 años”.

“

*Recriminan al  
PAN llamar a  
golpe de Estado*



# ...Y en la 4T le desean una muy 'larga vida'

MAYOLO LÓPEZ

Las bancadas de Morena y del PAN en el Senado chocaron en un acalorado debate relacionado con el naufragio de la pretendida inconstitucionalidad de la reforma al Poder Judicial.

Los morenistas estaban eufóricos. El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, se apartó de la conducción para encabezar el festejo de la 4T después de que se consumaran los cambios a la Constitución.

"Larga vida a Pérez Dayán", proclamó el parlamentario, urgido de hacer un reconocimiento al Ministro que impidió que en el pleno de la Corte prosperara la declaratoria de inconstitucionalidad de la reforma con ocho votos.

"Siete Ministros se derrotaron a sí mismos, enviñándose", resumió, para luego arremeter contra la Ministra presidenta, Norma Piña, por su "actitud golpista y canallesca. Actuaron con irresponsabilidad (...) ¡Tengan para que aprendan!", desafió Fernández Noroña.

Y luego cargaría contra el PRI y el PAN. Una semana después de discutiera con rispidez con el senador Alejandro More-

no, líder del PRI, auguró la desaparición del tricolor en 2027. "¿Qué van a hacer el PRI y el PAN en 2027? ¿Van a ir juntos? Se los chupa la bruja porque la gente ya los repudió en 2024", razonó.

Fernández Noroña reprocharía al senador Marko Cortés, líder del PAN, haber propuesto que se reconocieran como "narcoterrorismo" los delitos del narco para pedir la intervención de Estados Unidos. "El hipócrita dice que está en contra de la militarización del País y pide la intervención del Ejército de EU. Y ahora ese senador canalla, de nombre Marko Cortés, dijo: 'En caso de no respetar la resolución, estarían provocando un choque de poderes'.

"Este irresponsable senador estaba llamando a las Fuerzas Armadas a dar un golpe de Estado en contra de la compañera Presidenta Claudia Sheinbaum", machacó.

En tribuna, Marko Cortés afirmó que "el aparato" había doblado al Ministro Pérez Dayán y luego cuestionó a Morena: "¿Por qué le sacan a que se tipifique en México el narcoterrorismo? ¿O acaso están coludidos con los narcotraficantes?"



► “LARGA VIDA A PÉREZ DAYÁN”: NOROÑA; LLAMA “COBARDE” A MARKO CORTÉS P. 5

## “¡LARGA VIDA A PÉREZ DAYÁN!; PERDIERON EL ÚLTIMO REDUCTO DEL PODER CONSERVADOR”

**EL PRESIDENTE** de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, reconoció al ministro Alberto Pérez Dayán por no cambiar su criterio y sumarse al bloque que pugnaba por mantener intacta la redacción de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esto luego de que su voto sirviera para impedir que el proyecto del ministro Juan Luis Alcántara Carrancá fuera aprobado y con ello se avalara que el Poder Judicial anulara por primera vez un texto de la Carta Magna.

Durante una intervención en tribuna, Gerardo Fernández Noroña lanzó un “¡Larga vida a Pérez Dayán!” y le reconoció por aceptar que él no tiene ninguna atribución legal para echar atrás la Reforma Judicial constitucional, pese a no coincidir con esta. Por el contrario, indicó que otros siete ministros se derrotaron a sí mismos envileciéndose al afirmar que tienen atribuciones para cambiar la Constitución.



**Noroña acusó** a Marko Cortés de querer dar un golpe de Estado. **Cuartoscuro**

El senador morenista expresó que aunque se abrió primero una grieta con la posición de Pérez Dayán diciendo que él no podía contradecir lo que decían sus propias tesis, la ministra presidenta Norma Piña Hernández incluso buscó alterar el procedimiento de la sesión. Destacó que al no contar con ocho votos para aprobar la propuesta de González Alcántara Carrancá, esta planteó irresponsablemente discutir si se necesitaban seis u ocho votos para ello.

“Forzó al pleno de la Corte para que

se votara que seis decidieran los destinos de la patria y pasaran por encima de 36 millones de votos, de 86 senadores y senadoras, y más de 340 diputados y diputadas, de 23 congresos de los estados. [Intentó] que pasaran por encima del Legislativo, del Ejecutivo y de la patria misma, asumiéndose los mandantes de la nación”, reclamó.

Minutos más tarde, Gerardo Fernández Noroña también criticó al senador y presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés Mendoza, por llamar al sector militar a cometer un golpe de Estado. Esto luego de que el político michoacano convocara a las Fuerzas Armadas a defender un posible fallo contra la Reforma Judicial si no lo acataba la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Finalmente, el presidente del Senado declaró que la Corte se desfondó y con ello se perdió el último reducto del poder conservador en México.

**Francisco Mendoza Nava**



“¡Estoy muy contenta!; la elección de juzgadores, ministros y magistrados va el próximo 1º de junio”

## En reforma al PJ, ganó el pueblo: Sheinbaum

● Crítica a Piña por intentar “pirueta constitucional” y alaba la “coherencia” en resolución de Pérez Dayán

● Vencimos en una “gran batalla” frente a “la tiranía de los jueces que buscaban tirar la enmienda”, señala Lenia Batres

ALMA E. MUÑOZ, ALEJANDRO ALEGRÍA E IVÁN EVAIRSALDAÑA/P9Y10

“IMPERÓ LA RAZÓN FRENTE A LA LOCURA”

# Ganó el pueblo con el triunfo de la reforma en la Corte: Sheinbaum

Crítica la “pirueta constitucional” que intentó hacer Norma Piña // Reconoce el voto de Pérez Dayán, quien rompió el bloque que quería declarar ilegal la elección de juzgadores

ALMA E. MUÑOZ  
Y ALEJANDRO ALEGRÍA

La presidenta Claudia Sheinbaum destacó el voto del ministro Alberto Pérez Dayán, quien rompió el bloque de quienes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pretendían declarar inconstitucional la reforma al Poder Judicial. Afirmó que “triunfó el pueblo de México y ganó la fuerza de la razón; la cordura frente a la irracionalidad.

“¡Estoy muy contenta! La elección de jueces, ministros y magistrados va el primero de junio de 2025”, expresó.

En la mañana, también descalificó a la titular de la SCJN, Norma Piña, por intentar cambiar las reglas de la sesión del martes; quiso “darle la vuelta, una pirueta constitucional”, definió.

La ministra buscó que con seis votos, no con los ocho que dan la mayoría calificada, se pudiera declarar la invalidez, basándose en la nueva redacción de la Constitución que “ellos están impugnando”, señaló la mandataria.

Comentó que fueron los ministros Luis María Aguilar y Jorge Pardo Rebolledo quienes se pronunciaron contra ese intento. “Dijeron: ‘no podemos hacer eso’”, recordó. Los seis togados se consideran para un pleno compuesto por nueve, no por 11, como está en la actualidad.

Por eso digo que “triunfan el pueblo de México, la Constitución y el estado de derecho, pero también imperan la razón frente a la sinrazón, la cordura frente a la locura”.

En Palacio Nacional, la Presidenta consideró que el martes “fue un buen día; la reforma ya es parte de la Constitución”. Esta decisión es más republicana “porque fortalece al Poder Judicial como un ente autónomo elegido por el pueblo. La República está más fortalecida que nunca”.

Destacó los votos de las ministras Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres, pero particularmente el de Pérez Dayán, quien “imagino ha de haber tenido toda clase de presiones del otro lado para no votar como decidió, y es de reconocerse. Podemos tener diferencias con él, pero en ese caso es nítida su presentación”.

Imagino lo que el ministro dijo: “no estoy de acuerdo con la reforma, pero eso no quiere decir que mi opinión personal implique que pueda ser aceptado un proyecto de inconstitucionalidad, porque ya está en la Constitución”. Incluso “dice que hay otros casos donde

votó así... Hay una coherencia en la votación del ministro”.

Mencionó que viene una serie de reformas secundarias, y anunció que próximamente se presentará la Ley Orgánica del Poder Judicial, donde se establecerán criterios para el Tribunal de Disciplina.

Además, reveló el *plan D* que tenía listo en caso de que se declarara la inconstitucionalidad de la enmienda judicial.

“Los adversarios querían ponernos en una situación de desacato, y dije: vamos a darle la vuelta, vamos a volver a presentar la reforma con dos cambios centrales: que se pudiera elegir al octavo ministro, porque Aguilar deja la Corte el 30 de noviembre, con el esquema anterior, y entre otras cosas, que ya no tengan haber de retiro los ministros.”

Después del día 30, sostuvo, “hubiéramos tenido los cuatro ministros necesarios. No íbamos a caer en una confrontación, porque eso es lo que ellos querían. Afortunadamente, imperó la razón y triunfó el pueblo”. También hizo notar que fueron muy pocas personas a la movilización que realizaron el martes los opositores afuera de la Corte.

Por la tarde, en una visita sorpresa a un módulo de registro para la pensión Mujeres Bienestar, en Izta-palapa, la Presidenta señaló que fue “algo histórico en el país que la Corte no pudiera echar atrás la reforma al Poder Judicial”.



# Celebra Sheinbaum resolución de Corte

La presidenta **reconoció al ministro Pérez Dayán,**  
luego de su voto en sesión sobre la reforma judicial



**EDUARDO DINA  
Y SALVADOR CORONA**  
—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo celebró que avanza la transformación del Poder Judicial, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desestimó la acción de inconstitucionalidad contra la reforma judicial que plantea la elección de jueces, magistrados y ministros, además de que reconoció al ministro Alberto Pérez Dayán por su voto en la sesión del martes.

Sheinbaum Pardo se dijo contenta y expresó que “triunfó el pueblo de México y ganó la fuerza de la razón, la cordura frente a la irracionalidad”.

Al afirmar que la elección judicial se realizará el 1 de junio de 2025, la Titular del Ejecutivo federal destacó la participación de los ministros que antepusieron el respeto a la Constitución, entre ellos Alberto Pérez Dayán, quien votó contra el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

Comentó que fue interesante cómo se realizó la discusión en la SCJN sobre la reforma judicial e invitó a escuchar la intervención de Pérez Dayán.

“Hay una coherencia en la votación del ministro y por eso digo que podemos tener diferencias con el ministro, pero en este caso imperó la razón, imperó la Constitución, imperó el Estado de derecho, porque los ministros también están regidos por la Constitución.



La presidenta Claudia Sheinbaum destacó la participación de Alberto Pérez Dayán, ministro de la Suprema Corte.

## Llaman a festejar en plazas públicas

● Luisa María Alcalde, presidenta nacional de Morena celebró una vez más que el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación desestimó las acciones de inconstitucionalidad de la reforma judicial, por lo que invitó a simpatizantes a festejar este fin de semana en las plazas públicas de México.

“Los convocamos a las principales plazas públicas, en todo el país estaremos de fiesta, llevando a cabo festivales”, dijo la morenista. ● Sharon Mercado

“Hay que escuchar su posición, y miren que imagino que ha de haber tenido toda clase de presiones del otro lado para no votar como decidió su votación, pero fue una decisión individual y es de reconocerse, porque podemos tener diferencias con el ministro, pero en ese caso es nítida su presentación”, expresó.

Criticó que se quería dar una “pirueta anticonstitucional” por los seis votos que se buscaban en el pleno para invalidar. Reveló cuál era su plan en caso de que los ministros invalidaran parcialmente la reforma judicial, y acusó que querían ponerla en posición de desacato.

Describió lo que llamó el “plan D” que, dijo, “no fue necesario”: volver a presentar la reforma judicial sin haber de retiro. ●


**ESTRATEGIA DE SHEINBAUM ANTE DEBATE EN SCJN**

# El plan D era enviar nueva reforma... y elegir a un ministro

POR ARTURO PÁRAMO

La presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer su estrategia alternativa en caso de que la Suprema Corte hubiera invalidado la reforma judicial, lo que denominó como su "plan D".

En su conferencia matutina, detalló que la táctica era enviar una nueva iniciativa con dos ajustes clave: permitir la elección mediante voto popular del ministro que sustituirá a Luis María Aguilar, quien concluye su encargo el próximo 30 de noviembre, y también eliminar el haber de retiro para los ministros.

Sheinbaum afirmó que estaba dispuesta a "darle la vuelta" al asunto si se declaraba la inconstitucionalidad. "Aunque no tuvieran razón, para evitar esta

confrontación a la que nos querían llevar, era volver a presentar la reforma", señaló la Presidenta. Agregó que, después del retiro de Aguilar, ya habrían tenido los cuatro votos necesarios para evitar la invalidez de la reforma judicial, como finalmente ocurrió el martes.

Sheinbaum afirmó que con su decisión de no analizar de fondo el tema de la constitucionalidad de la reforma judicial, la Corte optó por la razón y la cordura.

Dijo estar muy contenta por el resultado del debate y destacó la postura del ministro Alberto Pérez Dayán, quien junto con Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz se pronunció contra el proyecto que invalidaba parte de la elección de juzgadores.

**PRIMERA | PÁGINA 4**



**“GANÓ LA FUERZA DE LA RAZÓN”**

# Presidenta ya tenía listo plan D judicial

**LA MANDATARIA pensaba sustituir al ministro Luis María Aguilar mediante voto popular y eliminar el haber de retiro, en caso de que la Corte invalidara parcialmente la reforma**



Foto: Especial/Archivo

El martes, la Corte no alcanzó los ocho votos necesarios para abrir el debate sobre la reforma judicial.



POR ARTURO PÁRAMO

*arturo.paramo@gimm.com.mx*

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reveló su estrategia alternativa en caso de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hubiera invalidado la reforma al Poder Judicial, lo que denominó su “plan D”.

En su conferencia matutina, detalló que la táctica era, primero, presentar nuevamente la iniciativa de reforma con dos modificaciones fundamentales: permitir la elección mediante voto popular del ministro que sustituirá a Luis María Aguilar, quien concluye su encargo el próximo 30 de noviembre. El otro cambio era eliminar el haber de retiro para los ministros.

“Que en lo que no llegaba el nuevo Poder Judicial electo por el pueblo o elegido por el pueblo, se pudiera elegir al octavo ministro, porque el ministro Aguilar deja la Corte el 30 de noviembre, con el esquema anterior. Y, entre otras cosas, también decíamos: ‘Bueno, que ya no tengan haber de retiro los ministros’”, detalló.

Sheinbaum afirmó que sí estaban dispuestos a “darle la vuelta” al asunto.



**Imperó la razón, triunfa el pueblo de México y la Constitución y el Estado de derecho, pero también impera la razón frente a la sinrazón, la cordura.”**

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
PRESIDENTA DE MÉXICO

“Aunque no tuvieran razón, para evitar esta confrontación a la que nos querían llevar, era volver a presentar la reforma”, señaló la Presidenta, quien agregó que, después del retiro de Aguilar, ya habrían tenido los cuatro votos necesarios para evitar la invalidez de la reforma judicial, como finalmente ocurrió en la sesión del martes con los votos de Alberto Pérez Dayán, Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz contra el proyecto de Juan Luis González Alcántara Carrancá.

### “GANÓ LA CORDURA”

La Presidenta también afirmó que con su decisión de no analizar de fondo el tema de la constitucionalidad de la reforma judicial, la Suprema Corte optó por la razón y la cordura.

En su rueda de prensa matutina, dijo estar muy contenta por el resultado del debate en la Corte y destacó el planteamiento del ministro Alberto Pérez Dayán, quien dijo que no podía votar en contra de la constitucionalidad de la reforma aprobada por el Congreso de la Unión.

“Estoy muy contenta. El día de ayer triunfó el pueblo de México y ganó la fuerza de la razón, la cordura ante la irracionalidad.

“Por eso digo que imperó la razón, triunfa el pueblo de México y la Constitución y el Estado de derecho, pero también impera la razón frente a la sinrazón, la cordura frente a la locura”, afirmó.



La mandataria afirmó que con la decisión de los ministros se garantiza que habrá elección de jueces, magistrados y ministros el 1 de junio de 2025, como lo plantea la reforma aprobada por el Congreso, la cual ya fue publicada en el *Diario Oficial*

*de la Federación* y ya está ejecutándose.

"Imperó la razón, la Constitución, el Estado de derecho, la ley, porque los ministros también están regidos por la Constitución.

"Y miren que me imagino que debe haber tenido

toda clase de presiones del otro lado para no votar como decidió su votación, pero fue una decisión individual y es de reconocerse, porque podemos tener diferencias con el ministro (Pérez Dayán), pero en este caso es nítida su presentación", puntualizó.



REVELA SU "PLAN D"

# Prevaleció "la cordura frente a la locura" con fallo de Corte: Sheinbaum

Decisión, republicana, porque fortalece al PJ como un poder autónomo, sostiene

EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com.mx

Con el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de desestimar el proyecto de sentencia del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá que proponía invalidar parcialmente la reforma judicial, se impuso la "cordura frente a la locura", afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria rechazó, en su rueda de prensa matutina, que con la decisión de la Corte se instale en México un régimen autoritario.

"Hay libertades en México, pero hay democracia. Y la otra porque ahora todo esto resulta que es el au-

toritarismo, que no se defiende a la República, la división de poderes. Al revés, esta decisión es republicana, porque fortalece el Poder Judicial como un poder autónomo elegido por el pueblo", consideró.

Reconoció "la coherencia" del ministro Alberto Pérez Dayán, quien con su voto el pleno de la SCJN se quedó a uno de los ocho que necesitaba para declarar la invalidez de diferentes partes de la reforma judicial.

"Fue una decisión individual y es de reconocerse, porque podemos tener diferencias con el ministro, pero en este caso es nítida su presentación", celebró.

La titular del Ejecutivo federal además reconoció a los ministros Luis María Aguilar y Jorge Mario Pardo Rebolledo, porque rechazaron la propuesta de la presidenta de la Corte, Norma Piña, de invalidar la reforma al Poder Judicial con

## FOCOS

**Celebra.** "Podemos tener diferencias con el ministro, pero en este caso es nítida su presentación", dijo la Presidenta sobre el ministro Pérez Dayán.

**Niega.** La mandataria rechazó, en su rueda de prensa matutina, que con la decisión de la Corte se instale en México un régimen autoritario.

sólo seis votos en lugar de ocho.

"El día de ayer triunfó el pueblo de México y ganó la fuerza de la razón. La cordura frente a la irracionalidad. (...) La elección de jueces, ministras y ministros, magistrados y magistradas va el 1 de junio de 2025. La transformación del país es profunda para bien de todas y todos los mexicanos", se congratuló.

La Presidenta también reveló que, en el caso de que la Corte hubiera logrado los ocho votos y hubiera declarado inconstitucional parcialmente la reforma judicial, tenía listo un "plan D" para "darle la vuelta" a la Corte y, sobre todo, no caer en desacato judicial.

Explicó que este plan consistía en volver a presentar la reforma constitucional al Poder Judicial, pero con dos modificaciones, una para elegir al sustituto de Luis María Aguilar, quien el 30 de noviembre concluye su periodo, y eliminar el haber de retiro de los ministros de la Corte.

"Se hubiera aprobado y después del 30 de noviembre, pues ya hubiéramos tenido los cuatro ministros necesarios. ¿Sí me entienden? Entonces no íbamos a caer en una confrontación, porque eso es lo que ellos querían. Esa era una de las opciones que teníamos planteadas", dijo.

*"Ahora todo esto resulta que es el autoritarismo, que no se defiende a la República"*

**CLAUDIA SHEINBAUM** Presidenta de México



## #REFORMAJUDICIAL

# 'Ganó la fuerza de la razón'

## LA PRESIDENTA DIJO QUE TENÍA UN PLAN EN CASO DE INVALIDEZ

23

DÍAS EN LA CORTE LE QUEDAN AL MINISTRO AGUILAR.

POR C. NAVARRO Y N. GUTIÉRREZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que ganó la fuerza de la razón, esto tras el resultado positivo para el oficialismo en el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación durante la discusión de las acciones de inconstitucionalidad en contra de la reforma judicial.

"Estamos muy contentos, estoy contenta. El día de ayer triunfó el pueblo de México y ganó la fuerza de la razón, la cordura, frente a la irracionalidad. Pero la elección de jueces, ministras, ministros, magistradas, magistrados, va



NO ÍBAMOS A CAER EN LA CONFRONTACIÓN, ES LO QUE ELLOS QUERÍAN".

CLAUDIA SHEINBAUM  
PRESIDENTA DE MÉXICO

el 1 de junio de 2025. La transformación del país es profunda para bien de todas y todos los mexicanos. Fue un buen día", dijo durante la *mañanera*.

La reforma judicial plantea la elección popular de jueces, ministros y magistrados el 1 de junio de 2025. Fue avalada en el Congreso de la Unión y publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Sin embargo, el ministro José Luis Alcántara Carrancá presentó un proyecto para declarar la invalidez de una parte de la modificación.

El 15 de noviembre, en el Pleno de la Corte se rompió el bloque de ocho ministros que respaldaban el proyecto, con el cambio de opinión de Alberto Pérez Dayán.

"Hay que escuchar su posición y miren que me imagino que ha de haber tenido cualquier clase de presiones del otro lado para no votar como decidió, pero fue una decisión individual y es de reconocerse, porque podemos tener diferencias con el ministro, pero en este caso es nítida su presentación", reconoció Sheinbaum.

Ante la posibilidad de que la reforma tuviera un revés, la Presidenta había anunciado que tenían un plan en mente.

"Vamos a darle la vuelta, vamos por un plan D, aunque no tuvieran razón, para evitar esta confrontación a la que nos querían llevar, era volver a presentar la reforma", explicó. El plan consistía en esperar la salida del ministro Luis María Aguilar, el 30 de noviembre, y con ello incorporar un cuarto jurista a favor de la Cuarta Transformación en la Corte. ●

**POSTURA  
ENFRENTADA****1**

- Sheinbaum criticó a Norma Piña por el cambio de votos para avalar el proyecto.

**2**

- En la Suprema Corte cuatro ministros rechazaron invalidar la reforma.

**3**

- El INE aprobó un presupuesto de 13 mil millones de pesos para la elección.



# Claudia: Plan D si Corte invalidaba reforma al PJ

Después que la Suprema Corte de Justicia de la Nación dejó intacta la reforma al Poder Judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum celebró la decisión y apuntó que triunfó la cordura frente a la irracionalidad, aunque señaló que existía un Plan D si el resultado de la votación resultaba adverso a la 4T.

“Un Plan D... era volver a presentar la reforma con dos modificaciones centrales: la primera, en lo que llegaba el nuevo Poder Judicial, electo por el pueblo de México, se pudiera elegir al octavo ministro, porque el ministro (Luis María Aguilar) deja la Corte el 30 de noviembre. También decíamos que ya

no tengan haber de retiro los ministros, eran las dos modificaciones”.

La Presidenta explicó que con el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, los adversarios buscaban ponerla en una situación de desacato de una resolución de la Corte.

“Los adversarios, si se hubiera mantenido este bloque de ministros que representaban al viejo régimen, (buscaban) ponernos a nosotros en una situación de desacato de una resolución de la Corte, entonces iba a ser un escándalo lo del desacato de la Presidenta a la resolución de la Corte”, comentó.

El martes, la Suprema Corte de Justicia de la Nación rechazó la propuesta del ministro Juan Luis González Alcántara Carranca de invalidar parcialmente la reforma judicial, y es que el bloque de los ocho ministros que apoyaban el proyecto fue roto por el ministro Alberto Pérez Dayán.

Mientras tanto, en el Senado, el tema enfrentó a la oposición y el oficialismo, incluso de manera personal, al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y al senador y presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés.

“¡Larga Vida al ministro Pérez Dayán!”, refirió el presidente del Senado al defender el resultado de la Corte.

Ante la celebración del morenista, el líder de los panistas, Marko Cortés, echó en cara que “cuando les dan la razón, hasta aquí dicen “¡larga vida!” Pero cuando no, los buscan desaparecer”. / **ARMANDO YEFERSON Y KARINA AGUILAR**



► REVELA CSP EN QUÉ CONSISTÍA 'PLAN D' SI SE IMPONÍA CORTE OPOSITORA **P. 4**

## REVELA SHEINBAUM QUE SU 'PLAN D' CONSISTÍA EN ENVIAR DE NUEVO REFORMA JUDICIAL

**LA PRESIDENTA** Claudia Sheinbaum Pardo reveló su plan al que denominó 'Plan D' que había adelantado que pondría en marcha si la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avalaba la invalidación de una parte de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), consistía en enviar nuevamente la reforma y quitar en ella los haberes de retiro para los ministros.

La mandataria explicó que pensó en este plan porque pese a que la Corte y el proyecto del ministro Juan Luis Alcántara Carrancá no tenían razón, lo que buscaban era acusarla



**Aseguró que** también pediría quitar el haber de retiro de ministros. **Cuartoscuro**

de desacato por lo que pensó qué hacer ante ese escenario.

Todo ello, en el entendido de que a finales de noviembre concluye el período de 15 años del ministro Luis

María Aguilar Morales, por lo que ella tiene la posibilidad de nombrar a una nueva terna de la que el Senado de la República elegirá al nuevo integrante de la Sala Superior.

"Querían ellos ponernos en una situación de desacato... pensé ¿qué hacemos ante esta situación? Entonces dije: bueno, vamos a darle la vuelta, vamos por un 'Plan D' aunque no tuvieran razón, para evitar esta confrontación, que era volver a presentar la reforma, pero con dos modificaciones centrales: la primera, que en lo que no llegaba el nuevo Poder Judicial electo por el pueblo, se pudiera elegir al nuevo ministro porque el ministro Aguilar deja la corte el 30 de noviembre, con el esquema anterior y entre otras cosas decíamos, bueno, que ya no tengan haber de retiro los ministros", detalló.

**Elia Cruz Calleja**



# SHEINBAUM REVELA "PLAN D", SI SCJN INVALIDABA RJ; PIÑA QUISO APLICAR "PIRUETA INCONSTITUCIONAL"

**A**PRO.- Una "pirueta inconstitucional" es la que quiso aplicar la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, para aceptar el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá con seis votos a favor, 'obedeciendo' a la nueva reforma constitucional, que, al mismo tiempo, era para invalidarla, pero con la presencia de 11 ministros, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum; ganó "la cordura, frente a locura".

Por otro lado, la presidenta compartió cuál habría sido su "plan D" en caso de que las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hubieran aprobado el proyecto que invalidaba algunos fragmentos de la enmienda de la reforma al Poder Judicial.

La mandataria federal confesó que hubiera elegido a un ministro que tomaría protesta en diciembre, después de la salida del ministro Luis María Aguilar, de modo de que el oficialismo tuviera cuatro ministros que estuvieran a su favor y así dejar imposibilitado al Pleno de la SCJN para aprobar acciones de inconstitucionalidad en futuras ocasiones hasta que se celebrara la elección en 2025.

Acusó que sus opositores buscaban, con el proyecto del ministro Alcántara Carrancá, acusarla de estar en desacato si era aprobado, pero para evitar eso volverían a presentar la reforma al Poder Judicial, que podría haber pasado sin mayor resistencia en el Congreso de la Unión, y se eliminaría la posibilidad de que ellos pudieran acceder a los haberes de retiro, estos últimos habían estado en el centro de la discusión por lo que cuesta al erario.

"Se vuelve a presentar (la reforma) y se hubiera aprobado y después del 30 de noviembre ya hubiéramos tenido los cuatro ministros necesarios ¿Si me entienden? No iban a caer en una confrontación porque eso era lo que ellos querían entonces esa era una de las opciones que teníamos planeadas por fortuna no fue necesario porque también era un precedente muy bueno para el país (...)", explicó la presidenta sobre el "plan D".

En la conferencia presidencial, también reconoció que los ministros Luis María Aguilar y Jorge Mario Pardo se negaron a ese procedimiento, aunque no son afines a este gobierno.

"Ahí otros dos ministros dicen a ver no o sea no podemos hacer eso, que fueron el ministro Luis María Aguilar y el ministro Pardo.

Que también no estamos de acuerdo con ellos en muchísimas cosas, pero finalmente dicen a ver esto no puede ser".

Por estas razones, la presidenta afirmó que "imperó la razón, triunfa el pueblo de México y la Constitución y estado de derecho, pero también impera la razón frente a la sinrazón, la cordura, frente a locura.

Entonces, también, aunque no se esté de acuerdo en muchas cosas, también hay que reconocer cuando toman una posición que tiene que ver con la investidura de la Corte".

Reiteró que "en la votación se requerían cuatro votos para que no avanzara la inconstitucionalidad, se necesitaban ocho votos...cuatro votos en contra" y recordó que quienes votaron por no invalidar parcialmente la reforma constitucional fueron las ministras Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz, Lenia Batres y Alberto Pérez Dayán.

"Son cuatro votos, ahí pues ya se declaraba que no procedía el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá".

También se refirió a quienes se manifestaron contra la reforma judicial, aunque minimizó la cantidad de personas que participaron afuera de la Suprema Corte, a un costado de Palacio Nacional.

"La oposición, fíjense ayer de qué tamaño fue la movilización, muy pocas personas realmente, hay libertad de expresión, de reunión, de manifestación siempre, hay libertades en México, pero hay democracia y la otra porque ahora todo esto resulta que es el autoritarismo, que no se defiende a la República, la división de poderes".

Respondió que en su gobierno es al contrario porque se trata de la decisión es más republicana porque fortalece al Poder Judicial como autónomo elegido por el pueblo.

"Vi algunas publicaciones que decían vamos a rescatar a la república, si hoy está más fortalecida que nunca.

Fue una buena noticia ayer, la verdad, para todas y todos los mexicanos, de certidumbre, de estado de derecho y prevalece la democracia y por eso digo la fuerza de la razón".





## REFORMA JUDICIAL: CELEBRA CLAUDIA TRIUNFO DE LA CORDURA

**LA MANDATARIA** afirma que en la Corte imperó la razón frente a la sinrazón; destaca coherencia del ministro Pérez Dayán y cuestiona a Piña; sigue proceso de reformas secundarias.

Sheinbaum celebra fallo de SCJN

# Ganó la razón sobre la sinrazón, dice Claudia

**LA PRESIDENTA** reconoce la actuación del ministro Alberto Pérez Dayán y lo califica de "coherente"; critica a Norma Piña por plantear la posibilidad de invalidar la reforma con 6 votos

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**A**l celebrar el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para no invalidar la reforma judicial, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo refirió que esto significó el triunfo del pueblo y de "la razón frente a la sinrazón" y "la cordura frente a la locura".

"Triunfó el pueblo de México; ganó la fuerza de la razón, la cordura frente a la irracionalidad. La elección de jueces, ministras, ministros, magistrados, magistradas va el primero de junio del 2025. La transformación del país es profunda, para bien de todas y todos los mexicanos... Impera la razón frente a la sinrazón, la cordura frente a la locura", declaró, en su conferencia matutina.

**EL  
DATO**

**LA PRESIDENTA** reveló que su "plan D" hubiera contemplado al ministro que tomara protesta en diciembre tras la salida de Luis María Aguilar, para así tener 4 a su favor.

Destacó la actuación del ministro Alberto Pérez Dayán, a quien calificó como coherente, al haber roto el bloque de ocho integrantes de la Suprema Corte que con su voto habría conseguido invalidar la reforma, y que, aseguró, recibió muchas "presiones del otro lado" para que acompañara el proyecto de Juan Luis González Alcántara Carrancá.

"Pero el ministro Pérez Dayán lo que dice es: 'no estoy de acuerdo con la reforma, pero eso no quiere decir que mi opinión personal implique que pueda ser aceptado un proyecto de inconstitucionalidad, porque ya está en la Constitución'. Él incluso dice que hay otros casos donde él votó así; entonces, hay una coherencia en la votación del ministro. Y por eso digo que podemos tener diferencias con el ministro, pero en este caso imperó la razón, imperó la Constitución, imperó el Estado de derecho, imperó la ley, porque las ministras y los ministros también están regidos por la Constitución", dijo.

También criticó a la ministra presidenta Norma Piña Hernández, por haber puesto sobre la mesa la posibilidad de invalidar la reforma sólo con seis y no con ocho votos, por medio de la aplicación de la reforma que se buscaba impugnar, lo cual vio como una intención de querer darle la vuelta a la Carta Magna.

"Dice que seis. Bueno, pero son seis cuando son nueve ministros, no seis cuando son 11. O sea, era darle una vuelta así, pero una pirueta inconstitucional. Y hay otros dos ministros, dicen: 'a ver, no podemos hacer eso', que fueron el ministro Luis María Aguilar y el ministro Pardo, que también no estamos de acuerdo con ellos en muchísimas cosas. Pero finalmente dicen: 'a ver, no, esto no puede ser'", criticó.

Consideró que la movilización que se dio el martes en el exterior del alto tribunal no fue multitudinaria, pero a pesar de ello la concentración fue muestra de que en México hay libertad de expresión, reunión y manifestación.

Insistió en que la reforma fue la decisión más republicana para fortalecer al Poder Judicial como un poder autónomo y criticó que haya quienes, a pesar de esto, aseguren que tienen algo de qué rescatar al país.

En caso de que la Suprema Corte hubiera invalidado la reforma judicial, dio a conocer que habría impulsado un "plan D", el cual iba a consistir en enviar al Congreso de la Unión la reforma por segunda ocasión.

"Entonces, pensé: '¿qué hacemos frente a esta situación?'. Porque entonces se iba a hacer un escándalo, desacato de la Presidencia a la resolución de la Corte. Entonces, dije: 'bueno, pues vamos a darle la vuelta. Vamos por un plan D'. Entonces, aunque no tuvieran razón para evitar esta confrontación a la que nos querían llevar, pues era volver a presentar la reforma", puntualizó.

**TRIUNFÓ**

el pueblo de México; ganó la fuerza de la razón, la cordura frente a la irracionalidad. La elección de jueces, ministras, ministros, magistrados, magistradas va el primero de junio del 2025"

**CLAUDIA SHEINBAUM**

Presidenta de México



# PROGRAMA TV

## Fallo de la SCJN, triunfo para el pueblo de México: **Sheinbaum**



ROBERTO MELENDEZ S.

**P**or demás contenta con el resultado, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, durante su Conferencia Mañanera del Pueblo, desde Palacio Nacional, afirmó que el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en favor de la reforma al Poder Judicial de la Federación, es un triunfo del pueblo de México y ganó la fuerza de la razón y la cordura frente a la irracionalidad. Puntualizó que la elección de ministros, magistrados y jueces de distrito va y que en junio del año entrante será una realidad, ya que así lo ha determinado el pueblo. Estoy muy contenta con el fallo, acotó la titular del Ejecutivo Federal, quien puntualizó que hasta en tanto no se tenga un resultado oficial de las elecciones presidenciales en Estados Unidos no hará un pronunciamiento formal, pero destacó que gane quien gane, las relaciones de ambas naciones, como a la fecha, serán cordiales, amistosas y positivas, lo que fue destacado en el noticiario estelar de unomásuno, *Cambiando de Tema Noticias*, por Tanya Acosta Islas y Raúl Ruiz Venegas, quienes dirigidos por nuestro presidente editor, Naim Libien Kauí, destacaron que la contienda electoral en el vecino país del norte favoreció ampliamente al candidato republicano Donald Trump, quien de nueva cuenta volverá a la Casa Blanca para un periodo de al menos cuatro años. La victoria del también acaudalado empresario es inobjetable y fue reconocida plenamente por la vicepresidenta y candidata demócrata a la primera magistratura de su país,

Kamala Harris, quien en un acto digno de admirarse llamó a su oponente para felicitarlo. De igual manera se congratuló de que se haga una transición de poder pacífica y Trump gobierne para todos los estadounidenses. Hasta el momento, el abanderado de los republicanos sumaba 292 votos de los delegados del Colegio Electoral, lo que supera ampliamente la cifra de 270, con la que Trump hubiera ganado las elecciones. Hace unos días, el indiscutible ganador afirmó que impondría un 25 por ciento de impuestos a las exportaciones mexicanas hacia su país, lo que es poco creíble si se toma en cuenta que México es su principal socio comercial.

*Cambiando de Tema*, los opositores a la llamada reforma de López Obrador relacionada con el Poder Judicial no descartan la posibilidad de acudir a los tribunales internacionales, entre ellos la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos para echar abajo la referida reforma que afirman atenta contra todos los mexicanos, pero no quiere ser reconocido por los militantes, seguidores, gobernadores, diputados y senadores del Movimiento de Regeneración Nacional, o queden sin efecto al menos algunos puntos. Empleados del referido poder compararon al ministro Alberto Pérez Dayán con Miguel Ángel Yunes Linares y Miguel Ángel Yunes Márquez, pues "todos ellos son unos traidores y desvergonzados", de manera por demás deshonesta, presuntamente por las amenazas de que terminarían en prisión si no votaban a favor de la famosa reforma de López Obrador. "Resulta que ahora son funcionarios de primer nivel, patriotas e inmaculados, cuando en realidad han traicionado todo principio de honestidad, compromiso y respeto al pueblo. Son unos traidores y de ello no hay la

menor duda. Se vendieron por tortillas duras", puntualizaron los trabajadores del PJE, quienes no pierden la esperanza de "echar atrás" la misma.

*Cambiando de Tema*, mientras el gobierno federal sostiene que nuestra economía está sólida, fuerte y segura, el peso frente al dólar registró una depreciación significativa que por momentos se acercó a los 21 pesos por dólar. De igual manera, la Bolsa Mexicana de Valores registró un descenso significativo, pero se afirma que todo ello se debe a las repercusiones por la contienda electoral estadounidense, por lo que no tenemos que alarmarnos, ya que en términos generales y reales nuestra economía está más que fuerte. ¿Será? En otro *Cambiando de Tema*, los comunicadores expusieron que de acuerdo con el Buró Federal de Investigaciones (FBI) de Estados Unidos, siete de los más peligrosos delincuentes y narcotraficantes del mundo son mexicanos, destacan entre ellos los hijos de Joaquín "El Chapo" Guzmán, sentenciado a cadena perpetua y 30 años de prisión en la Unión Americana, donde se juzga a los presuntamente capos de la droga del mundo. ¿Los capos que operan en todo Estados Unidos dónde están, cuántos han sido detenidos y llevados ante los tribunales?, se preguntan los periodistas.

No son pocos los mandatarios latinoamericanos, entre ellos los de Brasil, Colombia y Argentina, Luiz Inácio Lula da Silva, Gustavo Petro y Javier Milei, quienes felicitaron a Trump por su triunfo.

Muchas gracias por sintonizarnos, sea feliz, no baje la guardia y mucho menos olvide que tiene una cita, a las 14:30 horas, con otro *Cambiando de Tema Noticias*.


**Tanya Acosta y Raúl Ruiz, conductores de Cambiando de Tema Noticias**



## Sheinbaum revela cuál era el Plan D contra ministros de la SCJN si invalidaban la Reforma Judicial

La mandataria federal consideró elegir a un ministro para romper el bloque de los ocho requeridos para aprobar el proyecto

06 Nov 2024 09:13 a.m. MX



Por Octavio Vargas



Claudia Sheinbaum reacciona a la renuncia de los ministros de la SCJN (REUTERS/Henry Romero / Cuartoscuro)

La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo compartió cuál habría sido su "plan D"** en caso de que las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hubieran aprobado el proyecto que invalidaba algunos fragmentos de la enmienda de la reforma al Poder Judicial, **ruta de acción a la que no tuvo que recurrir después de que no alcanzaran los votos suficientes para validarlo.**

**La mandataria federal confesó que hubiera elegido a un ministro que tomaría protesta el en diciembre**, después de la salida del ministro Luis María Aguilar, de modo de que el **oficialismo tuviera cuatro ministros que estuvieran a su favor** y así dejar imposibilitado al Pleno de la SCJN para aprobar acciones de inconstitucionalidad en futuras ocasiones hasta que se celebrara la elección en 2025.

Acusó que sus opositores buscaban, con el proyecto del ministro Alcántara Carrancá, acusarla de estar en desacato si era aprobado, pero para evitar eso **volverían a presentar la reforma al Poder Judicial**, que podría haber pasado sin mayor resistencia en el Congreso de la Unión, y **se eliminaría la posibilidad de que ellos pudieran acceder a los haberes de retiro**, estos últimos habían estado en el centro de la discusión por lo que cuesta al erario.

"Para evitar esta confrontación a la que nos querían llevar, pues **era volver a presentar la reforma con dos modificaciones centrales**, la primera que en lo que no llegaba el nuevo poder judicial electo por el pueblo, **se pudiera elegir al octavo ministro**, porque el ministro Aguilar deja la corte el 30 de noviembre, con el esquema anterior y entre otras cosas que ya no tengan haber de retiro los ministros



## Triunfó el pueblo de México: Sheinbaum celebra que la SCJN desechó invalidar reforma Judicial

Al señalar que "imperó la razón", la presidenta Sheinbaum destacó que tras la resolución del Máximo Tribunal no se tuvo que presentar el plan D que tenían contemplado a favor de la reforma.

Redacción La-Lista | 6 noviembre, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



La presidenta **Claudia Sheinbaum** señaló este miércoles que el **pueblo de México triunfó** luego de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** desechó el proyecto para invalidar parcialmente la **reforma al Poder Judicial**.

En su conferencia de prensa matutina, la mandataria federal dijo estar contenta y reiteró que la elección de jueces, magistrados y ministros se llevará a cabo el 1 de julio de 2025.

"El día de ayer triunfó el pueblo de México y ganó la fuerza de la razón, la cordura frente a la irracionalidad", dijo.

Sheinbaum se refirió así a la decisión del martes de la SCJN de desechar el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien había propuesto invalidar la elección de jueces y magistrados federales mediante voto popular, uno de los aspectos más polémicos de la reciente reforma al Poder Judicial.

### SCJN desestima proyecto que proponía invalidar reforma Judicial

La SCJN decidió por unanimidad desestimar el análisis del proyecto debido a que no se alcanzó la mayoría de ocho votos entre sus 11 miembros del pleno requerida para apoyar la invalidación de partes de la reforma judicial.

[Sheinbaum celebra que la SCJN desechó invalidar reforma Judicial](#)



## El plan de Sheinbaum para doblegar a la Corte que se quedó en boceto

La presidenta revela que tenía dos ases bajo la manga en caso de que el Supremo invalidara la reforma judicial, nombrar un ministro afín en unas semanas y amenazar con suprimir las pensiones vitalicias



Luis María Aguilar sale de la Suprema Corte al finalizar la sesión en la que se discutió la Reforma al Poder Judicial, en noviembre de 2024. GALO CASAS (CUARTOSURBO)



**ZEDRYK RAZIEL**

México · 06 NOV 2024 · 14:09 | Actualizado: 06 NOV 2024 · 16:48 CST



El lunes pasado, un día antes de la esperada sesión en que la Suprema Corte de México decidiría el destino de la reforma judicial, Morena demostraba su nerviosismo y declaraba que tenía un plan secreto en caso de que los togados echasen atrás la enmienda constitucional. La primera en esbozarlo aquel día fue la propia presidenta, Claudia Sheinbaum, que declaró: [“Estamos preparados. Ya tenemos un plan”](#). El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, la secundó, horas después, al confirmar que existía ese as bajo la manga, que permanecía oculto. Este miércoles, el oficialismo descansa. [La Corte convalidó ayer la enmienda](#) que somete al voto popular la elección de todos los jueces. “Estoy muy contenta. Ganó la fuerza de la razón, la cordura frente a la irracionalidad”, ha celebrado Sheinbaum. A toro pasado, la presidenta ha revelado cuál iba a ser su jugada maestra.



Ella misma lo ha llamado Plan D. Consistía, según ha explicado en su conferencia de prensa matutina, en volver a enviar al Congreso una iniciativa de reforma al Poder Judicial, parecida a la ya aprobada en septiembre —y que en ese escenario adverso ya habría sido modificada por el Supremo. Los cambios con la propuesta original eran dos. Por un lado, nombrar a un ministro afín a finales de este mes, cuando uno de los togados que estaba en contra de la reforma, Luis María Aguilar, finalizaba su mandato. Por otro, amenazar al resto con eliminar su pensión vitalicia, que gozan tras el retiro. Pero todo eso ya no hará falta.

La Corte pretendía matizar la enmienda oficialista, a partir de [un proyecto de ministro Juan Luis González Alcántara](#). En los términos de Morena y sus aliados, todos los cargos judiciales tendrían que ser electos en las urnas a partir de 2025, con lo que se echa por los suelos la carrera judicial, el sistema escalonado donde los juzgadores ascienden conforme a sus méritos y habilidades. La propuesta de Alcántara, y que ayer se quedó a un solo voto de ser aprobada, proponía que solo la cúpula judicial fuese sometida al voto popular: ministros de la Corte, magistrados del Tribunal Electoral y magistrados del Tribunal de Disciplina; en tanto, los cientos de jueces de distrito y magistrados de circuito conservarían sus puestos y se mantendrían sujetos a la carrera judicial.

Pero el oficialismo [no quería ceder un ápice](#). Era jugar por todo. Sheinbaum y otros líderes de Morena adelantaron que no aceptarían una resolución en los términos planteados por Alcántara. Y eso, no acatar una instrucción del Supremo, pronosticaba una crisis política sin precedentes. Finalmente no sucedió. El escenario feliz para Morena lo terminó de conformar el ministro Alberto Pérez Dayán, que, inesperadamente, decidió no apoyar al bloque mayoritario y secundar al grupo de ministras que suelen votar a tono con el Gobierno. Eso bastó para romper el conjunto de ocho votos que se necesitaban para aprobar el proyecto de Alcántara y modificar la reforma judicial.



Pero el oficialismo [no quería ceder un ápice](#). Era jugar por todo. Sheinbaum y otros líderes de Morena adelantaron que no aceptarían una resolución en los términos planteados por Alcántara. Y eso, no acatar una instrucción del Supremo, pronosticaba una crisis política sin precedentes. Finalmente no sucedió. El escenario feliz para Morena lo terminó de conformar el ministro Alberto Pérez Dayán, que, inesperadamente, decidió no apoyar al bloque mayoritario y secundar al grupo de ministras que suelen votar a tono con el Gobierno. Eso bastó para romper el conjunto de ocho votos que se necesitaban para aprobar el proyecto de Alcántara y modificar la reforma judicial.

“¿Qué querían ellos, los adversarios, si se hubiera mantenido este bloque de ministros que representa el viejo régimen? Ponernos a nosotros en una situación de desacato de una resolución de la Corte”, ha compartido Sheinbaum. “Entonces pensé: ¿qué hacemos frente a esta situación? Porque entonces se iba a hacer un escándalo. Entonces dije, ‘bueno, hay que darle la vuelta, vamos por un Plan D’. Era volver a presentar la reforma, con dos modificaciones centrales”, ha explicado.

Uno de esos cambios era dar a la presidenta la oportunidad de nombrar temporalmente a un ministro que reemplazara a [Luis María Aguilar](#), que concluye su periodo de juez constitucional el próximo 30 de noviembre. “[Así] ya hubiéramos tenido los cuatro ministros necesarios. ¿Sí me entienden?”, ha dicho a los reporteros. La mandataria se refería a que el oficialismo tendría cuatro togados afines, contando a las ministras Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres. Así, el bloque más numeroso en el Supremo, pese a ser mayoritario, quedaría en siete votos y no alcanzaría nunca el mínimo de ocho para validar o invalidar normas.



La otra modificación concebida por Sheinbaum en su Plan D tenía un componente de castigo a los actuales togados: “Entre otras cosas, también decíamos que ya no tengan haber de retiro los ministros”, ha explicado la presidenta. El [haber por retiro](#) es algo así como una pensión vitalicia a la que tienen derecho los integrantes del Supremo. Está conformada por el pago del 80% de sus sueldos y salarios mensuales, y por otras prestaciones por encima de la ley, como el pago de aguinaldo, prima vacacional, seguro de vida, seguro de gastos médicos mayores y los servicios de tres asistentes cubiertos por la Corte.

El Congreso aprobaría la nueva reforma en poco tiempo. Morena tiene la mayoría calificada en ambas Cámaras y puede pasar enmiendas constitucionales sin contrapesos de la oposición. “Esa era una de las opciones que teníamos planeadas. Por fortuna no fue necesario, porque también era un precedente no muy bueno para el país”, ha reconocido Sheinbaum. “Para eso es la política, para encontrar salidas que eviten una supuesta confrontación. Ese era uno de los planes, el Plan D, pero afortunadamente imperó la razón y triunfó el pueblo de México”, ha afirmado.

El nombre de Plan D evoca con mucha fuerza a [Andrés Manuel López Obrador](#), expresidente y líder de Morena. En 2022, el entonces mandatario propuso una ambiciosa [reforma constitucional al sistema electoral](#), con la que pretendía destituir a los consejeros del INE y los magistrados del Tribunal Electoral. Su partido no tenía mayoría calificada en el Congreso y la oposición, que estaba bien articulada, se atrincheró y se negó a colaborar. La propuesta naufragó pronto. Luego vino, por vez primera, el Plan B, un conjunto de reformas legales para las que Morena requería solo de mayoría simple. Los cambios fueron avalados con muchas irregularidades procesales y [la Corte invalidó todo el paquete](#).



Luego, cuando el Supremo también echó atrás una reforma que pretendía convertir a la Guardia Nacional en una corporación militar, nació el Plan C. López Obrador concluyó que el Poder Judicial era un obstáculo para sus proyectos de gobierno, acusó a los jueces de corruptos, privilegiados y conservadores, y [planteó al Congreso la reforma judicial](#). Después de muchos meses de pugna política con la judicatura, su plan, por fin, prosperó. Por cualquier cosa, ya estaba listo un Plan D, concebido ahora por Sheinbaum, su sucesora y heredera política, mientras López Obrador disfruta de la tranquilidad de su retiro.

[Reforma judicial: El plan de Sheinbaum para doblegar a la Corte que se quedó en boceto | EL PAÍS México](#)



# Aún hay cientos de amparos vigentes contra la reforma al PJJ: juzgadores

**CÉSAR ARELLANO GARCÍA**

Magistrados federales reiteraron que aún hay cientos de amparos vigentes para impugnar la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJJ), luego de que el martes la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) concluyó que la enmienda se mantiene vigente y se considera legal.

Además, acusaron al ministro Alberto Pérez Dayán de traicionar la democracia, ya que votó contra el proyecto que invalidaría normas generales.

Durante la llamada conferencia de los jueces, el magistrado Juan José Olvera López dijo que si bien la SCJN desestimó las acciones de inconstitucionalidad promovidas por partidos políticos, falta de resolver

los juicios de amparo que están en curso. Los juzgadores advirtieron que también están pendientes los recursos presentados en instancias internacionales, entre ellas la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Olvera López consideró que los ministros debieron analizar el fondo del asunto, luego de que siete consideraron que dichos medios de control constitucional eran procedentes.

“Para ser enfáticos en que en este punto no era si querían votar o no el fondo, tenían la obligación constitucional de revisarlo y pronunciarse al respecto. Me parece que hay una primera falla metodológica que llevó a una determinación precipitada de que no se lograba la votación para la invalidez, porque podía ocurrir, como fue en este caso, que Pérez Dayán sólo estuvo de acuerdo

con la decisión de fondo.”

Agregó que con el fallo de la SCJN, “se murió la esperanza de que resolviera la inconstitucionalidad de estas reformas para volver al orden legal... se murió la oportunidad de poner fin a esta crisis constitucional, pero, desde luego, siguen otras acciones”.

Asimismo, los jueces reprocharon que Pérez Dayán votó en contra del proyecto que invalidaría normas generales de la reforma judicial. Incluso, los magistrados Carmen García González y Rogelio Alanís García reiteraron que traicionó a la República al pronunciarse contra las acciones de inconstitucionalidad.

En tanto, trabajadores y magistrados titulares de los 63 órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de San Lázaro acordaron que reanudarán labores el día 11.



## Iremos a CIDH; tomará de 7 a 10 años: magistrado

Afirma que en instancias internacionales hay posibilidades de obtener una resolución favorable

**DANIELA WACHAUF**

—nacion@eluniversal.com.mx

Luego que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó desestimar las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), el magistrado Hugo Alejandro Bermúdez Manrique, del Segundo Tribunal Colegiado Auxiliar de la Décima Región, con sede en Saltillo, Coahuila, aseguró que aún se encuentran las controversias constitucionales promovidas por algunos Poderes Ejecutivos y Judiciales de diversos estados.

El martes 5 de noviembre, el pleno de la Corte estableció que se requerían ocho votos para aprobar la propuesta de declarar la invalidez parcial de la reforma del PJF y desestimó las acciones de inconstitucionalidad promovidas por el PAN, PRI y MC para controvertir la reforma que contempla la elección de ministros, magistrados y jueces por voto popular.

El magistrado Bermúdez Manrique señala que están las controversias del artículo 11, fracción VII, de la Ley Orgánica del PJF y los juicios de amparo que han promovido los titulares.

“Con lo que vimos nada prospe-

**HUGO BERMÚDEZ**

Magistrado

**“Con lo que vimos nada prosperará. Una vez que acaben las instancias nacionales acudiremos a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, vamos a tardar entre siete y 10 años”**

rará. Una vez que acaben las instancias nacionales acudiremos a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), vamos a tardar entre siete y 10 años”, expresa el magistrado a EL UNIVERSAL.

Agrega que en las instancias internacionales hay muchas posibilidades de obtener una resolución favorable por todos los pronunciamientos que ya tienen de los órganos tanto del Sistema Interamericano como del Sistema Universal (de Naciones Unidas), aunque mientras esté el partido actual en el poder no cumplirá con una sentencia internacional. “Hay un luto nacional, caminamos rápidamente a la autocracia de partido, donde las Cámaras y la mayoría de las legislaturas locales podrán cambiar la Constitución al antojo, sin ningún control del tribunal constitucional”, enfatizó.

El magistrado Marco Polo Rosas

Baqueiro, del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en la Ciudad de México, considera que jurídicamente existe el resquicio de que se pueda combatir en amparo el transitorio de la reforma constitucional, porque en sí misma es inconstitucional al permitir la retroactividad.

Argumentó que si se toma en cuenta este tema los amparos promovidos están vivos y puede caer jurídicamente la reforma.

“En el plano práctico volveremos a trabajar, en el caso de San Lázaro a partir del lunes; sin embargo, se deja abierta la posibilidad de seguir manifestándose, dependerá de la unidad y de la convicción por la causa”, subraya.

María del Socorro López Villareal, jueza Tercera de Distrito en Baja California, con sede en Mexicali, indicó que en su opinión como ciudadana, no como juzgadora, no funcionará ningún recurso legal, pues por más amparos que se concedan no van a respetar ninguna resolución.

“Si hay posibilidad de resolverlos en el fondo serían sentencias sin poder ejecutar y sólo evidenciaría más la crisis constitucional y de falta de Estado de derecho, pero en la práctica no serían eficaces para revertir nada”, precisó.

En la conferencia matutina de los jueces, el magistrado Juan José Olvera López dijo que el 5 de noviembre se murió la esperanza de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolviera la incons-



titucionalidad de esta reforma para volver al orden constitucional y que este sexenio presidencial termine por empezar a ocuparse de las cosas que son relevantes para el pueblo, como el tema de la seguridad y la economía.

Resaltó que no puede estar atorada una administración federal en temas como éste y tarde o temprano tiene que retomar el rumbo, que es el de administrar los recursos que se requieren para enfrentar las necesidades básicas de todos los mexicanos.

“Tarde o temprano tendrá que im-

ponerse la cordura y estaremos para dar los instrumentos que sirvan de justificación y volver al Estado de derecho, que es activar los mecanismos legales para que finalmente así sea a través del juicio de amparo u organismos internacionales exista una buena justificación para llegar al orden”, sostuvo el magistrado, quien vistió un traje negro al igual que sus compañeros en símbolo de luto.

Recordó que fijaron un rumbo de comunicación y, como han vuelto a la actividad jurisdiccional, las conferencias serán ahora los lunes y viernes a las 9:00 horas. ●



El próximo 12 de noviembre, la CIDH, en Washington, ha fijado una audiencia donde se escucharán diversas colectivas de México, diversas organizaciones.”



**JULIA MARÍA GARCÍA**  
MAGISTRADA



#### CONTRAMAÑANERA

## Aún quedan los recursos contra reforma en la CIDH y CoIDH

POR DAVID VICENTEÑO  
david.vicenteno@gimm.com.mx

Además de los juicios de amparo en México, quedan pendientes las denuncias ante organismos internacionales en contra de la reforma judicial, afirmó la magistrada Julia María del Carmen García González.

“Ahora lo que se busca es llegar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); es un órgano que evalúa en qué condiciones (se dan) los asuntos y una vez que consideran que hay mérito suficiente, a partir de los testimonios, de las pruebas, de todo aquello que se le allegue, entonces eleva el asunto a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH).

“Es un proceso que puede ser tardado, porque hay que empezar a llamar a las partes involucradas, hay que empezar a pedir informes, en este caso del Estado mexicano, estaríamos responsabilizando al Estado mexicano de todas estas violaciones”, explicó la magistrada.

La funcionaria del Poder Judicial de la Federación (PJF) participó ayer en la llamada “contramañanera” de jueces y magistrados, en donde informó que se tiene una cita el próximo 12 de noviembre en la CIDH, en la capital de Estados Unidos.

“El próximo 12 de noviembre la CIDH, en Washington, ha fijado una audiencia donde se escucharán diversas colectivas de México, diversas organizaciones.

“Particularmente serán escuchadas la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF (Jufed); la Asociación Mexicana de Juzgadoras A.C.; del Colegio de Secretarios y Actuarios del PJF, así como otros colectivos; estaremos haciendo ver nuestras preocupaciones en esa sede internacional, con miras a llegar a la CoIDH”, indicó.

Agregó que otro contratiempo para la reforma judicial será la operatividad para realizar las elecciones de jueces, magistrados y ministros, lo que anunció será la “crónica de un desastre anunciado”.



# Jueces critican fallo de la Corte

**ALDO CANEDO**

Jueces y magistrados federales reclamaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación la determinación de desestimar el proyecto que buscaba invalidar parcialmente la reforma judicial.

Esto, luego de que el martes la Corte desestimara la propuesta del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá al considerar que el Pleno no alcanzaría la mayoría calificada para, en un eventual estudio de fondo, dar revés parcialmente a la Reforma Judicial.

En conferencia de El Colectivo 41, que integra a más de mil 500 impartidores de justicia federales, el magistrado Juan José Olvera López indicó que el Pleno de la Corte tomó una decisión precipitada.

“En este punto no era si querían votar o no, tenían la obligación constitucional como jugadores de revisar el fondo y pronunciarse sobre el fondo. Me parece que hay una primera falla metodológica de la decisión que llevó a una decisión precipitada de que no se lograba la votación para la invalidez”, explicó .

“El no tomar una decisión ayer (el martes) en cuanto al fondo del asunto desde luego nos preocupa de manera particular y de manera mayúscula to-

“En este punto no era si querían votar o no, tenían la obligación constitucional como jugadores de revisar el fondo y pronunciarse sobre el fondo. Me parece que hay una primera falla metodológica de la decisión que llevó a una decisión precipitada de que no se lograba la votación para la invalidez”, explicó .

“El no tomar una decisión ayer (el martes) en cuanto al fondo del asunto desde luego nos preocupa de manera particular y de manera mayúscula to-

## OPOSICIÓN

**EL COLECTIVO** 41 integra a más de mil 500 impartidores de justicia del país que están en contra de la ley



CORTESÍA: COLECTIVO ARTÍCULO 41

**El Colectivo 41 manifestó su descontento**



## REFORMA JUDICIAL

**Insisten jueces que  
los amparos seguirán**

Los juzgadores afirman que todavía pueden echarse abajo los cambios a la Constitución y lamentaron la "traición" del ministro Alberto Pérez Dayán. Pág. 19

## SEÑALAN JUECES

# Siguen vigentes amparos contra la reforma al PJ

CUARTOSCURO.COM

PATRICIA RAMÍREZ

**Pueden seguir llegando a la Suprema Corte de Justicia de la Nación donde se requieren seis votos para aprobarlos**

Aunque se perdió la votación para declarar la invalidez de la reforma constitucional en materia del Poder Judicial, todavía están vigentes los amparos contra la reforma, que en muchos casos se han emitido ya suspensiones definitivas y por tanto, pueden llegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), donde solo se requerirían seis votos para aprobarlos, aseguró el magistrado Juan José Olvera.

En la conferencia habitual de los jueces, dijo que por esta vía se puede revertir la parte medular de esta reforma, porque en la discusión de la Corte quedó claro que los partidos y diputados locales están legitimados para presentar acciones de inconstitucionalidad y además se declaró que si bien la reforma tiene elementos electorales no es propiamente una reforma electoral, por lo que sí podrían interponerse amparos en su contra.

Subrayó la argumentación del propio ministro Alberto Pérez Dayán señaló que con esta nueva integración del poder político se podrían hacer reformas de todo tipo, sin que el poder judicial pudiera intervenir de ninguna manera, lo cual es muy grave.

"Me parece que se murió la oportunidad el día martes de ponerle fin a esta crisis constitucional, desde luego siguen otras acciones, seguiremos en ellas y cuando las cosas están mal y cuando son del calado, de la profundidad que estamos



El magistrado Juan José Olvera durante la conferencia.

enfrentando de poner en riesgo el estado de derecho en México", sentenció Olvera.

Además, acotó que quienes no acatan las suspensiones de amparo caen en el marco del delito y quienes lo hagan deben asumir las responsabilidades que les correspondan.

## DUELE LA TRAICIÓN DE PÉREZ DAYÁN: JULIA GARCÍA

En tanto la magistrada Julia María del Carmen García González, aseguró que duele un poco la traición del ministro Alberto Pérez Dayán, pues es un ministro de carrera judicial y no actuó como se esperaba para parar esta reforma, que atenta contra la democracia.

Asimismo, dio a conocer que el próximo 12 de noviembre la Comisión Inter-

americana de Derechos Humanos (CIDH) recibirá en una audiencia a jueces y magistrados mexicanos para que expongan la problemática por la que atraviesa el país.

Además, los jueces dieron a conocer que la conferencia que han venido realizando todos los días, ahora serán solamente los lunes y viernes, al menos que haya algo extraordinario que se presente.

**Si bien, la reforma tiene elementos electorales no es una reforma electoral, por lo que sí podrían interponerse amparos en su contra**



# Jueces critican fallo de la Corte

**ALDO CANEDO**

Jueces y magistrados federales reclamaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación la determinación de desestimar el proyecto que buscaba invalidar parcialmente la reforma judicial.

Esto, luego de que el martes la Corte desestimara la propuesta del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá al considerar que el Pleno no alcanzaría la mayoría calificada para, en un eventual estudio de fondo, dar revés parcialmente a la Reforma Judicial.

En conferencia de El Colectivo 41, que integra a más de mil 500 impartidores de justicia federales, el magistrado Juan José Olvera López indicó que el Pleno de la Corte tomó una decisión precipitada.

“En este punto no era si querían votar o no, tenían la obligación constitucional como jugadores de revisar el fondo y pronunciarse sobre el fondo. Me parece que hay una primera falla metodológica de la decisión que llevó a una decisión precipitada de que no se lograba la votación para la invalidez”, explicó .

“El no tomar una decisión ayer (el martes) en cuanto al fondo del asunto desde luego nos preocupa de manera particular y de manera mayúscula to-

“En este punto no era si querían votar o no, tenían la obligación constitucional como jugadores de revisar el fondo y pronunciarse sobre el fondo. Me parece que hay una primera falla metodológica de la decisión que llevó a una decisión precipitada de que no se lograba la votación para la invalidez”, explicó .

“El no tomar una decisión ayer (el martes) en cuanto al fondo del asunto desde luego nos preocupa de manera particular y de manera mayúscula to-

## OPOSICIÓN

**EL COLECTIVO** 41 integra a más de mil 500 impartidores de justicia del país que están en contra de la ley



CORTESÍA: COLECTIVO ARTÍCULO 41

**El Colectivo 41 manifestó su descontento**



Hay más rutas, pero son difíciles de concretar

# Prevé experto que sobresean amparos

**CONSTITUCIONALISTA** Francisco Burgoa dice que mayoría de juicios contra reforma judicial serán dejados sin efecto; Corte podría echar abajo enmienda, pero votos no alcanzarían, considera

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

**E**l constitucionalista Francisco Burgoa reconoció que los más de un centenar de juicios de amparo presentados en contra de la reforma judicial, en su mayoría serán sobreseidos (dejados sin efecto), debido a la implementación de la denominada "supremacía constitucional".

"Atendiendo quizá a muchos jueces de amparo, dado el criterio que asumió la Corte, como muchos todavía se encuentran en la etapa de trámite, en substanciación, posiblemente van a atender ese criterio y van a declarar el sobreseimiento al amparo que tienen en resolución", explicó.

En entrevista con *La Razón*, el catedrático de la UNAM recordó que siguen en trámite, pendientes de que se dicte la resolución definitiva en los más de 100 amparos interpuestos ante el Poder Judicial, con el propósito de invalidar esta reforma constitucional.

**EL  
DATO**

**LA CÁMARA** de Comercio de la CDMX pidió un voto de confianza para el Gobierno de México por la aprobación de la reforma judicial y llamó a "construir para el futuro".

Refirió que jurídicamente existe la posibilidad de echar abajo la reforma judicial, pero en términos reales no ve que la Corte vaya a declarar finalmente la invalidez de esta reforma.

"Esos amparos tendrían que ser atraídos por parte de la Corte ya en un recurso de revisión, sin embargo, existe también este tema del número de votos que se requerirían, y dado el criterio que obtuvieron en el pleno de la SCJN, prácticamente considero que no se alcanzaría,

eventualmente, la votación para que en el pleno de la Corte se pudiera declarar la invalidez de la reforma constitucional con base en un amparo", expuso.

Ante ese escenario, Burgoa admitió que "después de lo que vimos, la verdad que no veo posibilidades reales de que la Corte vaya a obtener una votación de ocho votos, porque el ministro Pérez Deyán bajo sus propios argumentos, considero que él se mantendría en ese sentido de que no se pudiera estar declarando la invalidez de la reforma constitucional a partir de un amparo".

Delineó varias rutas para intentar tirar la reforma judicial, sin embargo, tampoco augura un buen futuro a esos recursos, aunado a los amparos, como denunciar violaciones a derechos humanos ante la Corte Interamericana; la movilización social masiva con el acompañamiento de empresarios, o hacer una nueva reforma constitucional.

Reiteró que cualquier escenario se ve difícil de concretar, dada la mayoría que tiene Morena y el control de los poderes Ejecutivo y Legislativo.



“

**PRÁCTICAMENTE** sería derogar esta reforma judicial, que se lleve a cabo el restablecimiento de la anterior, pero obviamente sí requeriría que desde Morena lo quisieran hacer, aunque no lo veo posible"

**FRANCISCO BURGOA**  
Abogado constitucionalista

Subrayó que el camino para revertir la citada reforma, la manera más sencilla sería una nueva enmienda constitucional; es la opción más directa y viable para restablecer el orden jurídico vinculado totalmente al Poder Judicial antes de la reforma del 15 de septiembre.

"Prácticamente sería derogar esta reforma judicial, que se lleve a cabo el restablecimiento de la anterior, pero obviamente sí requeriría que desde Morena lo quisieran hacer, aunque no lo veo posible", insistió.

Mencionó que otro camino es que el asunto llegue a la Corte Interamericana de Derechos Humanos para que se reciban ahí todas las demandas, peticiones, solicitudes, precisamente para decirle sobre las violaciones que conlleva esta reforma constitucional a sus principios fundamentales, a los derechos humanos, al derecho humano de acceso a la justicia.

Francisco Burgoa indicó que otra opción es que haya "una gran presión ciudadana, social, en donde realmente todos vayan a manifestarse de una forma visible, una manifestación sin precedentes, y yo eso lo veo difícil".

## ALTERNATIVAS PARA TUMBAR LA REFORMA

El especialista vislumbra varias opciones, pero ve el panorama complicado.



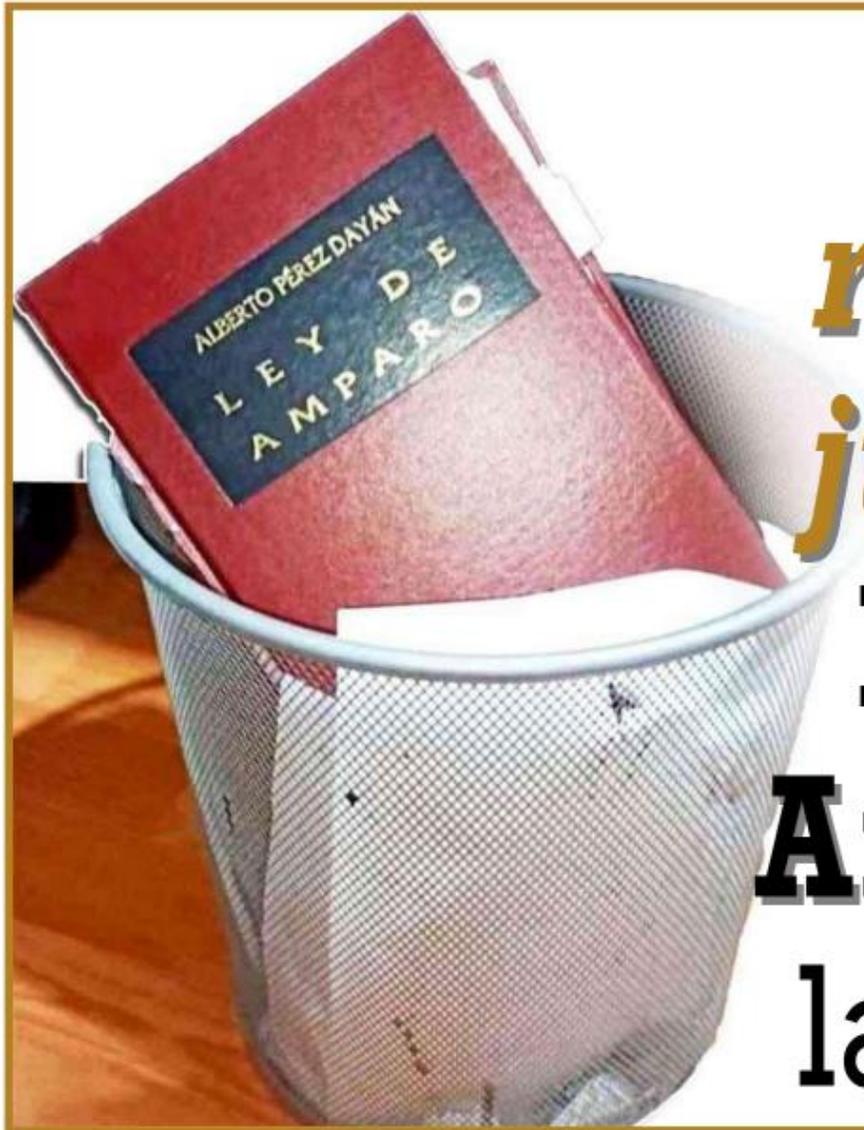
**UNA NUEVA** enmienda constitucional.



**DENUNCIAR** violaciones a derechos humanos ante la CIDH.



**MOVILIZACIÓN** social masiva.



**Con**  
**reforma**  
**judicial,**  
**Ley de**  
**Amparo a**  
**la BASURA**



# CON REFORMA JUDICIAL, Ley de Amparo a la basura



RAÚL RUIZ

**E**l Pleno de la Cámara de Diputados avaló en lo general y en lo particular un dictamen que reforma la Ley de Amparo, en materia de suspensión del acto reclamado o inconstitucionalidad de normas generales.

El dictamen señala que, tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las suspensiones que se dicten fijarán efectos generales.

Por ello, **la reforma tiene como propósito que, en los juicios de amparo se elimine la posibilidad de que órganos jurisdiccionales resuelvan sobre la suspensión provisional cuando se esté en contra del orden público, el interés general o contra leyes generales expedidas por el Congreso de la Unión.**

Cabe destacar que *el documento hace mención que el juicio de amparo es un medio de control constitucional contra los actos emitidos con motivo del ejercicio de poder previsto, el cual tiene por objetivo proteger los derechos humanos establecidos en la Constitución.*

En el debate, el diputado **Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena)** señaló que la interpretación judicial se ha arrogado a sí misma facultades que no están en el derecho mexicano, por lo que con dicha reforma no se violan los derechos humanos, sino que manda el mensaje de que la ley no debe interpretarse políticamente.

**En contraparte, la diputada Lizbeth Mata Lozano (PAN)** comentó que, **con dicha aprobación, se está disminuyendo el derecho de acceso a la justicia, además de que se elimina en la Ley de Amparo el análisis ponderado que cada juez tiene**

**para hacer una apariencia del buen derecho y del interés social.**

Por el **PRI**, la diputada **Sue Ellen Bernal Bolnik** consideró que la reforma constituye un paso más para "consolidar la dictadura que se concibe en cada momento y en cada acto del partido en el gobierno", por lo que se pronunció por defender las instituciones democráticas y los derechos humanos de las y los ciudadanos mediante todas las vías judiciales.

En tanto, la diputada **Lilia Villafuerte Zavala (PVEM)** dijo que es necesario acotar los efectos gene-

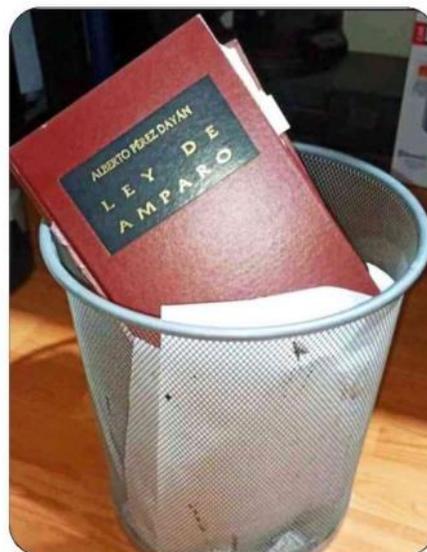
rales de la suspensión para que la misma y sus consecuencias dentro de la ley sólo comprendan a la parte quejosa, pues la suspensión de una ley antes de una sentencia definitiva va en contra del principio de presunción de constitucionalidad.

*"Lo único que queremos es que el Poder Judicial deje de extralimitarse en sus funciones"*, afirmó la diputada **Mary Carmen Bernal Martínez (PT)**, quien explicó que la reforma no pretende limitar el juicio de amparo, sino que busca dar claridad a la ley para que se deje de actuar a criterio del juzgador.

Quien señaló que la reforma representa un retroceso a la reforma constitucional del 2011 fue el diputado **Braulio López Ochoa Mijares (MC)** al considerar que el decreto tiene como fin *"doblegar al Poder Judicial Federal"*, para que no puedan impugnarse el desechamiento de un amparo directo en revisión por el presidente de la Corte.

**Por el PRD, la diputada Elizabeth Pérez Valdez** explicó que **el juicio de amparo protege a los ciudadanos de un gobierno que ha demostrado constantemente que "no es capaz de analizar ni proponer leyes que sean en beneficio de la población". De igual manera detalló que dicho instrumento jurídico, impide que se les arrebatase a las y los mexicanos su derecho de defenderse de las "constantes violaciones que pretende este gobierno"**.

Además, el proyecto señala que resulta equívoco que una suspensión con efectos generales, cuando la sentencia de amparo no va a ser general, será únicamente en beneficio o perjuicio del particular que interpuso, por lo que se podría contar con una suspensión de forma indefinida.





# Jueces y magistrados impugnarán reforma judicial en CIDH



RAÚL RAMÍREZ

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), afirmó que su directora nacional, la jueza Juana Fuentes Velázquez, participará en una audiencia el próximo martes en Washington D.C. en la sede de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), donde continuará con la impugnación a la reforma judicial.

Fue a través de un comunicado, en donde la asociación de jueces indicó que es **inconstitucional, pues atenta contra la independencia del Poder Judicial de la Federación y viola los derechos humanos de las personas juzgadas y trabajadoras del país, así como de todos los mexicanos.**

"La república sentirá un ataque frontal a la división de poderes y a la autonomía del único contrapeso al Ejecutivo y Legislativo, propiciando la concentración del poder en una sola persona, lo que es contrario a todo régimen democrático", expresó la asociación.

La JUFED deploró la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la que el ministro Alberto Pérez Dayán, se unió al bloque a favor de dicha reforma y no se obtuvieron los 8 votos para frenarla parcialmente.

"Lamenta la resolución de la SCJN de des-



estimar las acciones de inconstitucionalidad presentadas en contra de la reforma judicial", precisó.

Vale recordar que luego de la discusión, la Corte realizó la votación definitiva y determinó desestimar el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá en términos de la Constitución y la Ley reglamentaria del artículo 105, fracciones I y II de la Constitución.

Durante la votación, si bien el ministro Alcántara Carrancá votó por considerar que con seis votos se podía invalidar parcialmente la reforma, dijo que "en estas condiciones, en medio del asunto mismo que estamos por votar, no creo que sea correcto entrar al fondo del asunto".

"Las reglas del juego no se establecen en plena jugada. Con la misma autocontención que dio la elaboración del proyecto, creo que hoy nos corresponde autocontenernos y parar. Es decir, es estéril el estudio del fondo si ya se

pronunciaron las señoras ministras Yasmín Esquivel, Ortiz, Batres y el ministro Pérez Dayán por la improcedencia de este medio de control", dijo.

Tras los resultados poco favorables que se dieron al interior de la Corte, una palabra resonó en los cantos y gritos de los trabajadores del Poder Judicial y simpatizantes, quienes le reclamaron al ministro Alberto Pérez Dayán haber sido el voto decisivo para que se desechara el proyecto de sentencia que invalidaba parcialmente la reforma judicial.

"¡Dayán, traidor, te vendiste al dictador!", coreaban desde afuera manifestantes que llegaron desde las 8 de la mañana para observar la sesión del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Al inicio de la jornada, las y los manifestantes que montaron un templete frente al edificio de la Suprema Corte consideraban al ministro Pérez Dayán como uno de los 8 que se mantuvieron firmes frente a los cambios constitucionales que avaló la mayoría legislativa de Morena y aliados a inicios de septiembre.

Con pancartas y lonas, mostraban los rostros de ocho ministros en quienes confiaban para que se revocara parcialmente la reforma judicial, mientras que externaban su rechazo a las ministras Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres, por su cercanía al oficialismo.

Pero para el final de la jornada, cuando la ministra presidenta Norma Piña había decretado terminada de la sesión, el rostro de Pérez Dayán estaba tachado de las lonas.

Para ellos, dijeron, se había sumado al grupo de los senadores perredistas y el panista Miguel Ángel Yunes, con cuyos votos se pudo aprobar la reforma judicial en el Senado semanas antes.





# Pese a fallo en la SCJN, el INE aún no empieza a organizar la elección

## El instituto sigue recibiendo notificaciones de casi 400 amparos contra la reforma al Poder Judicial

FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ

En el Instituto Nacional Electoral (INE) no ha iniciado el proceso de organización de la elección de juzgadores, pese a lo acontecido el martes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y las declaraciones de algunos ministros de que la reforma judicial está firme.

En el órgano administrativo comicial no se ha instalado la comisión especial integrada para hacer posible la elección de ministros, magistrados y jueces, programada para el primer domingo de junio de 2025.

Por lo pronto, tres de los 11 consejeros (Espadas, Faz y Humphrey) se encontraban ayer afuera del país en una misión oficial, como parte del programa para observar las elecciones en Estados Unidos de América, invitados por la Fundación Internacional para Sistemas Electorales. Su regreso a México está programada para hoy.

Fuentes consultadas del INE di-

ieron que una salida para cumplir la responsabilidad constitucional del órgano sería la construcción de un acuerdo en el Consejo General para dar luz verde a los trabajos de la reforma.

Por ahora, siguen llegando al instituto notificaciones de casi 400 juicios de amparo promovidos en contra de la enmienda judicial, al menos tres de éstos ya con suspensión definitiva, promovidos en conjunto por 4 mil quejosos.

Igualmente, podrían recibir en cualquier momento la notificación de una multa impuesta por un juez de Colima a cada uno de los 11 consejeros por casi 54 mil pesos, supuestamente por no haber acatado una de las suspensiones contra la reforma judicial.

Consultada al respecto, Claudia Zavala adelantó que apenas sean notificados interpondrían una queja, "porque se nos multa por incumplir lo que nosotros siempre hemos estado acatando. Ni siquiera se instaló la comisión (especial para la elección judicial) y tampoco se continuó con lo ordenado por el Consejo General en aquella sesión" en que se decretó el inicio del proceso extraordinario.

A escala general dejó en claro que hoy en día hay una reforma vigente y tienen que hacer su trabajo, "pero también hay que ser muy cuidadosos del análisis jurídico que se realice de las suspensiones, porque ahí hay personas en lo particular (que las promovieron) y obligaciones

particulares en juicios de amparo".

Señaló que ya pidieron el análisis correspondiente a la Dirección Jurídica, "para tomar las cosas con mucha puntualidad".

Su homóloga Rita Bell López, integrante de la comisión especial, formada para delinear los trabajos preparatorios, habló también en entrevista del contexto de incertidumbre para el INE, pues no han podido iniciar su trabajo como organizadores de la elección.

"Estas suspensiones continúan; tendremos que revisar y tomar ya nuestras decisiones. Todo lo que empiece a realizar el INE será con sustento legal."

Y aunque reconoció las presiones del tiempo para el organismo, confió en que se puede hacer frente "con los plazos que se tienen, con dedicación, esfuerzo y la capacidad que siempre ha demostrado el INE" para recuperar los días perdidos.

“

*Tres consejeros fueron de observadores a los comicios de Estados Unidos*



# Mantiene INE pausa en organización de elección judicial

El paréntesis se debe a que **todavía se encuentran vigentes las suspensiones otorgadas por jueces** en el proceso de reforma

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral mantiene en pausa los trabajos para la organización de la elección judicial, ya que siguen vigentes las suspensiones de jueces. Sin embargo, consejeras señalaron que están analizando la vía para resolver esta problemática a la brevedad.

Consejeras electorales expusieron que mediante la Dirección Jurídica del INE se deben analizar los efectos de los amparos promovidos contra la elección.

La decisión de la Suprema Corte de Justicia de desechar las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma al Poder Judicial no impactaron en el órgano electoral.

Aunque el proceso electoral del Poder Judicial dio inicio desde el pasado 23 de septiembre, los trabajos no han avanzado en un mes debido a que fueron notificados de las suspensiones. Ni siquiera se ha instalado la comisión especial para organizar dicha elección.

La consejera Claudia Zavala puntualizó que deben tener claridad del efecto de las suspensiones que han sido notificadas.

“Nosotros tenemos una ley que es vigente y que tendremos que continuar con nuestro trabajo, pero hay que ser muy cuidadosos también del análisis jurídico que se haga de las suspensiones, porque ahí hay personas en particular y obligaciones particularizadas en juicios de amparo. Ya hemos pedido a la Dirección Jurídica que nos haga este análisis para poder tomar las cosas con mucha particularidad, puntualidad y poder seguir trabajando en la ley”, manifestó.

También mencionó que no han sido notificados de la multa de 50 mil pesos que les impuso un juez, “porque se nos multa por incumplir lo que nosotros siempre hemos estado acatando”.



Recordó que no se instaló la comisión y tampoco se continuó con lo ordenado por el Consejo General para la organización de la elección.

“Creo que ya se van a tomar determinaciones a partir del análisis que nos dé la Dirección Jurídica, porque efectivamente lo que hoy tenemos es que la Suprema Corte de Justicia no entró al análisis de si es válida o no esa reforma, pero es vigente, mientras no haya un juicio. Todas las leyes tienen presunción de constitucionalidad. Si no ha sido derribada esa presunción, la ley sigue vigente”, dijo.

Por su parte, la consejera Rita Bell López apuntó que las suspensiones siguen vigentes, ya que esto no se trató en la sesión de la Corte.

---

#### CLAUDIA ZAVALA

Consejera electoral del INE

**“Hay que ser muy cuidadosos también del análisis jurídico que se haga de las suspensiones, porque ahí hay personas en particular y obligaciones particularizadas en juicios de amparo”**

---

“Estamos en esta misma situación, después de lo que resolvió también la Sala Superior del Tribunal Electoral por el Poder Judicial de la Federación, que señaló que no se puede suspender un proceso electoral, pero que estas suspensiones continuaban. Pues estamos como en esta misma y, bueno, pues ahí me parece que tendremos que revisar y tomar ya nuestras decisiones, como cuáles son”, expuso.

Afirmó que están en constante comunicación, en pláticas, revisiones, solicitando información al área jurídica para tomar una decisión a la brevedad y poder definir la ruta a seguir con el proceso electoral.

“Yo tengo confianza en la gran experiencia que existe en el personal del Instituto Nacional Electoral. Me parece que podemos hacer frente a este proceso con los tiempos que se tienen. En esta etapa, pues también es una etapa que está definida, está iniciando la convocatoria, lo del trabajo de los comités. Me parece que con dedicación, con esfuerzo, con la capacidad que siempre ha demostrado el INE, vamos a poder apurarnos ya con este tiempo que hemos perdido”, sostuvo la consejera.

El INE aprobó el pasado lunes su presupuesto precautorio para la elección judicial, que asciende a 13 mil millones de pesos. Sin embargo, esto se presupuestó con un análisis previo a las suspensiones.

Las consejerías también han advertido que no han avanzado en temas clave como la distribución geográfica que implica la elección judicial, ya que tendría que hacerse un nuevo trazado respecto a los distritos electorales. ●



# Estudia INE la elección de jueces: Zavala

**PATRICIA RAMÍREZ**

En vista de que la reforma judicial sigue en pie, el Instituto Nacional Electoral (INE) busca opciones para continuar con las tareas de organización de la elección judicial, aunque tendrán que esperar porque siguen pendientes suspensiones de amparo y corresponderá a la dirección jurídica del Instituto determinar los alcances de estos recursos, aseguró la consejera Claudia Zavala.

"Nosotros tenemos una ley que es vigente y que tendremos que continuar con nuestro trabajo, pero hay que ser muy cuidadosos también del análisis jurídico que se haga de las suspensiones, porque ahí hay personas en particular y obligaciones particularizadas en juicios de amparo. Ya hemos pedido a la dirección jurídica que nos haga este análisis para poder tomar las cosas con mucha particularidad, puntualidad, y poder seguir trabajando en la ley", precisó en entrevista.

Sobre la presunta multa por más de 54 mil pesos por desatender amparos, explicó que aún no han sido notificados de esta sanción y precisó que han cumplido con la suspensión de las acciones tendientes a la organización de esta elección, por lo que valorarían presentar algún recurso.

Sin embargo, reconoció que con base en la resolución en la que emita el área jurídica del INE podrán tomar acciones para avanzar en la elección judicial, porque hay muchas tareas pendientes.

"La Suprema Corte de Justicia no entró al análisis si es válida o no esa reforma, pero es vigente, mientras no haya un juicio. Todas las leyes tienen presunción de constitucionalidad. Si no ha sido derribada esa presunción, la ley sigue vigente", precisó.

## CINCUENTA

**Y CUATRO** mil pesos fue la multa impuesta al INE por desatender amparos, aunque no ha sido notificado



# INE mantiene pausa rumbo a elección de 2025

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**AUNQUE LA SUPREMA** Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no invalidó la reforma judicial, el Instituto Nacional Electoral continúa en pausa para organizar los comicios de jueces, ministros y magistrados a causa de los juicios de amparo que siguen vigentes y que no han tenido una resolución definitiva.

Las consejeras Claudia Zavala y Rita Bell coincidieron en que el órgano electoral no puede seguir adelante hasta que las impugnaciones que personas presentaron contra el Plan C obtengan un fallo determinante en los distintos juzgados ante los que se promovieron y de los cuales emanaron más de un centenar de notificaciones que ordenaron al Instituto detener sus labores en cuanto a estas elecciones.

**EL  
TIP**

**CLAUDIA ZAVALA** encabezó ayer la inauguración de la 3.ª Feria del Libro del INE "Género, inclusión y democracia".

Claudia Zavala puntualizó que las indicaciones que acatarán serán las que provengan de la Dirección Jurídica del INE, y a partir de las mismas se tomarán decisiones, en el entendido de que también el ór-

gano se encuentra con tiempos acotados para sacar adelante el trabajo en caso de que pueda proseguir con la elección.

"Hay suspensiones que son particulares, con efectos particulares, y creo que eso es lo que la dirección jurídica nos tiene que dar con mucha puntualidad...Lo que hoy tenemos es que la Suprema Corte de Justicia no entró al análisis si es válida o no esa reforma, pero es vigente, mientras no haya un juicio. Todas las leyes tienen presunción de constitucionalidad. Si no ha sido derribada esa presunción, la ley sigue vigente. El siguiente paso es nada más ver con mucha claridad el efecto de las suspensiones que tenemos notificadas", declaró en entrevista con medios.

La consejera Rita Bell señaló que, al no tener un pronunciamiento de la Corte sobre las suspensiones, entonces éstas siguen vigentes.

"Estamos en esta misma situación, después de lo que resolvió también la Sala Superior de la organización electoral, que señaló que no se puede suspender un proceso electoral, pero que, pues estas suspensiones continuaban, pues estamos como en esta misma", declaró.

**“ HAY SUSPENSIONES** que son particulares (...) creo que eso es lo que la dirección jurídica nos tiene que dar con mucha puntualidad...Lo que hoy tenemos es que la Suprema Corte de Justicia no entró al análisis si es válida o no esa reforma"

**CLAUDIA ZAVALA**  
Consejera del INE  
Gobierno de Oaxaca



## APRUEBA ENVIAR PROPUESTA A DIPUTADOS

# Solicitará la Judicatura presupuesto de más de 75 mil mdp para 2025

## Prevé mantener sueldos actuales de jueces, magistrados y secretarios

CÉSAR ARELLANO Y  
GUSTAVO CASTILLO

El pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aprobó por mayoría el proyecto de presupuesto 2025, en el que solicita 75 mil 142 millones 800 mil pesos, “que representa un aumento real de 4.9 por ciento (considerando la inflación estimada por Hacienda para el cierre de 2024) respecto a lo que la Cámara de Diputados le autorizó este año”.

Como adelantó *La Jornada*, el CJF pidió un presupuesto superior a 69 mil millones de pesos, luego de tres sesiones en las cuales se analizaron seis propuestas.

El proyecto de la Judicatura, que estará sujeto a la aprobación de los diputados, prevé que consejeros, magistrados, jueces y secretarios mantengan sus salarios actuales.

En ese sentido el CJF informó: “se prevén los recursos necesarios para

cubrir las remuneraciones y prestaciones previstas en las condiciones generales de trabajo vigentes, para garantizar el respeto a los derechos laborales de los servidores públicos del Consejo, en estricto apego a lo previsto en el artículo décimo transitorio de la reciente reforma constitucional, que estableció el compromiso de respetar todos los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación vigentes al momento de su entrada en vigor”.

Explicó que para la aprobación de este proyecto de presupuesto, “se consideró que existen diversas suspensiones derivadas de los juicios de amparo promovidos contra la enmienda constitucional que, entre otras acciones, ordenan al Consejo abstenerse de realizar ajustes presupuestarios que impacten negativamente en las remuneraciones de los servidores públicos, estableciendo que deberán mantenerse conforme a los montos actuales”.

Lo anterior forma parte de la información difundida ayer por la Judicatura, en la que precisó que el pasado 30 de octubre se aprobó por mayoría el proyecto de presupuesto 2025, y que se remitió al Ejecutivo federal el 5 de noviembre, para que se integre al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del próximo año.

Según la información del CJF, el monto solicitado “es 12.8 por ciento inferior –en términos reales– al que le fue autorizado hace siete años (para el ejercicio fiscal 2018)”.

Destaca que “es importante señalar que para 2024, la Cámara de Diputados realizó el recorte más grande en por lo menos los últimos diez años a los recursos solicitados por el Consejo, equivalente a 5 mil 876 millones de pesos (7.9 por ciento de lo requerido).

De acuerdo con la Judicatura, “en 2025 se destinarán ocho de cada 10 pesos solicitados al rubro de servicios personales”, pues del total de 50 mil 81 plazas vigentes, casi nueve de 10 empleados “se desempeñan directamente en labores jurisdiccionales y de apoyo a dicha función”.



# Pide CJF aumentar 5% su presupuesto

VÍCTOR FUENTES

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aprobó ayer solicitar un presupuesto de 75 mil 142 millones de pesos para 2025, el último año en el que existirá este órgano de administración y disciplina de los más de 860 tribunales y juzgados federales, creado en 1995.

Se trata de un aumento de 4.9 por ciento en términos reales y 9 por ciento en términos nominales, lo cual deberá ser avalado por la Cámara de Diputados dominada por el oficialismo, que impulsó la desaparición del órgano judicial.

El año pasado, la mayoría de Morena y sus aliados recortó casi 6 mil millones de pesos a la solicitud del Consejo, equivalente al 7.9 por ciento, y es previsible que harán lo mismo para 2025, cuando está prevista una elección judicial que el Instituto Nacional Electro-

## DE SALIDA

La reforma al aparato de justicia aprobada por Morena y sus aliados establece la desaparición del Consejo de la Judicatura Federal.

- El órgano será reemplazado por un Tribunal de Disciplina Judicial.
- El nuevo Tribunal será conformado por cinco Magistrados.
- Los integrantes serán electos por voto directo el 1 de junio de 2025.
- Habrá también un órgano de administración que aún no tiene nombre.
- El CJF deberá transferir todos sus recursos materiales, humanos y financieros.



ral (INE) ha presupuestado en mas de 13 mil millones de pesos.

“Para 2025 se destinarán ocho de cada 10 pesos solicitados para el rubro de servicios personales, pues el capital humano es el factor clave de la impartición de justicia, y por ello, del total de 50 mil 81 plazas vigentes, casi nueve de 10 (87 por ciento) corresponden a personas servidoras públicas, que se desempeñan directamente en labores jurisdiccionales y de apoyo a la función jurisdiccional”, explicó el CJF.

En un comunicado, el Consejo dio a entender que mantendrá los salarios del personal, sin especificar si esto incluirá a Jueces, Magistrados y altos mandos administrativos, quienes luego de la reforma judicial, en teoría ya no podrán ganar más que la Presidenta, cuyo ingreso para 2025 será de unos

dos millones de pesos netos anuales.

“Se consideró que existen diversas suspensiones derivadas de los juicios de amparo promovidos en contra de la reforma Constitucional que, entre otras acciones, ordenan al Consejo abstenerse de realizar ajustes presupuestarios que impacten negativamente en las remuneraciones de las personas servidoras públicas”.

“Estableciendo que deberán mantenerse conforme a los montos actuales”, afirmó el Consejo de la Judicatura Federal.

Esta pretensión de mantener los salarios también podría provocar choques con los diputados, dado que las suspensiones han sido concedidas por los propios Jueces a los que la Constitución ordena reducir las percepciones económicas.



## Judicatura Federal solicita presupuesto por más de 75 mmdp para 2025; remite a Claudia Sheinbaum



El Consejo de la Judicatura Federal (CJF), encabezado por la presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández remitió a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo su propuesta de presupuesto para 2025, en la que solicita 75 mil 142.8 millones de pesos, los cuales prevé destinar principalmente al rubro de servicios personales.

Según el CJF, dicho monto representa un incremento de 4.9%, en términos reales (considerando la inflación estimada por la SHCP para el cierre de 2024), respecto de lo que la Cámara de Diputados autorizó para este órgano del Poder Judicial de la Federación para este año.

Mediante un comunicado, el Consejo de la Judicatura Federal refirió que el presupuesto solicitado prevé los recursos necesarios para cubrir las remuneraciones y prestaciones previstas en las condiciones generales de trabajo vigentes, para garantizar el respeto a los derechos laborales de las personas servidoras públicas del Consejo, en estricto apego a lo previsto en el artículo Décimo Transitorio de la reforma judicial, que estableció el compromiso de respetar todos los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación vigentes al momento de su entrada en vigor.

Play Video

Asimismo, señaló que existen diversas suspensiones derivadas de los amparos promovidos en contra de la reforma judicial que entre otras acciones, agregó, ordenan al Consejo de la Judicatura Federal abstenerse de realizar ajustes presupuestarios que impacten negativamente en las remuneraciones de las personas servidoras públicas, estableciendo que deberán mantenerse conforme a los montos actuales.

Indicó que para el próximo año prevé destinar 8 de cada 10 pesos solicitados para el rubro de servicios personales, “pues el capital humano es el factor clave de la impartición de justicia, y por ello, del total de 50 mil 081 plazas vigentes, casi 9 de 10 (87%) corresponden a personas servidoras públicas que se desempeñan directamente en labores jurisdiccionales y de apoyo a la función jurisdiccional”.

De igual forma, destacó que el mencionado monto es 12.8% inferior, en términos reales, al que le fue autorizado al Consejo hace siete años (para el ejercicio fiscal 2018).

“Es importante señalar que para 2024, la Cámara de Diputados realizó el recorte más grande de, por lo menos, los últimos diez años a los recursos solicitados por el Consejo, equivalente a 5,876 millones de pesos (7.9% de lo solicitado). A pesar de ello, con una política de racionalidad, austeridad y contención del gasto, el Consejo ha hecho frente a la creciente demanda de

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		07-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

justicia federal. Así, en los últimos cinco años, el CJF ha ejercido, en promedio, el 99% de los presupuestos que le ha aprobado la Cámara de Diputados”, recordó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/judicatura-federal-solicita-presupuesto-por-mas-de-75-mmdp-para-2025-incremento-del-49-con-respecto-a-este-ano/>



# Judicatura pide aumento de 4.9% para presupuesto 2025

**Reforma.** Trabajadores del Palacio de Justicia de San Lázaro acuerdan reanudar actividades a partir del lunes, mientras que la Presidencia alista leyes secundarias

RUBÉN MOSSO Y GASPAR VELA  
CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) solicitó para el próximo año un presupuesto de 75 mil 142.8 millones de pesos, que representa un incremento de 4.9 por ciento respecto al monto que la Cámara de Diputados autorizó para 2024.

El proyecto se remitió al Ejecutivo para que se integre al paquete de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

El órgano encargado de la vigilancia y disciplina de los jueces federales informó que este monto es 12.8 por ciento inferior en términos reales al que le fue autorizado hace siete años (para el ejercicio fiscal 2018).

“Es importante señalar que para 2024, la Cámara de Diputados realizó el recorte más grande de, por lo menos, los últimos 10 años a los recursos solicitados por el Consejo, equivalente a 5 mil 876 millones de pesos (7.9 por ciento de lo solicitado).

“A pesar de ello, con una política de racionalidad, austeridad y contención del gasto, el CJF ha hecho frente a la creciente demanda de justicia federal. Así, en los últimos cinco años, ha ejercido, en promedio, 99 por ciento de los presupuestos que le ha aprobado la Cámara de Diputados”.

Aseguró que en 2025 se destinarán 8 de cada 10 pesos solicitados a servicios personales, pues el capital humano es el factor clave de la impartición de justicia, y por ello, del total de 50 mil 81 plazas vigentes, casi nueve de 10 (87 por

ciento) corresponde a servidores que se desempeñan directamente en labores jurisdiccionales y de apoyo a esta función.

Mencionó que en este mismo rubro se prevén los recursos necesarios para cubrir las remuneraciones y prestaciones previstas para garantizar el respeto a los derechos laborales de los trabajadores del Consejo, en estricto apego a lo previsto en el artículo décimo transitorio de la reciente reforma constitucional.

Consideró que existen diversas suspensiones derivadas de los juicios de amparo promovidos contra la reforma constitucional que, entre otras acciones, ordenan al Consejo abstenerse de realizar ajustes presupuestarios que impacten negativamente en las remuneraciones de los servidores públicos, estableciendo que deberán mantenerse conforme a los montos actuales.

Dos días después de la resolución de la Corte que convalidó la reforma judicial, trabajadores del Palacio de Justicia de San Lázaro acordaron reanudar labores a partir del 11 de noviembre, casi tres meses después de que se declararon en paro.

## “Plan D”

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que enviará al Congreso de la Unión una serie de leyes secundarias de la reforma judicial.

La primera, dijo la mandataria, será la Ley Orgánica del Poder Judicial, en la que se establecerán los criterios que regirán al

Tribunal de Disciplina.

En Palacio Nacional añadió que las leyes secundarias también establecerán que los asuntos mercantiles se resuelvan en un plazo menor a seis meses.

La Presidenta reveló el “plan D” que aplicaría en caso de que la Corte hubiese avalado la propuesta del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá de invalidar la reforma judicial.

La estrategia, explicó, consistía en presentar otra vez la reforma judicial al Congreso, pero con dos modificaciones: nombrar al remplazo del ministro Luis María Aguilar, quien dejará el cargo el 30 de noviembre, y suprimir el haber de retiro.

Una vez en el Congreso, explicó, sería aprobada por las cámaras “y después del 30 de noviembre ya hubiéramos tenido los votos de cuatro ministros.

Por separado, los juzgadores federales del país reprocharon la “traición” de Pérez Dayán, quien “votó contra la República” luego de romper el bloque opositor de la Corte.

En la contramañana, el magistrado Juan José Olvera López afirmó que aún están pendientes juicios de amparo contra la reforma y los recursos presentados ante instancias internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Por separado, Patricia Aguayo reconoció que la resolución de la Corte fue “un golpe muy duro”. No obstante, la vocera de los trabajadores del Poder Judicial advirtió en MILENIO Tv que “esto no ha concluido” —



En la contra mañanera reprochan "traición" del ministro Pérez Dayán. ESPECIAL



Senadores de Morena, encabezados por Adán Augusto, celebraron el fallo de la Corte. CUARTOSCURO

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**La Razón**

3

07/11/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**CJF AVALA PEDIR ALZA DE 4.9% PARA 2025.** El Consejo de la Judicatura Federal aprobó el presupuesto de egresos para el próximo año, en el cual solicitará 75 mil 142.8 millones de pesos. En un comunicado, señaló que dentro del mismo están previstos los recursos necesarios para "cubrir las remuneraciones y prestaciones previstas en las Condiciones Generales de Trabajo vigentes, para garantizar el respeto a los derechos laborales" ante la reforma judicial.



# Celebran gobernadores de Morena decisión en la SCJN sobre la enmienda

## DE LA REDACCIÓN

Gobernadores en funciones y electos de Morena expresaron ayer su respaldo al fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con que se definió como legal la reforma judicial, al desestimar las impugnaciones de partidos de oposición.

Los mandatarios morenistas se solidarizaron con los ministros Alberto Pérez Dayán, Lenia Batres Guadarrama, Loretta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel Mossa, quienes “defendieron el orden constitucional”, al tiempo que ofrecieron su “apoyo sin reservas” a la presidenta Claudia Sheinbaum, “en su esfuerzo por responder a la voluntad del pueblo de México para contar con una renovada administración de justicia a la altura de su mandato democrático y soberano expresado el pasado 2 de junio”.

“La voluntad popular no se negocia, se cumple. Triunfó la razón constitucional y la República se fortalece. ¡La reforma judicial va!”, destacaron en un comunicado conjunto.

Apuntaron que con el fallo se impide “la aprobación del proyecto propuesto por el ministro Juan Luis González Alcántara Carran-

cá, en el que, asumiendo atribuciones que no corresponden a la SCJN, pretendía echar abajo la reforma constitucional aprobada por el Congreso de la Unión y la mayoría de las legislaturas locales, en lo relativo a la elección de ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación, con lo cual la enmienda se mantiene intacta”.

En el documento firmado por 25 mandatarios en funciones y dos electos, exponen que prevalecieron “las correctas razones legales para impedir la intromisión” en las atribuciones de los poderes Legislativo y Ejecutivo; “no tuvo eco la errónea interpretación del ministro que colocaba a Corte por encima del Constituyente Permanente que, en pleno uso de sus facultades, tuvo la acertada visión de cambiar la parte orgánica de nuestra norma suprema en favor de la justicia para todos y el combate a la corrupción y el nepotismo en el Poder Judicial”.

Señalan que, contrario a los “detractores de la Cuarta Transformación”, la reforma representa un “paso firme hacia la renovación ordenada y democrática del Poder Judicial”, y genera confiabilidad en inversionistas y en la comunidad internacional, al garantizar un PJJ técnico, más ético y transparente.



► GOBERNADORES DE LA 4T SEÑALAN QUE EN LA SCJN “TRIUNFÓ LA RAZÓN” P. 5

# “Triunfó la Constitución”: gobernadores de la 4T

**APLAUDIERON QUE** el proyecto de Carrancá fuera desestimado y se haya refrendado la Reforma Judicial en la Corte

**FRANCISCO MENDOZA NAVA**

nacion@contrarepública.mx

**L**os gobernadores del movimiento de la “Cuarta Transformación” o 4T se pronunciaron este miércoles señalando que triunfó la razón constitucional en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Ello porque fue desestimado el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá que proponía anular fragmentos de la Constitución Política y borrar parte de la Reforma Judicial.

A través de un comunicado, la jefa de Gobierno de Ciudad de México (CDMX), gobernadoras y gobernadores, constitucionales y electos, de la 4T reconocieron la decisión que tomaron Alberto Pérez Dayán, Lenia Batres Guadarrama, Loretta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel Mossa en la Corte ante el debate de verificar la validez del texto constitucional que inscribió la Reforma Judicial. Aseguraron que dicha acción era improcedente y dijeron que mantendrán su posición de resistir contra

## GOBERNADORAS Y GOBERNADORES DE LA 4TA TRANSFORMACIÓN

6 de noviembre de 2024

### LA REFORMA CONSTITUCIONAL SE MANTIENE FIRME

Las y los gobernadores de la Cuarta Transformación, en funciones y electos, y la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México respaldamos la decisión tomada por la mayoría de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el sentido de dar por terminado el procedimiento de impugnación constitucional iniciado por algunos partidos políticos de oposición, impidiendo así la aprobación del proyecto propuesto por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá en el que, asumiendo atribuciones que no le corresponden a la SCJN, pretendía echar abajo la reforma constitucional aprobada por el Congreso de la Unión y la mayoría de los congresos locales, en lo relativo a la elección de magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación, con lo cual esta se mantiene intacta.

Hemos sido testigos, a través del debate público de los ministros, de que prevalecieron las correctas razones legales para impedir la intromisión en las atribuciones de los poderes Legislativo y Ejecutivo y, más que eso, que no tuvo eco la errónea interpretación del ministro que colocaba a la Suprema Corte por encima del Constituyente Permanente que, en pleno uso de sus facultades, tuvo la acertada visión de cambiar la parte orgánica de nuestra Norma Suprema, a favor de la justicia para todos y el combate a la corrupción y el nepotismo en el Poder Judicial.

Gracias a ello y contrario a lo que sostiene los detractores de la Cuarta Transformación, damos un paso firme hacia la renovación ordenada y democrática del Poder Judicial, generando confiabilidad en inversionistas y en la comunidad internacional, al garantizar un Poder Judicial no solamente técnico, sino también más ético y transparente.

Reconocemos la decisión tomada, pues de esta manera se privilegian y mantienen los principios constitucionales y criterios judiciales que ese mismo órgano ha venido conformando, sin atribuirse facultades que nunca ha tenido.

**“La voluntad popular no se negocia”,** declararon los mandatarios estatales. **Especial**

cualquier eventual embate al orden jurídico mexicano e indebidas intromisiones en su funcionamiento.

“Expresamos nuestro apoyo sin reservas a la Presidenta de la República, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en su esfuerzo por responder a la voluntad del pueblo de México para contar con una renovada administración de justicia a la altura de su mandato democrático y soberano expresado el pasado 2 de junio”, apuntaron.

Las mandatarias y mandatarios estatales consideraron que en el debate de la Corte prevalecieron las correctas razones

legales para impedir la intromisión en las atribuciones de los poderes Legislativo y Ejecutivo. Asimismo, celebraron que no tuviera eco la “errónea interpretación” de González Alcántara Carrancá, que colocaba a la SCJN por encima del Constituyente Permanente.

Los gobernadores de la 4T sostuvieron que el movimiento al que pertenecen busca, con la Reforma Judicial, una renovación ordenada y democrática del Poder Judicial, contrario a lo que acusan sus opositores. En tanto, aseguró que también se busca generar confiabilidad en los inversionistas y la comunidad internacional. ●



# Gobernadores de Morena apoyan decisión de Corte

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

**GOBERNADORES EN FUNCIONES** y electos de Morena, así como la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, respaldaron la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de haber dado por terminado el procedimiento de impugnación constitucional iniciado por algunos partidos políticos. También se solidarizaron con los ministros Alberto Pérez Dayán, Lenia Batres, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel, de quienes dijeron "defendieron el orden constitucional".

A través de un comunicado en redes sociales, los gobernadores morenistas señalaron que en la Corte "prevalecieron las correctas razones legales para impedir la intromisión en las atribuciones de los poderes Legislativo y Ejecutivo y, más que eso, que no tuvo eco la errónea interpretación del ministro que colocaba a la Suprema Corte por encima del Constituyente Permanente".

También dieron su apoyo "sin reservas" a la Presidenta Claudia Sheinbaum, "en su esfuerzo por responder a la voluntad del pueblo de México

para contar con una renovada administración de justicia".

Reconocieron la decisión de los ministros de la SCJN "que actuaron para cesar las tensiones institucionales a las que habían venido sometiendo a nuestro Estado de derecho"; y mostraron su solidaridad con el ministro Pérez Dayán, además de las ministras Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Lenia Batres, pues coincidieron en que "defendieron el orden constitucional al estimar, desde un inicio, que dicha acción era improcedente".

Refrendaron a los ministros "nuestra posición de resistir con firmeza cualquier eventual y futuro embate al orden jurídico mexicano, permaneciendo alertas por si llegaran a suscitarse de nuevo indebidas intromisiones en su funcionamiento".

Igualmente, señalaron que contrario a los "detractores de la Cuarta Transformación", la reforma judicial es un "paso firme hacia la renovación ordenada y democrática del Poder Judicial", la cual representa y genera confiabilidad en inversionistas, además garantiza un Poder Judicial "técnico, sino también más ético y transparente".

## 6

**Votos** contra 5 valieron en la Corte para desestimar la propuesta


**ENTREVISTA GUSTAVO DE HOYOS** Diputado de Movimiento Ciudadano

# "REFORMA JUDICIAL COMPLICLA LA RENEGOCIACIÓN DEL T-MEC"

La modificación y el riesgo de que se diluyan los reguladores energéticos dan incertidumbre a la inversión, asegura; propone apoyo a emprendedores

## LEGISLADORES VIRALES

**ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La reforma judicial que contempla la elección de ministros, magistrados y jueces por voto popular, y la reforma energética que da preponderancia a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) representan obstáculos para que el gobierno renegocie el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en 2026, señaló el diputado Gustavo de Hoyos Walther, de Movimiento Ciudadano (MC).

En entrevista con EL UNIVERSAL, dijo que dicho tratado representa la principal política pública del país y forma parte del programa sexenal de trabajo del secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubon, por lo que se debe garantizar que continúe.

También refirió que es necesario que el gobierno federal considere la creación de un nuevo organismo que financie a los microempresarios, especialmente a los emprendedores jóvenes que salen cada año de las universidades.

**¿El contenido de las reformas energética o judicial podrían complicar la renegociación del T-MEC?**



BERENCE PRECOSO/EL UNIVERSAL



—Desde luego, que es ponerse —el propio país— obstáculos en el camino, no tendría que ser un problema, pero desafortunadamente la reforma judicial, por lo pronto, está aprobada, varios lo estamos impugnando, pero sí podría llegar a ser un problema: cuando una empresa extranjera se sienta vulnerada en un derecho, que fuera a denunciar que el órgano resolutor no es completamente autónomo, y eso sí está en el T-MEC.

La parte energética puede ser también motivo de controversias y, especialmente, por lo que dice el T-MEC, la desaparición de órganos desconcentrados y reguladores, como el caso de la Comisión Reguladora de Energía, como el caso de telecomunicaciones, la de hidrocarburos, si hay un riesgo grave de que se diluyan estos órganos que le han dado mucha certidumbre a la inversión.

#### ¿Cuál es su agenda?

—En mi caso, en particular, por un lado, acompañar desde la cámara el proceso de negociación del T-MEC, sabemos —y ya el secretario de Economía presentó su programa sexenal— que es el tema.

Yo siempre he dicho que el T-MEC es la principal política pública de este país, tenemos que garantizar que así continúe, es muy probable que tengamos una renegociación el 26, entonces, para llegar a un punto, digamos de encuentro, es impor-



**Una de las prioridades es lograr que se constituya un nuevo organismo que apoye, financie y acompañe a quienes quieran emprender, (...) los microempresarios”**

tante que eso se vaya construyendo. Por otro lado, hay una necesidad de modernización de muchas de las leyes, para no particularizar, que tienen que ver con la del emprendimiento, con la libertad de empresa.

Yo creo que se requiere un nuevo organismo que financie a los emprendedores; lo armó el presidente [Enrique] Peña, el INADEM, y fue una de las primeras decisiones de eutanasia política que llevó a cabo el anterior gobierno, al desaparecerlo. Seguramente el INADEM tuvo sus errores, pero si el gobierno actual quiere que haya, sí apoyos sociales para los ninis, sí apoyos con mejores salarios para quienes están trabajando en la parte público-privada, pero es



**El T-MEC es la principal política pública de este país, tenemos que garantizar que así continúe, es muy probable que tengamos una renegociación el 26”**

absolutamente indispensable que tengamos más jóvenes y personas que egresan de las universidades, que tengan algún apoyo del gobierno para poder emprender.

Para mí, una de las prioridades es lograr que se constituya un nuevo organismo que apoye, financie y acompañe a quienes quieran emprender, no estamos hablando de las grandes empresas, estamos hablando de los microempresarios, que tienen de un trabajador a cinco trabajadores, necesitamos que haya una economía que llegue hasta abajo, y yo creo que en complemento con lo que hace la gran empresa, contratando personal masivamente, ahí hay una oportunidad importante.

Por otro lado, tenemos que repensar el modelo de coordinación fiscal, es decir, que de los pendientes, es el megacentralismo que se ha detonado.

#### ¿Qué le parece la actual estrategia de seguridad?

—Valoro el hecho de que en la presentación de la estrategia se haya roto un mito que se había construido: que no existían los cárteles como responsables principales de la inseguridad. Celebro que se esté dejando esta visión, digamos, de negación, y que se reconozca que el Estado mexicano tiene un riesgo real por esos cárteles.

¿Qué no me gusta de la estrategia de seguridad? La apuesta por la militarización, yo creo que la Guardia Nacional no debió haberse involucrado en la Sedena. Implica un riesgo mayor, porque a la larga se está dejando a los municipios, a los estados, con una fuerza muy limitada, se les está liberando de una responsabilidad fundamental, que es la seguridad.

Nosotros pensamos que el modelo militarista no es el correcto. Tenemos que construir políticas públicas para que las fuerzas policiales más próximas, que son las municipales y las estatales, puedan tener suficientes recursos, personal y entrenamiento, para que paulatinamente podamos lograr lo que nos interesa, que es recuperar la paz. ●

## Comentario / Epigmenio Ibarra (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Ayer no les alcanzó para frenar la reforma y la reforma va, a mí me parece muy significativo que esta victoria histórica se produzca cuando apenas Claudia Sheinbaum está cumpliendo 36 días en la Presidencia de la República. Lo que sucedió al final, lo mismo sucedió en el **Congreso**, no reunieron los votos suficientes para vencer a la reforma, por un lado, tampoco reunieron a la gente suficiente para interponer una suerte de poder de veto frente a la decisión del Estado.

El proceso de transformación del país se está produciendo pacíficamente, a punta de votos y en libertad, se manifestaron cuanto quisieron, en donde quisieron, como quisieron, se seguirán manifestando y no serán reprimidos, ni perseguidos y la reforma ahora seguirá avanzando y el reto ahora es organizar las elecciones”.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1wx8SGq1VAZz1U7TB?e=JszJah](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wx8SGq1VAZz1U7TB?e=JszJah)



■ Alberto Pérez Dayán, quien votó para bloquear una sentencia contra la reforma, presidió la Segunda Sala.

# Se levanta el lunes paro en San Lázaro

VÍCTOR FUENTES

El último reducto de la protesta contra la reforma judicial finalmente cedió y reanudará sus labores el 11 de noviembre, casi tres meses después de que inició el paro.

Se trata del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, uno de los más emblemáticos del Poder Judicial, donde operan 63 tribunales y juzgados en materias civil, mercantil, laboral, de extinción de dominio y auxiliares.

Pese a que la gran mayoría de los órganos reanudaron labores desde el 28 de octubre, el personal de San Lázaro mantuvo el paro iniciado el 19 de agosto, a la espera de la decisión de la Suprema Corte de Justicia para invalidar la elección de Jueces y Magistrados por voto popular, misma que finalmente no se logró.

Hoy, los seis coordinadores de Jueces y Magistrados, que son los patrones en el Pa-

lacio de Justicia, se reunieron con los empleados.

“Se llegó al consenso de que el lunes 11 de noviembre de 2024, se reanudará la totalidad de las labores en los órganos jurisdiccionales, ello con la finalidad de preparar adecuadamente el regreso a las labores, lo que implica la reanudación de los plazos y términos procesales a partir de esa fecha”, fue el acuerdo.

Desde el 23 de octubre, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) resolvió que todos los tribunales del País tenían que volver a sus labores, con instrucciones a los titulares para verificar la asistencia, descontar salario a los faltistas, y solicitar ayuda de personal de seguridad para acceder a los inmuebles.

En San Lázaro, los empleados se han presentado y se les ha tomado asistencia, pero sin ingresar al edificio, que policías mantienen rodeado, para aislarlo de la sede de la Cámara de Diputados.

## DE REGRESO AL JUZGADO

Al menos 48 días hábiles sumó el paro de labores en rechazo a la reforma judicial entre el 19 de agosto y el 28 de octubre.

■ Juzgados y tribunales federales en Jalisco y la CDMX, por ejemplo, mantuvieron el paro hasta el 5 y el 11 de noviembre.

### 167,500

asuntos ingresaron en junio en 860 juzgados y tribunales federales y resolvieron 170 mil.

### 5,068

asuntos ingresaron en septiembre, a mitad del paro, y resolvieron sólo 4 mil 831.

### 30,000

casos urgentes atendieron Jueces y Magistrados federales en el País en el paro.

### 8,700

expedientes resuelven al día los Jueces federales del País.

**TRAS 79 DÍAS DE PARO**

# Empleados del PJF reanudarán labores el lunes

Una vez que la Suprema Corte desechó las acciones de inconstitucionalidad que tenía pendientes contra la reforma, trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), que desde hace 79 días se mantenían en paro, acordaron reanudar labores.

Tras una reunión ayer entre trabajadores y titulares de los 63 juzgados radicados en el Palacio de Justicia de San Lázaro, se acordó, por consenso, regresar a sus actividades el lunes 11 de noviembre.

“De manera conjunta, los titulares y trabajadores reiteramos nuestro compromiso con la sociedad en brindar un servicio público que consagre los principios de independencia judicial y división de poderes como garantes de nuestro Estado de derecho y la democracia”, agregaron los empleados en un aviso público.

—David Saúl Vela



# Acuerda PJ terminar paro en San Lázaro

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

**LUEGO DE UNA MESA** de diálogo entre magistradas, magistrados, jueces y juezas de distrito, titulares de los órganos jurisdiccionales que integran el edificio sede del Poder Judicial de la Federación (PJF) ubicado en San Lázaro, acordaron retomar a sus actividades cotidianas este 11 de noviembre.

## 80

Días lleva en paro la sede del PJF en San Lázaro

A través de un aviso, firmado electrónicamente por diversos titulares, se dio a conocer que será el próximo lunes en que se reanudará la totalidad de las labores en los órganos jurisdiccionales que integran el edificio Sede del PJF, luego de un consenso con los representantes de los trabajadores del Poder Judicial.

La finalidad de este regreso será preparar adecuadamente el regreso a las

labores jurisdiccionales, lo que implica la reanudación de los plazos y términos procesales a partir de esa fecha.

Asimismo, señala el aviso que "los titulares y trabajadores reiteramos nuestro compromiso con la sociedad en brindar un servicio público que consagre los principios de independencia judicial y división de poderes como garantes de nuestro Estado de derecho y la democracia".



Se apagan protestas en pasillos del máximo tribunal de justicia

# Retoma la Corte rutina tras 'batalla'

**Votan Ministros en la primera sala 99 asuntos y 54 en la segunda**

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia retomó ayer su rutina, un día después de que no le alcanzaron los votos para revertir la elección masiva de Jueces y Magistrados por voto popular, y otros puntos de la reforma que transformará por completo al Poder Judicial.

Como cada miércoles, las dos Salas discutieron en privado y votaron en público 99 asuntos en la Primera y 54 en la Segunda, la gran mayoría de importancia sólo para las partes involucradas.

No hubo escenas ni aspavientos. Las protestas de los secretarios de Estudio y Cuenta en los pasillos de la Corte, que tanto ruido hicieron en septiembre, quedaron en el pasado.

En la Segunda Sala, donde la Ministra Lenia Batres suele aprovechar algunos asuntos para deslizar sus críticas habituales a la Corte y el Poder Judicial, no hubo ningún comentario durante la sesión pública, ni siquiera cuando se aprobó por tres votos contra dos una jurisprudencia que reitera que los jueces pueden suspender bloqueos de cuentas de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Alberto Pérez Dayán, que ayer emitió el voto decisivo para bloquear una sentencia de fondo de la Corte contra la reforma, presidió la sesión de la Segunda Sala.

En la Corte prevalece un sentido de resignación. Ocho Ministros y Ministras ya renunciaron, uno de ellos se retira en tres semanas, y los otros tienen que seguir trabajando diez meses más para mantener encendido el piloto del tribunal y no dejar botados cientos de expedientes, algunos de ellos de la mayor relevancia.

En teoría, la Corte todavía puede hacer algo contra la reforma judicial, por medio de los amparos, actualmente en trámite ante juzgados de Distrito de todo el País.

Los Ministros, por ejemplo, podrían ejercer su facultad de atracción para confirmar alguna de las suspensiones que ordenan al INE frenar los preparativos para la elección de junio de 2025, e incluso podrían hacerlo con sólo tres votos en una Sala.

Pero a fin de cuentas, los amparos difícilmente podrán llevar a que se invalide la reforma. La propia Corte tiene jurisprudencia que indica que el amparo es improcedente para cuestionar el contenido de la Constitución, misma que, desde septiem-

bre, ya prohíbe darle efectos generales a las sentencias dictadas en estos juicios.

Varios Ministros, además, consideran que el amparo sólo puede servir para cuestionar vicios de procedimiento de estas reformas, pero el proyecto de Juan Luis González Alcántara, desechado el martes, reconocía que no hubo vicios de este tipo.



# Publican dictamen sobre la desaparición de siete organismos autónomos

## Insistiremos “hasta el último aliento” en la necesidad de que el INAI prevalezca: comisionado presidente

**FERNANDO CAMACHO, ENRIQUE MÉNDEZ Y ARTURO SÁNCHEZ**

En el dictamen de la reforma sobre la desaparición de siete organismos autónomos sólo se presentan las razones para suprimirlos, así como las secretarías o entidades a las cuales se transferirían sus funciones, pero no se especifica a detalle de qué manera las cumplirán.

Ayer, la Cámara de Diputados dio a conocer dicho dictamen y los relativos a la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa y a la ley general de bienestar animal, los cuales se discutirán y votarán la próxima semana.

En el caso del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el proyecto indica que sus funciones de tutela del derecho de acceso a la información, política de transparencia y protección de datos personales, serán asumidas por la Secretaría de la Función Pública, que en el actual gobierno será renombrada como Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Incluso se prevé, sin entrar en detalle, que las mismas funciones sean asumidas por el órgano de control y disciplina del Poder Judicial y las contralorías del Congreso de la Unión. Este mismo esquema se replica en el ámbito estatal.

A su vez, los comisionados del INAI afirmaron ayer que continua-

rán buscando el diálogo con los legisladores para evitar la desaparición del organismo. “Seguiremos, hasta el último aliento, insistiendo en la necesidad de la prevalencia de esta institución del Estado mexicano”, manifestó el comisionado presidente, Adrián Alcalá Méndez, al inaugurar en la sede del INAI el foro internacional de Buenas Prácticas en materia de Lenguaje Claro y Accesible.

“No podemos olvidarlo ni ocultarlo, pero hoy se da la primera lectura a la iniciativa que pretende la eliminación del órgano garante. Hay que reconocer lo que se ha hecho y no por nada la última encuesta nacional de Percepción y Evaluación Gubernamental 2023 del Inegi señala que las mexicanas y los mexicanos tienen alta confianza en los órganos constitucionales autónomos, tan sólo detrás de sus familias, sus vecinos y escuelas públicas”, comentó el comisionado presidente.

“Esta confianza la hemos ganado durante más de dos décadas y seguiremos, hasta el último aliento, insistiendo en la necesidad de la prevalencia de esta institución del Estado mexicano”, agregó.

Los temas relacionados con partidos políticos serán asumidos por el Instituto Nacional Electoral, y lo que toca a los sindicatos por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. El dictamen no detalla cómo se mantendrá la autonomía y transparen-

cia en el manejo de datos ni cuáles serán las obligaciones del gobierno federal para entregar información solicitada por particulares.

Por lo que se refiere al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), será la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes la que asuma sus tareas, pero tampoco precisa cómo.

En la reforma aprobada en semanas recientes en la que Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad recuperaron su estatus como “empresas públicas del Estado”, se incluyó que las concesiones en materia de radiodifusión y telecomunicaciones serán otorgadas por el IFT, lo que significaría una nueva contradicción entre reformas aprobadas en la Cámara de Diputados. Más aún, el dictamen a votar la próxima semana prevé que, junto con el registro público de concesiones, que estaba a cargo del IFT, “se establecerá un Sistema Nacional de Información de Infraestructura a cargo de la dependencia responsable de elaborar las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión del gobierno federal”.

En el dictamen también se anticipa que las labores de la Comisión Federal de Competencia Económica pasarán a la Secretaría de Economía, y las del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social al Inegi.

Asimismo, la Secretaría de Energía asumirá las tareas de las comisiones Nacional de Hidrocarburos y Reguladora de Energía, y a la Secretaría de Educación Pública, las de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

También en estos casos, no hay más detalle de su operación ni de sus funciones.



## Diputados dan trámite al dictamen sobre extinción de órganos autónomos para votarlo próxima semana

La Cámara de Diputados dio este miércoles el trámite de declaratoria de publicidad al dictamen para extinguir siete organismos autónomos, con la intención de discutirlo y votarlo entre martes y miércoles de la próxima semana.

El proyecto de la Comisión de Puntos Constitucionales de la pasada legislatura prevé desaparecer el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).



Diputados discutirán la próxima semana extinción de siete organismos autónomos

Considera igualmente la eliminación de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

De acuerdo con el dictamen derivado de la iniciativa en la materia presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, existe la necesidad de una reorganización administrativa del Estado mexicano para hacerla congruente con los principios de racionalidad, austeridad, eficiencia y eficacia.

“Desde su creación y hasta 2024, se les ha asignado a los organismos que se pretende extinguir la cantidad de 32 mil 313 millones 546 mil 205 pesos y, en la mayoría, se ha presentado un incremento anual en su presupuesto”, puntualiza.

Las funciones de los organismos autónomos serían absorbidas por dependencias de la administración pública federal, resolviendo presuntas duplicidades.

Así, la tutela del derecho de acceso a la información y protección de datos personales a cargo del INAI pasaría a la Secretaría de la Función Pública y órganos de control de los poderes Legislativo y Judicial, así como al INE por lo que respecta a partidos políticos.



Las facultades y atribuciones de la Cofece quedarían bajo la responsabilidad de la Secretaría de Economía; las del IFT, en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y las del Coneval, en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

A su vez, las funciones de la CRE y la CNH pasarían a la Secretaría de Energía, mientras las de Mejoredu serían asumidas por la Secretaría de Educación.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-tramite-dictamen-extincion-organos-autonomos>



Se prevé discusión y votación entre 11 y 14 de noviembre

## Avanza en Diputados desaparición de siete organismos autónomos

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

La **Cámara** de Diputados se alista para discutir la próxima semana la reforma que busca extinguir siete organismos autónomos, así como ampliar el catálogo de prisión preventiva y prohibir el maltrato animal.

Este miércoles, la Cámara baja cumplió con el trámite de publicidad de estos tres dictámenes, que fueron enviados por el expresidente Andrés Manuel López Obrador y revisados por comisiones de la pasada legislatura, lo cual permite que sean analizados de manera directa por el pleno de San Lázaro.

Por ello, se prevé que su discusión y votación se dé entre el 11 y 14 de noviembre.

En el caso de la reforma co-

nocida como simplificación administrativa, las y los diputados de Morena y sus aliados buscan desaparecer siete organismos autónomos: el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH).

Además, se asegura que los derechos laborales de las personas servidoras públicas serán respetados en su totalidad, al tiempo

que también se ordena extinguir los organismos autónomos estatales garantes del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales.

### Otras enmiendas

Por otro lado, la reforma a la Constitución para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa a casos como extorsión, narcomenudeo, actividades ilícitas relacionadas con el fentanilo y otras drogas sintéticas.

Además, en los casos de defraudación fiscal, contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales en los términos fijados por la ley.

Finalmente, el proyecto sobre maltrato animal busca elevar a rango constitucional la protección y cuidado animal.



## Se preparan para discutir reformas de extinción de organismos, delitos de prisión preventiva y protección animal

Diputados dieron a conocer este miércoles las reformas que se discutirán y aprobarán en todo caso la siguiente semana, ellas relativas a la extinción de siete organismos, el aumento del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva y sobre protección de la vida animal.

En sesión ordinaria los legisladores dieron a conocer al pleno estas reformas con trámite de publicidad y sobre el dictamen que plantea la extinción de siete organismos autónomos; se propone extinguir el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).



También esta reforma planea la extinción de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJOREDUC), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH).

Recursos de organismos autónomos van a Fondo de Pensiones para el Bienestar

El dictamen destaca en su régimen transitorio que las economías y ahorros que se generen con la extinción de estos entes públicos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Aclara que los derechos laborales de las personas servidoras públicas serán respetados en su totalidad, en términos de la legislación aplicable.

Sobre la reforma para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, las modificaciones al artículo 19 de la Carta Magna establecen que un juez “ordenará” la prisión preventiva oficiosamente en los casos de “extorsión, narcomenudeo, actividades ilícitas relacionadas con el fentanilo y otras drogas sintéticas conforme a las leyes aplicables”.



Además, en los casos de “defraudación fiscal, contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales en los términos fijados por la ley”.

En materia de protección y cuidado animal el dictamen establece en el artículo tercero que en los planes y programas de estudio que imparta el Estado se incluyan conocimientos sobre la protección de los animales.

Además, en el artículo cuarto señala que queda prohibido el maltrato a los animales y que “el Estado mexicano debe garantizar la protección, el trato adecuado, la conservación y el cuidado de los animales, en los términos que señalen las leyes respectivas”.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/11/6/se-preparan-para-discutir-reformas-de-extincion-de-organismos-delitos-de-prision-preventiva-proteccion-anim-651881.html>

## AVANZA EN SAN LÁZARO EXTINCIÓN DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS; SE VOTARÁ LA SIGUIENTE SEMANA



Durante la sesión de este miércoles, el Pleno de la Cámara de Diputados dio trámite de declaratoria de publicidad al dictamen para extinguir siete organismos autónomos, con el propósito de discutirlo y votarlo entre martes y miércoles de la próxima semana.

El dictamen, producto de la iniciativa de reforma propuesta por el ahora expresidente López Obrador, contempla la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).



Además de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

En el dictamen se destaca la necesidad de una reorganización administrativa del Estado mexicano para hacerla congruente con los principios de racionalidad, austeridad, eficiencia y eficacia.

Se destaca que, desde su creación y hasta 2024, se les ha asignado a los organismos autónomos la cantidad de 32 mil 313 millones 546 mil 205 pesos y, en la mayoría, se ha presentado un incremento anual en su presupuesto.

Las funciones de los organismos autónomos serían absorbidas por dependencias de la administración pública federal, con lo que se acabarían supuestas duplicidades en sus funciones.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/avanza-en-san-lazaro-extincion-de-organos-autonomos-se-votara-la-siguiente-semana/>



# AVANZA LA EXTINCIÓN DE INAI, COFECE, IFT, CONEVAL Y CRE

Por Redacción / *El Independiente*

**A**vanza en la Cámara de Diputados el proyecto de dictamen que prevé desaparecer al Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Sin embargo, la misma iniciativa precisa que las funciones de los organismos autónomos serían absorbidas por dependencias de la administración pública federal, resolviendo presuntas duplicidades.

En sesión de ayer, la diputación dio el trámite de declaratoria de publicidad al dictamen para extinguir esos organismos autónomos, con la intención de discutirlo y votarlo la próxima semana, informó la Cámara de Diputados.

Además, dicha reforma también prevé eliminar la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos

Continua de la Educación (Mejoredu). Con base en el dictamen derivado de la iniciativa en la materia presentada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, existe la necesidad de una reorganización administrativa del Estado mexicano para hacerla congruente con los principios de racionalidad, austeridad, eficiencia y eficacia.

Así, la tutela del derecho de acceso a la información y protección de datos personales a cargo del INAI pasaría a la Secretaría de la Función Pública y órganos de control de los poderes Legislativo y Judicial, así como al INE por lo que respecta a partidos políticos.

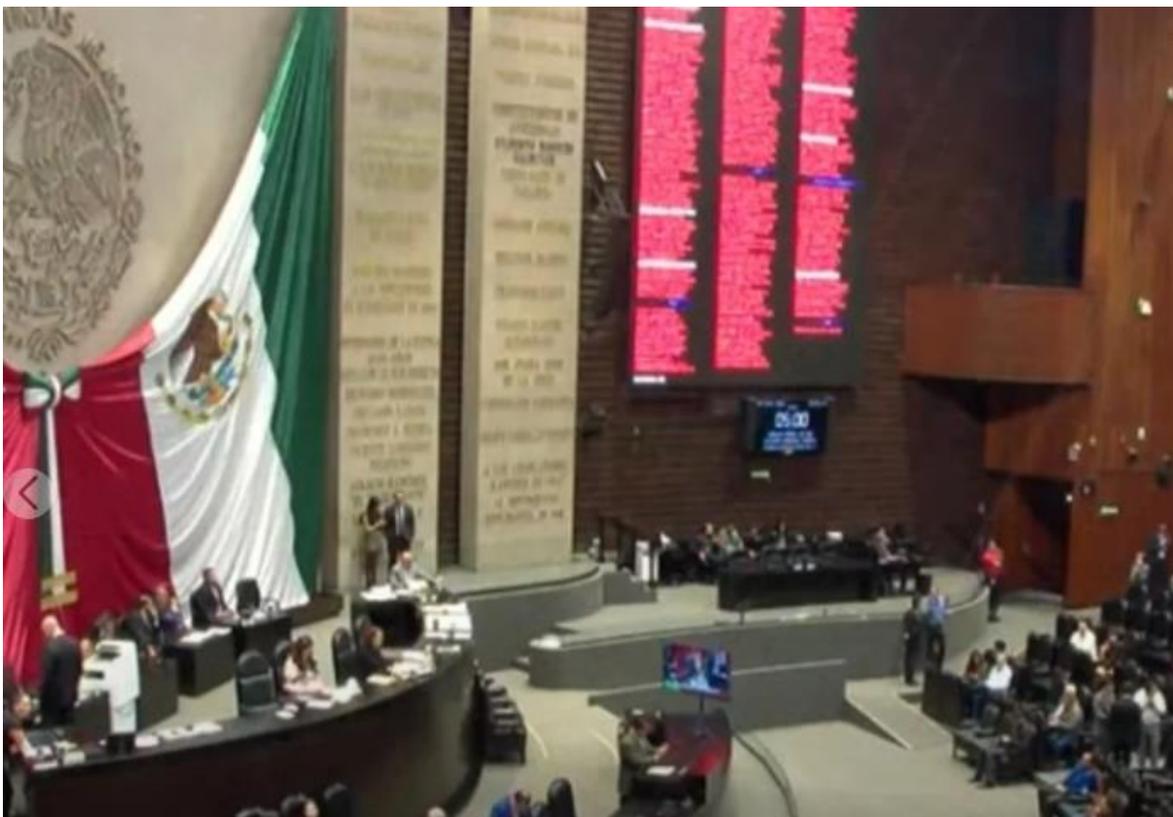
Las facultades y atribuciones de la Cofece quedarían bajo la responsabilidad de la Secretaría de Economía; las del IFT, en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y las del Coneval, en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Mientras que las funciones de la CRE y la CNH pasarían a la Secretaría de Energía, mientras las de Mejoredu serían asumidas por la Se-



# Da Cámara publicidad a dictamen de extinción de autónomos

La Cámara de Diputados alista la discusión de la reforma que extingue siete organismos autónomos, entre ellos el INAI.

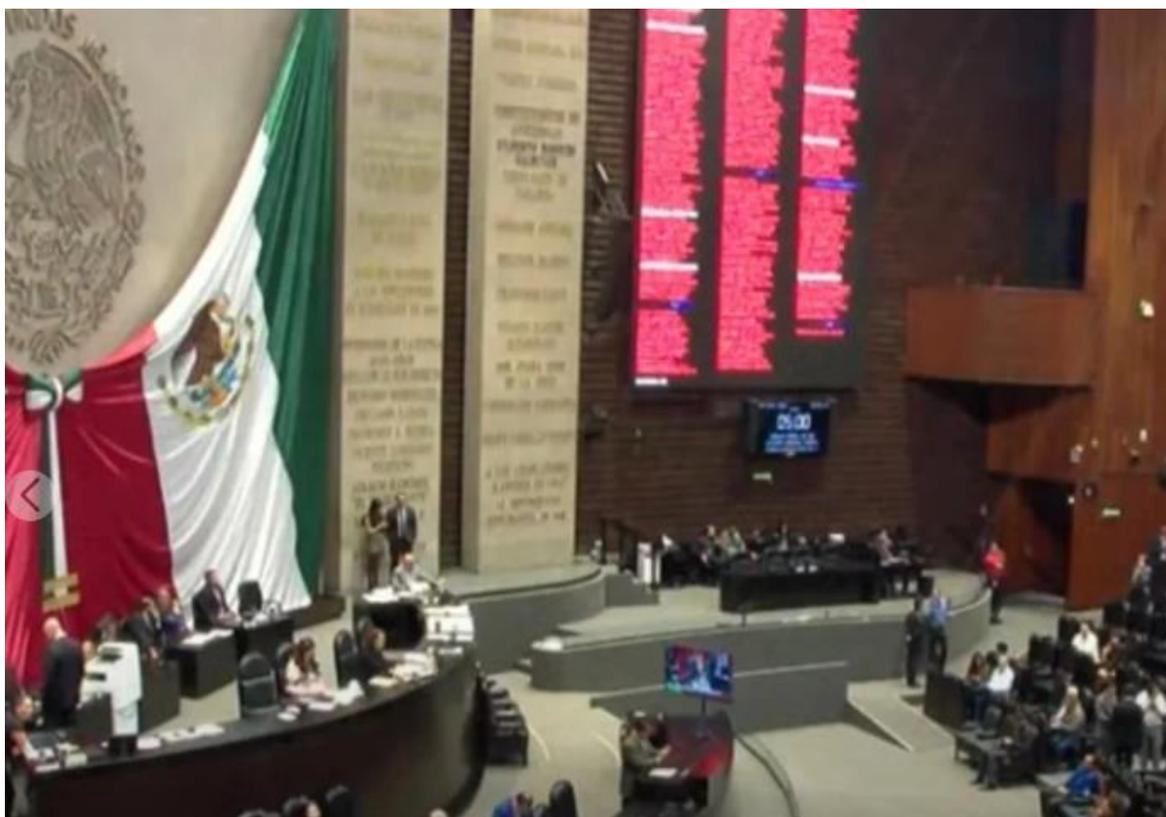


<https://www.mural.com.mx/da-camara-publicidad-a-dictamen-de-extincion-de-autonomos/ar2902668?v=2>



## Da Cámara publicidad a dictamen de extinción de autónomos

La Cámara de Diputados alista la discusión de la reforma que extingue siete organismos autónomos, entre ellos el INAI.



<https://www.elnorte.com/da-camara-publicidad-a-dictamen-de-extincion-de-autonomos/ar2902667?v=2>



## Diputados van por al extinción de siete órganos autónomos

Tras aprobar al reforma al Poder Judicial, la Cámara de Diputados con el argumento de la austeridad ha emitido la declaratoria de publicidad para el proyecto de decreto que propone eliminar siete órganos autónomos en México.

Esta propuesta abarca una reestructuración significativa que afecta a importantes organismos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), entre otros.



### Organismos que se plantea eliminar

- INAI: Encargado de garantizar el acceso a la información pública y proteger los datos personales
- Coneval: Evalúa la política de desarrollo social
- Cofece: Promueve y garantiza la competencia económica
- IFT: Regula las telecomunicaciones y la radiodifusión
- Mejoredu: Fomenta la mejora continua en la educación
- CRE: Regula la energía
- CNH: Supervisa la explotación de hidrocarburos

### Impacto en los derechos laborales

El proyecto de reforma asegura que los derechos laborales de los servidores públicos serán respetados conforme a la legislación vigente, mitigando preocupaciones sobre posibles afectaciones a los trabajadores de estos organismos.



### Nuevas competencias del INE

Con esta reforma, el Instituto Nacional Electoral (INE) asumiría competencias adicionales, gestionando asuntos relacionados con el acceso a la información pública y la protección de datos personales dentro de los partidos políticos.

### Controversia y opiniones divididas

Este cambio legislativo ha generado diversas opiniones y es parte de la agenda del gobierno federal para reestructurar y reducir el número de organismos autónomos en el país. Mientras algunos ven la reforma como una medida para mejorar la eficiencia gubernamental, otros expresan preocupación por la concentración de poderes y la posible falta de independencia en la gestión de ciertos asuntos críticos.

Estos órganos funcionan como contra peso y como herramientas de defensa para la ciudadanía frente a posibles abusos del poder. Al ser independientes, ofrecen recursos para que los ciudadanos puedan hacer valer sus derechos y para que exista un control sobre las acciones del gobierno.

<https://www.publimetro.com.mx/noticias/2024/11/06/diputados-van-por-al-extincion-de-siete-organos-autonomos/>



### **Diputadas Y Diputados Conocen Para Trámite De Publicidad Dictamen Que Plantea La Extinción De Siete Organismos Autónomos**

Los organismos que se propone extinguir son el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH).

El dictamen destaca en su régimen transitorio que las economías y ahorros que se generen con la extinción de estos entes públicos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Aclara que los derechos laborales de las personas servidoras públicas serán respetados en su totalidad, en términos de la legislación aplicable.

Las reformas también extinguen los organismos autónomos estatales garantes del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Asimismo, otorgan al INE la competencia para conocer de los asuntos relacionados con el acceso a la información pública y la protección de datos personales a cargo de los partidos políticos.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-conocen-para-tramite-de-publicidad-dictamen-que-plantea-la-extincion-de-siete-organismos-autonomos/>



## Diputadas y diputados conocen para trámite de publicidad dictamen que plantea la extinción de siete organismos autónomos

El documento reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de los artículos 3°, 6, 26, 27, 28, 41, 76, 78, 89, 105, 113, 116, 123 y 134 de la Constitución Política.

Los organismos que se propone extinguir son el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH).

El dictamen destaca en su régimen transitorio que las economías y ahorros que se generen con la extinción de estos entes públicos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Aclara que los derechos laborales de las personas servidoras públicas serán respetados en su totalidad, en términos de la legislación aplicable.

Las reformas también extinguen los organismos autónomos estatales garantes del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Asimismo, otorgan al INE la competencia para conocer de los asuntos relacionados con el acceso a la información pública y la protección de datos personales a cargo de los partidos políticos.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputadas-y-diputados-conocen-para-tramite-de-publicidad-dictamen-que-plantea-la-extincion-de-siete-organismos-autonomos/>



## Publican dictamen para extinguir organismos autónomos

La Cámara de Diputados publicó el proyecto de decreto de reformas constitucionales que plantean la extinción de siete órganos autónomos.



Este miércoles se publicó en la Gaceta Parlamentaria de San Lázaro la declaratoria de publicidad del dictamen, que prevé la eliminación de:

- Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI)
- Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)
- Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)
- Comisión Reguladora de Energía (CRE)
- Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu)



Ahorros de extinción se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar  
El dictamen destaca en su régimen transitorio que las economías y ahorros que se generen con la extinción de estos entes públicos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Aclara que los derechos laborales de las personas servidoras públicas serán respetados en su totalidad, en términos de la legislación aplicable.

Las reformas también extinguen los organismos autónomos estatales garantes del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Asimismo, otorgan al INE la competencia para conocer de los asuntos relacionados con el acceso a la información pública y la protección de datos personales a cargo de los partidos políticos.

<https://aristeguinoticias.com/0611/mexico/publican-dictamen-para-extinguir-organismos-autonomos/>



## Diputados emite declaratoria de publicidad al dictamen que extingue organismos autónomos

La Cámara de Diputados cumplió con emitir la declaratoria de publicidad al dictamen que extingue siete organismos autónomos



Este miércoles se realizó la **declaratoria de publicidad** al dictamen para extinguir siete órganos autónomos, la cual fue publicada en la Gaceta Parlamentaria de San Lázaro.

Dicho proyecto ya fue aprobado por la Comisión de Puntos Constitucionales de la pasada legislatura, el cual prevé extinguir al Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (**INAI**), Comisión Federal de Competencia Económica (**Cofece**), Instituto Federal de Telecomunicaciones (**IFT**) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**Coneval**).



También considera eliminar la Comisión Reguladora de Energía (**CRE**), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (**CNH**) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (**Mejoredu**).

En el proyecto se apunta la necesidad de una reorganización administrativa del Estado mexicano para hacerla congruente con los principios de racionalidad, austeridad, eficiencia y eficacia.

“Desde su creación y hasta 2024, se les ha asignado a los organismos que se pretende extinguir la cantidad de 32 mil 313 millones 546 mil 205 pesos y, en la mayoría, se ha presentado un incremento anual en su presupuesto”, se destacó.

Los funciones de dichos organismos autónomos serán absorbidas por diversas dependencias de la Administración Pública Federal.

<https://lopezdoriga.com/internacional/mexico-debe-tomarse-serio-anuncios-hizo-trump-campana-martha-barcelona/>



## Diputados se aprestan a eliminar autónomos creados en el marco del TMEC

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de diputados difundió el dictamen que elimina a los organismos autónomos como Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), pero también a agencias creadas para garantizar la competencia económica y la regulación del mercado de telecomunicaciones en el contexto del Tratado de Comercio entre Estados Unidos, México y Canadá.



El dictamen elaborado por la legislatura que terminó sus funciones el 31 de agosto establece que el INAI desaparecerá y sus actividades serán transferidas a la Secretaría de la Función Pública, al Órgano de Control y Disciplina del Poder Judicial, a los órganos de control de los organismos constitucionales autónomos y a las contralorías del Congreso de la Unión.



En el caso de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, sus funciones pasarán a la Secretaría de Economía y Comunicaciones, Transportes e Infraestructura.

El dictamen remarca que será ahora el Poder Ejecutivo Federal el que se encargará de elaborar y conducir las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión, así como de establecer condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios. Los nuevos encargos del Ejecutivo serán cumplidos a través de la dependencia encargada de elaborar y conducir las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión (SICT) y la encargada de formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior, interior, abasto y precios del país (Economía).

La segunda contará con las facultades necesarias para eliminar las barreras a la competencia y la libre concurrencia; regular el acceso a insumos esenciales, y ordenar la desincorporación de activos, derechos, partes sociales o acciones de los agentes económicos, en las proporciones necesarias para eliminar efectos anticompetitivos, dice el texto que discutirán los diputados.

En materia de competencia, el Ejecutivo absorberá la función de garantizar la libre competencia y concurrencia, por lo que deberá prevenir, investigar y combatir los monopolios, las prácticas monopólicas y otras restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados.

En la nueva redacción se eliminaría del artículo 28 constitucional la obligación de contar con un organismo con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía para garantizar la competencia y una agencia a cargo de la regulación de las telecomunicaciones.

La nueva Ley establecerá los principios, las acciones de coordinación y distribuirá competencias entre las autoridades de los tres niveles de gobierno a fin de homologar los trámites para el despliegue de la infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión del país.

La Ley establecerá un esquema efectivo de sanciones que señale como causal de revocación del título de concesión, entre otras, el incumplimiento de las resoluciones que hayan quedado firmes en casos de conductas vinculadas con prácticas monopólicas

En materia de revocación de concesiones, el Ejecutivo ejercerá las atribuciones necesarias que garanticen la continuidad en la prestación de los servicios correspondientes.

Despedida para el INAI

En el ámbito estatal, las tareas del INAI ahora estarán a cargo de las contralorías y áreas homólogas del Poder Judicial, Ejecutivo y Legislativo.

Además, en el caso de los partidos políticos, las tareas y obligaciones del INAI serán pasadas al Instituto Nacional Electoral (INE).

Al respecto de los sindicatos, la tutela ahora estará a cargo del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

La responsabilidad de proteger los datos personales en posesión de particulares estará a cargo del Ejecutivo Federal.

El dictamen justifica la desaparición de los organismos autónomos por motivos de ahorro ya que sus presupuestos aumentaron de manera constante.

“Desde su creación y hasta 2024, se ha asignado a los organismos que se pretenden extinguir la cantidad de 32 mil 313 millones 546 mil 205 pesos y, en la mayoría, se ha presentado un incremento anual a su presupuesto”, dice el decreto.



Organismos autónomos funcionan como contrapesos: UNAM

Un estudio del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM advierte que los órganos autónomos se crearon para dar certidumbre y estabilidad jurídica a los mercados e inversionistas, luego de los grandes procesos de privatización globales, que en México ocurrieron entre los años 80 y 90.

"Transitamos del 'Estado propietario' al 'Estado regulador'. En este último, el Estado tiene que desempeñar una función activa en los mecanismos de regulación de los mercados, pero esta se da mediante la creación de agencias reguladores independientes con un alto grado de especialización técnica y un diseño institucional que evitaría, en la mayor medida de lo posible, la captura de los reguladores".

Pese al señalamiento del costo, el estudio del IJ señala que el motivo para extinguir los organismos es la concentración en de facultades en el concentrar en la persona del titular del Ejecutivo y en el aparato administrativo centralizado, las decisiones de política pública sin interferencias de órganos que quedan, por su diseño, fuera de su control.

<https://lasillarota.com/nacion/2024/11/6/diputados-se-aprestan-eliminar-autonomos-creados-en-el-marco-del-tmec-509045.html>



## Cámara de Diputados publica el dictamen que extingue organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- En el asunto de la desaparición de los organismos autónomos fue publicada ya en la Gaceta de la **Cámara de Diputados**, que se prevé se discuta, entrecomillamos lo de discutir a lo largo de la próxima semana, en la cuerda floja del INAI, el Coneval, la Cofece, IFT, Mejoredu, la CRE y la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

<https://drive.google.com/file/d/1c3YARKx6u-anEvN9VKxXRHyYoe-cNEYo/view>



## La súplica del INAI: presidente dice que sensibilizarán hasta el final sobre prevalencia del organismo

El presidente del INAI aseguró que seguirán insistiendo en la importancia de la prevalencia del instituto y el derecho al acceso a la información



**Adrián Alcalá, comisionado presidente del INAI**, aseguró que no se dan por vencidos ante la posible, y al parecer inminente, [desaparición del organismo](#).

En entrevista con Azucena Uresti, en Radio Fórmula, dijo que seguirán insistiendo en **sensibilizar a la presidenta Sheinbaum y a legisladores** sobre la importancia del derecho de acceso a la información.

**“Estamos insistiendo en esta línea de sensibilizar en la importancia de los derechos, seguiremos insistiendo, enviando documentos a los legisladores sobre la importancia que tiene el INAI, tenemos**



***más allá de los recursos, un patrimonio público que se tiene que defender, 577 mdp que se tienen que cobrar, que no son para nosotros, sino para el erario público”, explicó.***

***“Nosotros seguimos insistiendo hasta el final en la prevalencia del INAI”.***

Precisó que en caso de que se concrete la desaparición, se pedirá **ampliar el plazo para el traslado de funciones** a la instancia correspondiente.

***“Sensibilizar que si esto va a pasar haya una instancia responsable en el tránsito que garantice los derechos de las personas del acceso a la información”, dijo.***

***“Que establezca un plazo más amplio para hacer una reorganización y traslado de las funciones a quien vaya a ser la instancia correspondiente”.***

Agregó que también se ha planteado la posibilidad de **crear un nuevo organismo independiente**, pero la discusión sigue sobre la mesa.

Mientras tanto **hoy se realizará en la Cámara de Diputados la primera lectura del dictamen** que prevé la extinción de órganos autónomos y se prevé que sea llevada al Pleno y **aprobada antes del 14 de noviembre.**

**¿En qué consiste la reforma para eliminar órganos autónomos?**

Desde el pasado 5 de febrero, **el expresidente López Obrador envió una iniciativa de simplificación orgánica** que pretende la desaparición de los órganos autónomos y devolver sus atribuciones a las dependencias del Gobierno federal, gracias a una serie de modificaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los organismos autónomos que desaparecerán en caso de que se apruebe la iniciativa son: **Cofece, IFT, INAI, Coneval, CRE, CNH, Mejoredu.**

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



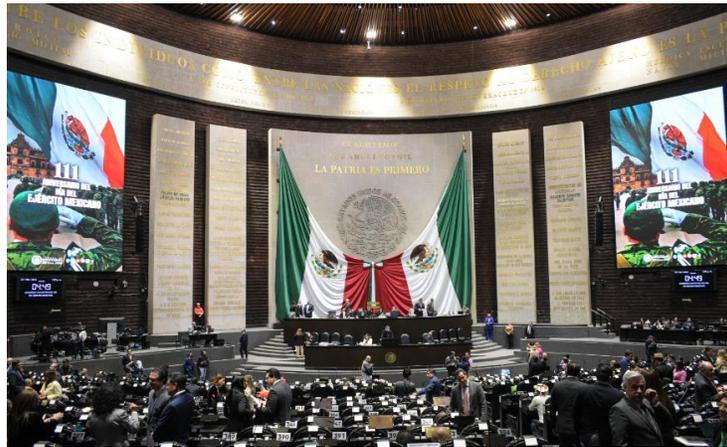
7/11/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/11/6/la-suplica-del-inai-presidente-dice-que-sensibilizaran-hasta-el-final-sobre-prevalencia-del-organismo-839887.html>



## Diputados avanzan en el dictamen para extinguir órganos autónomos; votación será la próxima semana

El Pleno de la **Cámara de Diputados** dio trámite de declaratoria de publicidad al dictamen para extinguir siete **organismos autónomos**, con la intención de discutirlo y votarlo entre martes y miércoles de la próxima semana.

Esta propuesta abarca una reestructuración significativa que afecta a importantes organismos como el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)**, **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**, la **Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)**.

Además de la **Comisión Reguladora de Energía (CRE)**, la **Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)**, la **Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu)** y el **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)**

<https://retodiario.com/nacional/2024/11/06/diputados-avanzan-en-el-dictamen-para-extinguir-organos-autonomos-votacion-sera-la-proxima-semana/>



## Diputados prevén discutir dictamen para extinguir organismos autónomos la próxima semana

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FERREGRINO).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** dará publicidad el día de hoy al dictamen para extinguir siete organismos autónomos, entre ellos, el INAI. La intención de darle publicidad sería para poder discutirlo y votarlo la próxima semana.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8601?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8601&authkey=!AAVbbeuVw3TOIk0&ithint=video&e=M5pUep>



## Eliminación de organismos autónomos: así se repartirán en el gobierno las tareas de cada uno

Las reformas también implican la eliminación de los organismos autónomos estatales encargados de garantizar el derecho de acceso a la información

Por Omar Tinoco Morales

06 Nov, 2024 03:00 p.m. MX



Propuesta de reforma en México plantea la extinción de organismos autónomos como el INAI y CONEVAL. FOTO: Archivo

La Cámara de Diputados dio publicidad al proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política para desaparecer los organismos autónomos, entre ellos el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)**, el **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)**, la **Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)**, el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**, la **Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJOREDUC)**, la **Comisión Reguladora de Energía (CRE)** y la **Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)**.

El dictamen establece que los ahorros generados por la desaparición de estos entes se destinarán al **Fondo de Pensiones para el Bienestar**. Además, se asegura que los derechos laborales de los servidores públicos serán respetados conforme a la legislación vigente.

Las reformas **también implican la eliminación de los organismos autónomos estatales** encargados de garantizar el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

[Eliminación de organismos autónomos: así se repartirán en el gobierno las tareas de cada uno - Infobae](#)

## Jorge Romero visita Yucatán para presentar propuestas de renovación en Acción Nacional



Ante cientos de simpatizantes y militantes del Partido Acción Nacional (PAN) en Yucatán, el candidato a la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional de dicho instituto político, Jorge Romero, presentó sus propuestas para renovar el partido mediante el fortalecimiento de sus vínculos con la ciudadanía, la inclusión de más jóvenes y la multiplicación de alternativas para lograr el bien común para todas y todos.

En el encuentro, realizado en el salón Mayan Hall, Jorge Romero aseguró que una de las directrices de esta renovación será agilizar los trámites de afiliación al partido, eliminando la burocracia y haciéndolo más accesible para cualquier persona.

En el acto, el aspirante panista estuvo acompañado por Renán Barrera, ex alcalde de Mérida; los diputados federales Elías Lixa y María Isabel Rodríguez, así como diputados locales.

En su mensaje de cierre de campaña para la renovación de la dirigencia nacional del PAN, Jorge Romero agradeció a la militancia por su apoyo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		07-11-24	LEGISLATIVO



durante estos 90 días de recorrido por el país y resaltó la importancia de fortalecer la unidad del partido.

“El principal reto de Acción Nacional es lograr que millones de mexicanos nos vean como una verdadera opción para gobernar mejor. Hoy, más que nunca, necesitamos un PAN que se abra a las nuevas generaciones y que escuche a la gente en cada rincón del país”, subrayó.

“Entre panistas no nos podemos estar peleando; debemos unirnos para enfrentar juntos los grandes retos que tiene México. Lo primero que debemos hacer es unirnos como panistas, y lo segundo es renovar al partido”. Romero también destacó a Yucatán como ejemplo de los buenos gobiernos del PAN, mencionando que la paz y el desarrollo que se viven en el estado son el resultado del trabajo comprometido de líderes como el ex gobernador Mauricio Vila y el ex alcalde de Mérida, Renán Barrera.

“La seguridad y calidad de vida que hoy se disfrutan en Yucatán no son casualidad, sino fruto de administraciones panistas que han demostrado cómo se gobierna con eficacia y visión de futuro. Estos logros deben ser motivo de orgullo y una referencia para todo el país”, afirmó.

“No hubo un solo rubro del gobierno de Mauricio Vila y Renán Barrera que no estuviera magníficamente bien calificado. Debemos presumir nuestros buenos gobiernos y demostrar que Acción Nacional sabe gobernar con inteligencia y resultados”.

Jorge Romero hizo un llamado a la reflexión sobre los logros del PAN y se comprometió a estar presente en todo el país, trabajando de cerca con la ciudadanía.

“Si llego a ser el dirigente, les prometo salir de la Ciudad de México cada semana y estar en las entidades, escuchando a la gente y trabajando juntos por un mejor PAN”, enfatizó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		07-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“En el PAN creemos en el bien común y en evitar el dolor que es evitable. Estamos listos para revitalizar al partido y seguir luchando por el México que soñamos”.

Durante el encuentro con la militancia, también enviaron mensajes el diputado local Rafael Montalvo, la alcaldesa de Sinanché Abril Palma y el ex alcalde de Puebla, Eduardo Rivera —también integrante de la planilla de Jorge Romero—, quienes remarcaron que el panismo yucateco está unido y fortalecido con la esperanza de regresar a las calles y a la militancia para seguir avanzando en las causas sociales.

Tras hacer un repaso de los temas más polémicos que vive el país, subrayaron que hoy más que nunca cobra mayor importancia la frase de Carlos Castillo Peraza: “La democracia necesita demócratas, hombres y mujeres que sigan participando y luchando”.

Jorge Romero tiene una amplia trayectoria dentro del partido, habiendo fungido como secretario de Acción Juvenil en la Ciudad de México, jefe delegacional de Benito Juárez en la Ciudad de México, diputado local, coordinador del grupo parlamentario y diputado federal, además de presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

<https://www.milenio.com/politica/jorge-romero-cierra-campana-en-yucatan-y-promete-renovacion-en-el-pan>